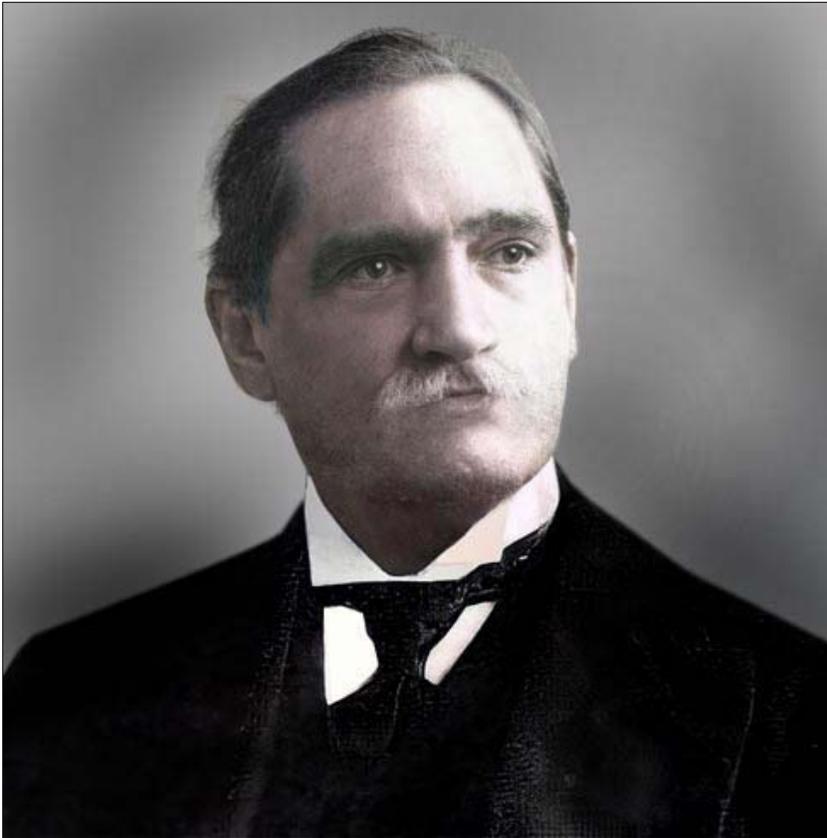


Presidentes de Cuba: Tomás Estrada Palma



Recopilación "El Veraz"

Hijo único, nace Tomás Cirilo José de la Caridad Estrada y Palma en una familia acaudalada en la Ciudad de Bayamo, en el Oriente Cubano, el 19 de julio de 1832, siendo bautizado el 6 de agosto del mismo año en la Parroquia de San Fructuoso de las Piedras en la misma Ciudad.

Su padre era Don Andrés Duque de Estrada, descendiente de Fernando I de León y Castilla y la madre María Candelaria Palma y Tamayo

La familia de Tomás Estrada Palma por parte de padre sería una de las familias más antigua de Cuba, llegando a la isla desde Salamanca a mediados

del Siglo XVI, siendo Andrés Duque de Estrada el primero del linaje en llegar a Santiago de Cuba, siendo nombrado más tarde Gobernador de dicha Ciudad.

Su hijo Manuel Duque de Estrada y Tovar, nacido en Santiago de Cuba, fue el primero en trasladarse a Bayamo a principio del Siglo XVII, ciudad en la que llegó a ser Capitán de Milicias y más tarde Regidor Perpetuo y alcalde Ordinario de Bayamo.

Se convirtieron en una de las familias más prestigiosas del Oriente Cubano, y a lo largo del siglo XVII, XVIII y XIX ocuparon posiciones importantes en la política cubana.

Andrés Duque de Estrada, padre de Tomas Estrada Palma, nacido a mediados del Siglo XVIII fue un notable Abogado, Regidor, alcalde Ordinario y Alguacil Mayor de la Ciudad de Bayamo.

Tomás Estrada Palma Estudió las primeras letras en el hogar; luego viajó a La Habana e ingresó en la escuela



privada de Toribio Hernández, donde recibió el título de Bachiller en el instituto de esa ciudad.



Más tarde inicia estudios de Derecho en la Universidad de La Habana que continuó en la Universidad de Sevilla, España.

Al fallecer su padre, tuvo que dejar los estudios y regresar a Cuba para administrar los bienes familiares entre ellos las haciendas Canabacoa y La Punta.

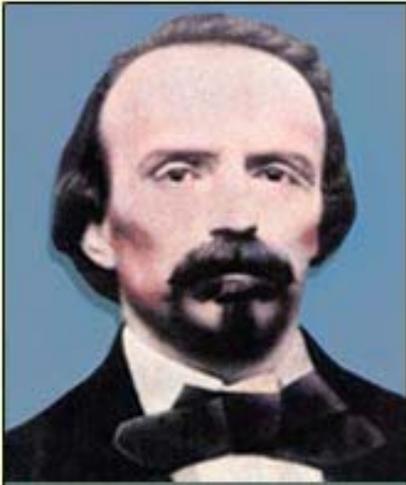
Por creencia y convicción familiar también se hace Masón, como también lo fueron Antonio Maceo, José Martí, Máximo Gómez, Enrique José Varona, José Miguel Gómez y Calixto García.

El trabajo corría a cargo de esclavos, a los que educaba en la más severa moral e incluso los enseñaba a leer y a escribir.

Pasaron a vivir a la hacienda La Punta, a orillas del río Cauto.

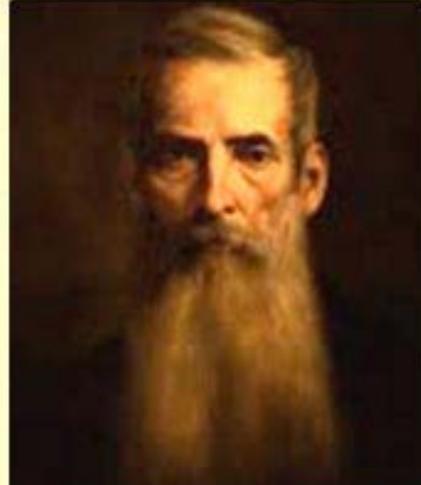
Aceptó el puesto de teniente pedáneo del cuartón de Guamo. Más tarde fue electo Regidor del Ayuntamiento de Bayamo, cargo que desempeñaba en octubre de 1868.

Militó en la logia masónica Estrella Tropical No. 19 formando parte de la conspiración independentista.



Carlos Manuel de Céspedes

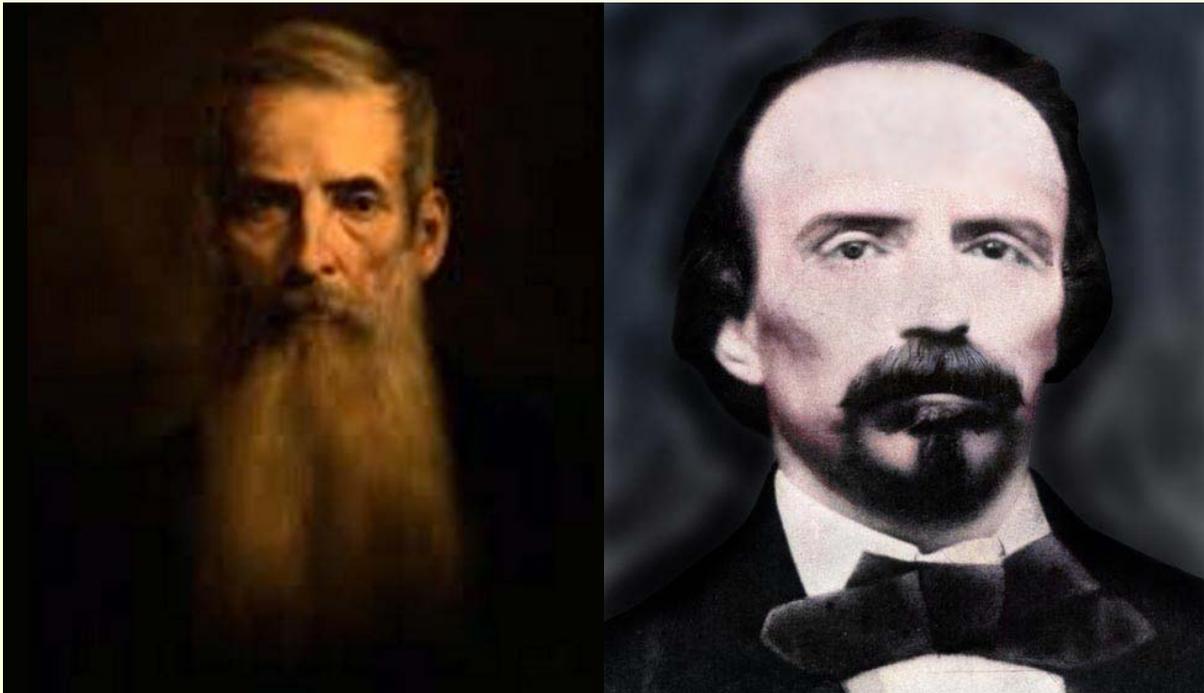
VS



Francisco Vicente Aguilera

Carlos Manuel de Céspedes, el mal llamado "Padre de la Patria" era un abogado arruinado, que había dilapidado el patrimonio paterno en viajes por el mundo.

Cuando se quedó sin dinero, regresó a Cuba al Ingenio la Demajagua que estaba completamente quebrado con un puñado de esclavos que apenas se podían alimentar... eran concretamente 15 esclavos.



Es Francisco Vicente Aguilera el que debería ser nombrado el verdadero "Padre de la Patria", porque fue el verdadero organizador del alzamiento por la independencia.

Aguilera, en aquel entonces era el hombre más rico en todo Oriente cubano, con grandes contingentes de esclavos y una fortuna en metálico que se calculaba en varios millones de pesos en oro. Poseía fincas rústicas en Bayamo, Jiguaní, Las Tunas y Manzanillo, en las cuales había varios ingenios y extensísimas zonas dedicadas al cultivo agrícola y a la crianza de ganado de muy diverso tipo.



Quizas en esta pintura aparezcan los pocos esclavos de Cespedes.

Sus fincas urbanas no eran menos. En Bayamo eran de su propiedad el teatro de la ciudad, dos casas de pisos múltiples, muchas otras casas de menor tamaño y un almacén de víveres. En Manzanillo otras varias casas y un almacén para mieles. Era el patricio verdadero, que sacrificó todo por Cuba.

Francisco Vicente Aguilera visitó cada ciudad de la provincia de Oriente para el alzamiento.

Fue Aguilera, el que convenció a Céspedes para que entrase a formar parte de la conspiración, y es así como llegó Céspedes a ser parte del Comité Revolucionario, representando a Bayamo.

Todos los conspiradores acuerdan reunirse para buscar el día más propicio después del fin de año para el levantamiento

Carlos Manuel de Céspedes, inútil pero ambicioso, para robarle el protagonismo histórico que ya tenía a Francisco Vicente Aguilera, se adelanta en 3 meses sin contar con nadie.

El 10 de octubre, en su quebrado ingenio de La Demajagua, se alza en armas, y al grito de ¡Viva Cuba Libre!, llamado Grito de Yara, proclama la independencia de Cuba y le da la libertad a un puñado de esclavos y se declara jefe del levantamiento.



Carlos Manuel de Céspedes junto a su hermano, Francisco Javier de Céspedes y del Castillo, en el 1857 compran por 10,000 pesos la Hacienda La Demajagua, la que contaba con un trapiche y una dotación de 5 esclavos. Para la negociación se contrajo una hipoteca con la Firma Venecia y Compañía, por la que se comprometía a venderle todas las cosechas hasta el año 1862. La refacción tenía como objetivo mejorar el trapiche, comprar una máquina de vapor y adquirir 10 esclavos más. Para el año 1968, la hacienda La Demajagua estaba completamente quebrada.



Habana 1860

El gobierno colonial no podía confiscar gran cosa a Céspedes, pero si arruinó por completo a Francisco Vicente Aguilera, muriendo en la total miseria.

A raíz de este cuestionamiento histórico del por qué Carlos Manuel de Céspedes se adelantó a la fecha acordada, los descendientes de la familia Céspedes cuentan esta historia:

Encontraron a un tal Ismael Céspedes, que curiosamente era sobrino de Carlos Manuel que, además, para suerte del "Padre de la patria", era telegrafista en el correo de Bayamo y que dio la casualidad que por sus manos pasó un telegrama que venía del Capitán General Español, que desde la Habana notificaba al gobernador de Bayamo que detuviese a Céspedes por estar conspirando.

El sobrino se lo comunicó a Carlos Manuel, y es por ese motivo que se alzó en armas sin avisarle a nadie.

Ese cuento no se lo cree, ni el propio Carlos Manuel de Céspedes, un poco más y le envían un mensaje de texto.



Habana 1860

Los revolucionarios de 1868 convinieron en que Céspedes se adelantó a Aguilera para llevarse todo el protagonismo, en pocas palabras Céspedes traicionó a Francisco Vicente Aguilera. Lo que le hizo Céspedes a Francisco Aguilera, quizás sea el primer Golpe de Estado de la Nacionalidad Cubana

Por este y otros motivos, sus ansias constantes de protagonismo, así como el hecho de querer perpetuarse como Presidente de la República en Armas, fue destituido más tarde.

Incluso el cuñado y General Manuel de Quesada y Loynaz después de ser destituido por la cámara, le aconseja a Céspedes asumir la inmensa responsabilidad de hacerse Dictador, y conservar el poder absoluto. Como ven toda la familia Céspedes quería hacerse del control total.

Y en la manigua Céspedes fue un fracaso total. Quizás la más notoria de todas las reacciones en contra de Céspedes, la hizo el heroico General Ignacio Agramonte, primo de Ana de Quesada... la esposa de Céspedes, quien se declaró abiertamente enemigo de Céspedes, escribiéndole una carta a la Cámara el día 26 de abril de 1870 en la que incitaba a deponer al Presidente.

A continuación, fragmentos de esa carta:

«... ¿Hasta dónde nos llevarán las contemplaciones y la falta de energía de la Cámara de

Representantes? ¿Hasta cuándo aparecerá impasible ante tantos abusos? ¿Esperará que Carlos Manuel y sus secuaces arruinen el país, para proceder con energía?

No parece, sino que se quiere acabar con el Camagüey para poder decir luego neciamente, cuando se le haya reducido a la impotencia, que no hace nada, que el enemigo se pasea impunemente en su territorio; y en tanto sus Representantes que conocen el mal, que lo palpan como yo, y como todos, sufren y callan por contemplaciones que se avienen mal con la marcha firme y enérgica que exige toda revolución y la conciencia de todo buen patriota.

Piensen, amigos míos, que contraen responsabilidades ante los hermanos cuya confianza tienen, ante su conciencia y ante la Historia, los Representantes del Camagüey que permiten se les sacrifique en aras de celos mezquinos y de un encono injustificable; y de una vez pongan coto a esa explotación y a esa devastación inmotivada que amenazan hundir el país y la Revolución»

De V. V. de corazón. — Ignacio Agramonte y Loynaz.
Quemado de Cubilas, mayo 21 de 1870.



Otro fue Estrada Palma admirador y seguidor de Aguilera, fue uno de los que apoyó la destitución, ya que era amigo personal de Francisco Vicente Aguilera.

Así en plena manigua, y públicamente y en presencia de 3 mil campesinos y mambises se destituyó deshonrosamente a Carlos Manuel de Céspedes

Otro hecho curioso en la vida de Carlos Manuel de Céspedes es, cuando es hecho prisionero su hijo Oscar por las tropas españolas.

Los españoles le envían el mensaje a Céspedes que dejarían en libertad a su hijo si renunciaba a continuar la lucha por la Independencia.



Céspedes entonces responde: "Dígale al general Caballero de Rodas que Oscar no es mi único hijo: soy el padre de todos los cubanos que han muerto por la Revolución."

El 3 de junio de 1870, Oscar sería fusilado. Por esa razón los cubanos llaman hoy a Céspedes: Padre de la Patria

Poco puede querer a su patria aquel que no ama su familia.

Salvando las distancias y las diferencias históricas, Stalin hizo exactamente lo mismo, cuando los alemanes capturaron a su hijo Yákov Dzhugashvili.

Hitler propuso el canje de su hijo por el Mariscal Friedrich Paulus. Stalin se negó diciendo que no cambiaba Mariscales por Soldados.

Yákov moriría en extrañas circunstancias el 15 de abril de 1943 en un campo de concentración.

A Stalin también después de esto, se le nombró el "Padrecito" de la patria.

Hay amores de padre que matan... Stalin, el "Padrecito" de la Patria según el escritor ruso Vadim Erlikman, hace las siguientes estimaciones:

- Provocó la muerte por errores estratégicos durante la guerra de al menos 20 millones de soviéticos
- Gulags - 5 millones;
- Deportaciones 7,5 millones de deportados
- Prisioneros de guerra y civiles alemanes, 1 millón
- 1.5 millones de judíos asesinados.

El mismo Fidel Castro nunca amó a su familia, mucho menos podía amar a Cuba y ya conocemos lo que le ha costado al pueblo cubano.



Habana 1860

Llevaba una existencia patriarcal, alterada en la década del 60 por los aires conspirativos que gravitaban en el valle del Cauto.

El 11 de octubre de 1868 fue designado por las autoridades españolas para formar parte de una comisión encargada de persuadir a Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo para que depusiera las armas.

Días después entran en Bayamo, a sangre y fuego, Céspedes y su gente, y Estrada Palma se le suma entusiasta y decide irse a la manigua con los Insurrectos. Su anciana madre, no obstante, sus 80 años, a pesar de su negativa, persistió y logró acompañarle.

En abril de 1869, a raíz de la celebración de la Asamblea de Guáimaro, fue electo representante a la Cámara (por el distrito de El Cobre, en la región oriental) por el grupo político liderado por Rafael Morales y González Moralitos.

En el año 1871 una columna española asalta el campamento donde habitaba Yaya Palma como le decían a la madre de Tomas Estrada Palma.

Junto a otras familias cayó prisionera, mientras incendiaban el rancherío y asesinaban a varios hombres.



Habana 1860

Durante el trayecto los Soldados presionaban a la anciana para que caminara, pero ella se negaba con una energía incontenible. Entonces el jefe de las fuerzas enemigas, cansado de la insolencia de aquella mujer, ordenaron que se metiera a “aquella vieja” en el bosque y se le diera muerte.

Suerte que el que recibió aquella brutal orden era conocido de Tomás Estrada y no quiso cumplir el mandato prefiriendo abandonarla en medio del bosque.

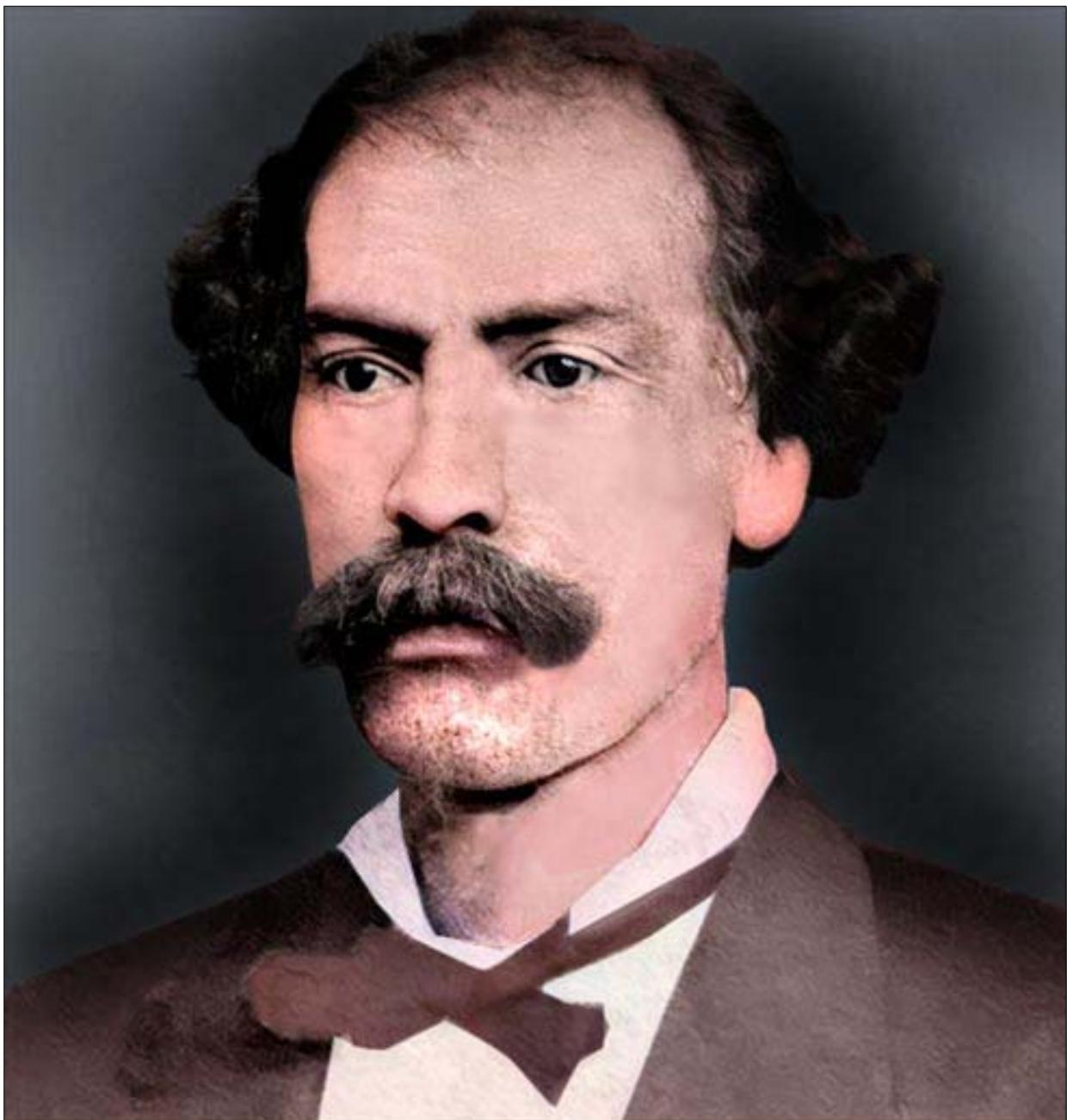
En la soledad sufrió los rigores del hambre y una lluvia torrencial. Acerca de los azahares vividos por la heroica bayamesa escribiría el coronel Fernando Figueredo Socarrás:

«La anciana vagó sin rumbo por los bosques manteniéndose con las frutas silvestres que encontraba al paso, hasta que extenuada por el hambre y la fatiga decidió no caminar más y esperar sus últimos momentos sentada en una roca. La casualidad hizo que un pasajero amigo la encontrase y la devolviese a su hijo. ¡Infeliz anciana! No tuvo fuerzas para resistir la emoción del encuentro y en los momentos de estrechar a su idolatrado Tomás en los brazos, murió con la misma santa tranquilidad con que había vivido.»

Fue enterrada en la hacienda La Punta.

Entre 1871 y 1872 Tomas Estrada Palma participa en la invasión y campaña de Guantánamo, que dirigió Máximo Gómez, y al año siguiente estuvo entre los que con más fuerza abogaron por la deposición de Céspedes de su cargo de Presidente.

Cuando ocurrió la caída en combate del mayor Ignacio Agramonte y Máximo Gómez ocupó la jefatura del Camagüey, Estrada Palma volvió a incorporarse a las fuerzas de Máximo Gómez, hasta 1875, cuando Gómez decidió tomar el territorio de Las Villas para iniciar la invasión a Occidente.



Mayor General Vicente Garcia Gonzalez

En febrero de 1875 se unió a las tropas del general tunero Vicente García González y apoyó la destitución del Presidente Salvador Cisneros Betancourt.

Al hacerse cargo de la presidencia Juan Bautista Spotorno, Estrada Palma fue llamado a ocupar el cargo de secretario de Relaciones Exteriores.

Durante ese período divulgó en América Latina y Estados Unidos, a través de los agentes diplomáticos de la República en Armas, el decreto en el cual se disponía la pena de muerte para los individuos que, procedentes del campo enemigo, presentasen de palabra o por escrito proposiciones de paz fundadas sobre la base de no reconocer la independencia.

El 29 de marzo de 1876 fue electo por mayoría Presidente de la República en Armas.

Ocupaba el cargo cuando se produjo la deposición de Máximo Gómez de Las Villas; lo nombró entonces secretario de la Guerra y designó, al mismo tiempo, al general Vicente García como jefe de las fuerzas que tenía Máximo Gómez en territorio villareño.



Al fondo Estrada Palma y el Profesor Cornell con alumnos en la Escuela de Central Valley

El 19 de octubre de 1877, cuando se encontraba acampado junto con su Escolta en la finca Tasajeras, en las cercanías del río Cauto, fue emboscado y detenido por las fuerzas españolas y llevado a la prisión de Castillo del Morro en la Habana, para más tarde ser enviado a Cádiz, enclaustrado provisionalmente en el Castillo de Santa Catalina, del que pasó al Castillo de Figueras en Cataluña, hasta su liberación a raíz de los acuerdos de Paz de Zanjón en febrero de año 1878.



Escuela de Don Tomas Estrada Palma en Central Valley, New York. 1900

Pero no estando de acuerdo con las condiciones de dicho pacto, y no creyendo las promesas hechas por los españoles, se negó a regresar a Cuba.

En vez de eso, viajó a París donde estuvo brevemente, para más tarde viajar a Estados Unidos, a un lugar a 50 millas al norte de la ciudad de Nueva York llamado Central Valley.

Estrada Palma amplía sus estudios de Filosofía, Derecho Público e idiomas, y mantuvo correspondencia con amigos dentro y fuera de Cuba.

En algunas de sus cartas de entonces advirtió que, a su entender, los cubanos no estaban en condiciones de darse un gobierno propio, por lo que consideró como solución más razonable la anexión a Estados Unidos, país al que admiraba profundamente

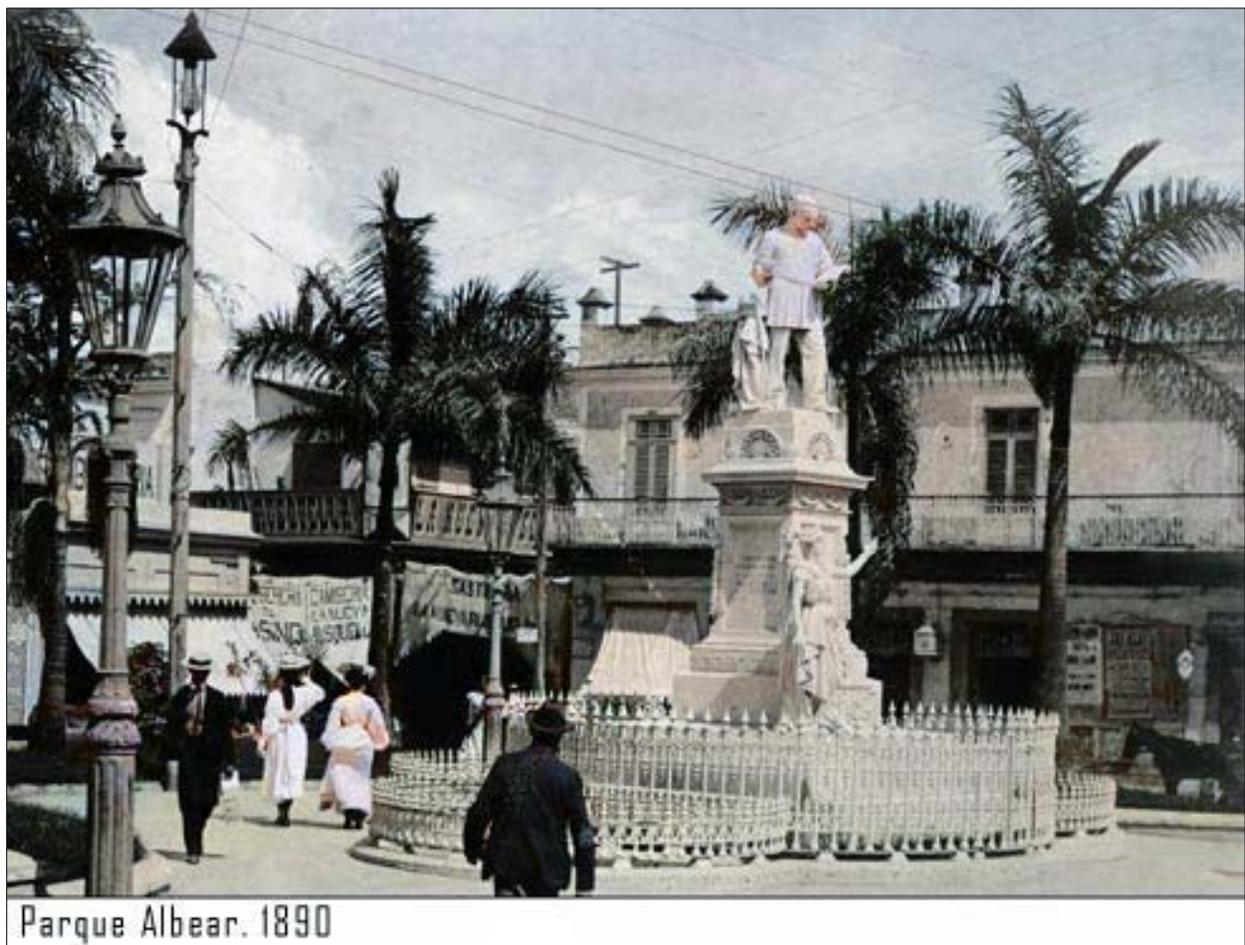
En este periodo, llega a la conclusión de que Cuba será desprendida de España, pero que los cubanos no están capacitados para gobernar libremente su nación, que no estaban listos para la independencia y que la única solución sería la anexión a los Estados Unidos.

En ese entonces que recibe una carta de su pariente, el poeta José Joaquín Palma desde Honduras invitándolo a ir hacia ese país.

José Joaquín Palma también había participado en la insurrección de los Diez Años y al llegar a Honduras se convirtió en hombre de confianza del Presidente hondureño Marco Aurelio Soto.

Al llegar Estrada Palma a Tegucigalpa, casi de inmediato es nombrado primer director del Servicio Postal de Honduras, traductor oficial y profesor del colegio de señoritas.

En el Correo Postal, Estrada Palma estableció las normas para la correspondencia interna y externa y incorporó a Honduras a la Unión Postal Universal.





CUBA 1890, Parque Central con la Estatua de la Reina Isabel de España, La Habana

Al año siguiente fue nombrado a la Junta de directores del Hospital General, donde asumió el cargo de secretario.





Estrada Palma con casi 45 años inicia un romance con la joven de 23 años Genoveva Guardiola Arbizú, hija del expresidente de Honduras, el General Santos Guardiola, casándose el 15 de mayo de 1881 en la iglesia de San Miguel en Tegucigalpa.

Se hace profesor del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, y más tarde director de este.

Cuando Marco Aurelio Soto renuncia a la Presidencia, Estrada Palma, Genoveva y el recién nacido José Manuel Estrada Guardiola partieron hacia Central Valley en el estado de Nueva York donde tenían conexiones.

En Central Valley, Estrada Palma volvió a adquirir una posición de respeto e importancia, en sociedad con los esposos Cornell, estableció el Instituto Estrada Palma, una escuela bilingüe y bicultural donde muchos jóvenes hondureños, argentinos, mexicanos y cubanos, así como norteamericanos locales fueron a estudiar.

Don Tomás, como se le conocía, enseñaba las asignaturas de letras: latín, griego, inglés, Francés, Castellano, Historia, Literatura y disertaciones sobre clásicos españoles.



Se hace Ciudadano Norteamericano y vive en Estados Unidos por 25 años, llegando a tener cinco hijos más, Lucita, José, Tomas, Cándida y Carlos Estrada.

Central Valley estaba muy cerca de la ciudad de Nueva York, donde José Martí estaba preparando una nueva lucha por la independencia de Cuba.

En 1884 Gómez en una Carta había invitado a Estrada Palma a sumarse a su movimiento, pero Estrada Palma le había contestado que no lo hacía porque era anexionista.

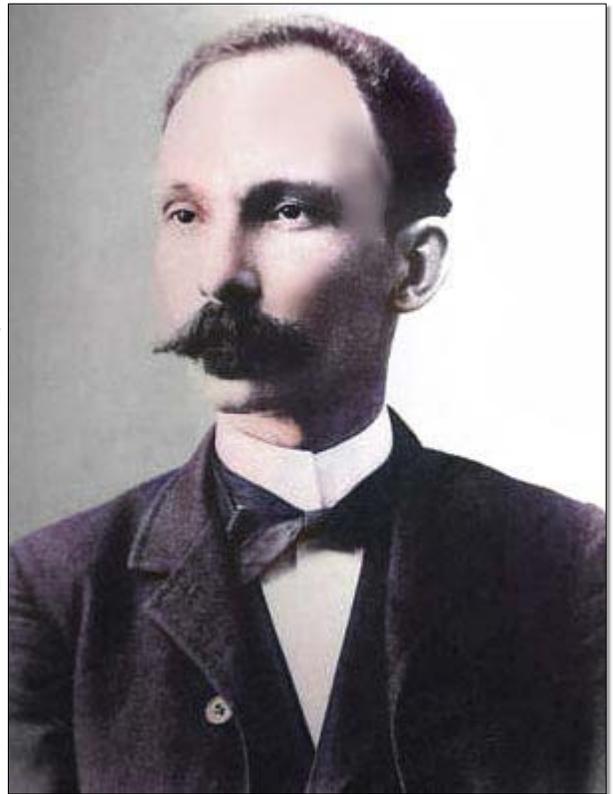
Martí combate todas las ideas contrarias a la independencia y busca la unidad de la vieja generación de patriotas para unirlos a favor de la causa

No puede pasar por alto el hecho de que en la emigración en los Estados Unidos Estrada Palma fuera, la figura más prestigiosa por su papel en la guerra grande.

Martí logra conquistar para la causa a Estrada Palma y lo visita frecuentemente en Central Valley, le gustaba conversar con Don Tomás a quien consideraba un amigo, al que llamaba "mi almohada" lo que demostraba la confianza que le tenía y le pide que lo ayude en la formación del Partido Revolucionario cubano.

Para Martí, +Estrada Palma tenía que unirse al esfuerzo independentista. Para la emigración y Martí, el prestigio de Estrada Palma era sumamente elevado.

A partir de 1887 se vinculó a los trabajos de organización emprendidos por José Martí en el seno de la emigración cubana en Estados Unidos, cuyo punto culminante fue la creación, el 10 de abril de 1892, del Partido Revolucionario Cubano, del cual llegaría a ser delegado.



El 17 de abril de 1892, Tomás Estrada Palma preside la sesión del Partido Revolucionario Cubano en la que es elegido Martí como delegado de la organización anticolonial y pronuncia las palabras de clausura.

Por esa época Martí habla con respeto y cariño de Estrada Palma "... a quien suponen el poseedor de la bandera de Yara"

Sobre Estrada Palma, Martí escribió:

" (...) Por todas partes veo al hombre invicto que lleva integra en el carácter toda la honra de su país"

En 1895 comenzó la Guerra de Independencia cubana. José Martí, el alma y cerebro de la operación decidió ir a Cuba en contra de las advertencias de todos y le pidió a Estrada Palma que se hiciera cargo de la dirección del esfuerzo durante su ausencia.

Escasamente dos meses después, muere en batalla José Martí.

Tomás Estrada Palma años después le reprochó a Máximo Gómez en una carta:

"¿Y por qué lo dejó usted lanzarse a la batalla? "

Máximo Gómez le respondió:

"... A alguna distancia del enemigo le ordené que se retirara, él desdeñó mi orden y mientras yo ordenaba la carga no era posible que yo mirase a Martí. Cuando me pude a percibir de su caída, lo más que podía hacer lo hice, lanzarme solo a ver si recogía su cadáver. No me fue posible, y puedo asegurar a usted que jamás me he visto en tanto peligro."

Estrada Palma entonces fue elegido por unanimidad de las delegaciones cubanas y clubes en Estados Unidos y aceptó la inmensa labor de dirigir el esfuerzo libertador desde el extranjero.



Al morir Martí el 19 de mayo de 1895, Estrada Palma fue electo, por la inmensa mayoría de los clubes, como delegado del Partido Revolucionario Cubano.

A ese cargo se unió el nombramiento de delegado plenipotenciario que le confirió el Consejo de Gobierno de la República en Armas.

Entre 1895 y 1898 se desempeñó en ambos cargos. Las facultades que se le otorgaron fueron amplísimas, «en tanto representante de la República en Armas por sí o por medio de delegados, ante los pueblos, gobiernos y naciones con los cuales considérese conveniente establecer relaciones de amistad y cooperación».

Con tales poderes pudo contratar empréstitos, emitir papel moneda y sellos de correos, nombrar subdelegados y agentes, así como recibir y coleccionar fondos y emplearlos en lo que considerase conveniente.

Para formarse una idea más completa de la honradez y honestidad de Estrada Palma hay, que recordar en esta etapa y con el fin de dedicarse a las labores de la delegación, el antiguo hacendado, luego un maestro de escuela hubo de abandonar, como muchos otros patriotas lo hicieron, las fuentes de su holgura económica.



Rechaza la regla de mantenerse con los fondos de la delegación, los usa con mucha discreción en los gastos de representación.



Luis Gonzaga Irene Estévez y Romero
Primer Vicepresidente de la República de Cuba

Decide hipotecar su casa del central de Valley para ayudar a la causa, pagando altos intereses, lo que lo coloca en una situación económica desesperada.

Es el hombre que maneja miles de pesos del partido y se niega obstinadamente a ser mantenido por el Partido.

La noticia de sus dificultades económicas cruza los mares y desde Paris la cubana Marta Abreu le envía un giro de 1,500 pesos para que pague la hipoteca, pero tanta bondad de Marta Abreu no lo conmueve y le devuelve el giro.

En diciembre de 1895 Estrada Palma viaja a Washington y visita a Senadores y Representantes amigos para recabar de ellos el respaldo a la beligerancia cubana.

Por otra parte, constituye en Washington una oficina para las gestiones diplomáticas con la colaboración de Gonzalo de Quezada.

Estrada Palma pese a sus convicciones norteamericano para la independencia de España.



Las condiciones de la lucha eran extremadamente difíciles en ese momento, si bien los cubanos habían luchado durante décadas contra España, también es cierto que los insurrectos habían sufrido un severo desgaste.

España además había enviado para mediados de 1895, unos 200 mil soldados a Cuba, siendo este el mayor número de soldados que hasta ese momento había cruzado el atlántico... número que solo sería superado por los Estados Unidos casi 50 años después, durante la Segunda Guerra Mundial.

Desde la llegada de Valeriano Weyler, el escenario de la guerra cambió radicalmente y ya al comienzo de 1897, las fuerzas coloniales habían recuperado el control del centro y el occidente de la isla.

Un amigo de la causa cubana Horacio Rubens que es el consultor legal de la delegación en diciembre de 1897, le dice a Estrada Palma que el Presidente de EE. UU. le ha prometido un futuro reconocimiento a la beligerancia.

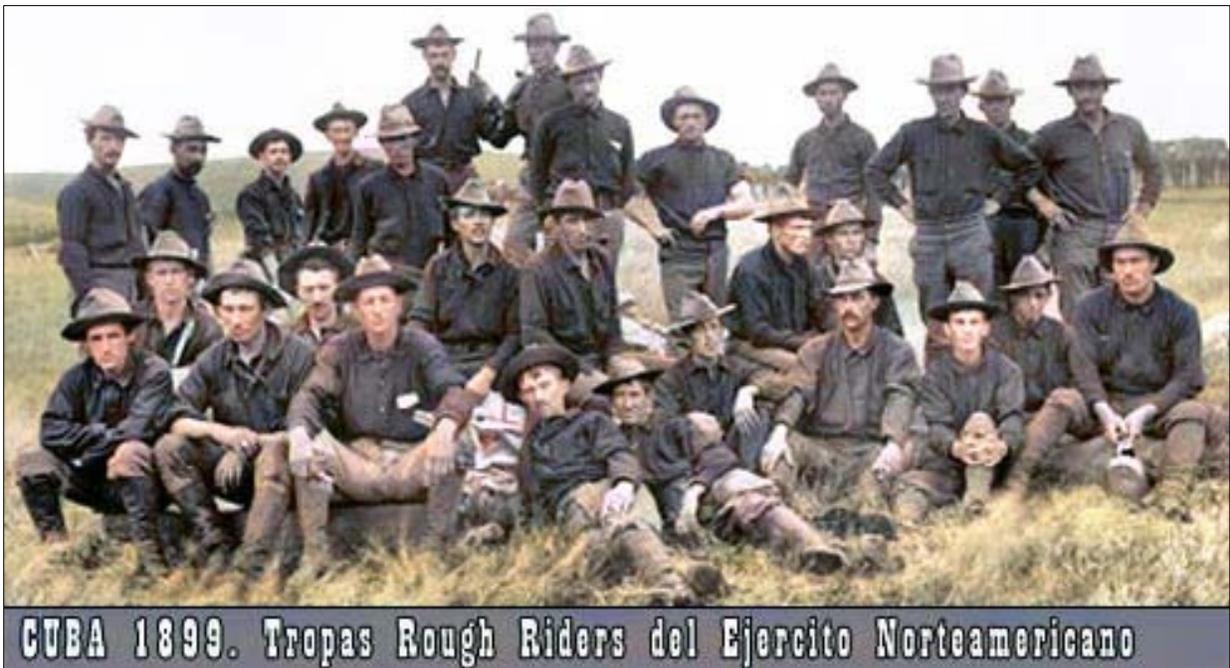
Cuando McKinley asume la presidencia Estrada Palma se dirige a él pidiéndole que reconozca la beligerancia de Cuba.

Bajo el mando de Estrada Palma se realizan varias expediciones a la isla.





Uno de los sucesos más dramáticos sería el hundimiento del Hawkins que a principios de 1896 traía una expedición de Calixto García, el cual, milagrosamente salva la vida. Ocho expedicionarios murieron ahogados.



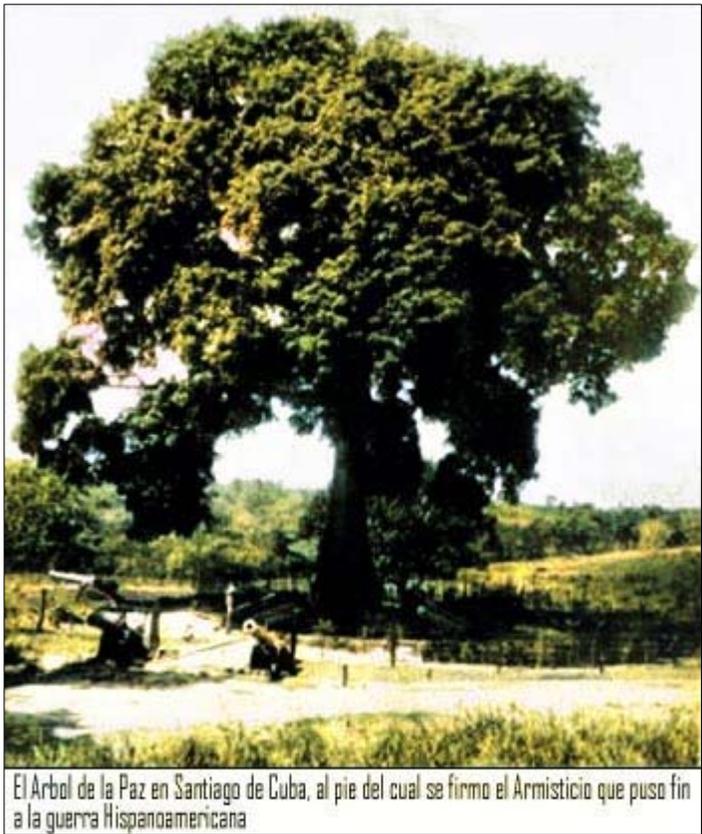
Durante 1896 y 1897 arriban a Cuba numerosas expediciones entre ellas las del general Emilio Núñez y del subdelegado Joaquín Castillo Duany.

Si a principios de la gestión de Estrada Palma se le criticó el monopolio en la organización de expediciones, puede decirse que hizo valiosos servicios durante todo el curso de la guerra, evitando las formaciones anárquicas de expediciones que en muchas ocasiones trataron de materializarse.

Gracias entre otros a la gestión de Estrada Palma, se logra aprobar una resolución conjunta en el Congreso norteamericano para llevar a Cuba algunas expediciones protegidas por barcos norteamericanos.

A las 21:40 del 15 de febrero de 1898, una explosión ilumina el puerto de La Habana. El Maine había saltado por los aires. De los 355 tripulantes, murieron 254 hombres y 2 oficiales.

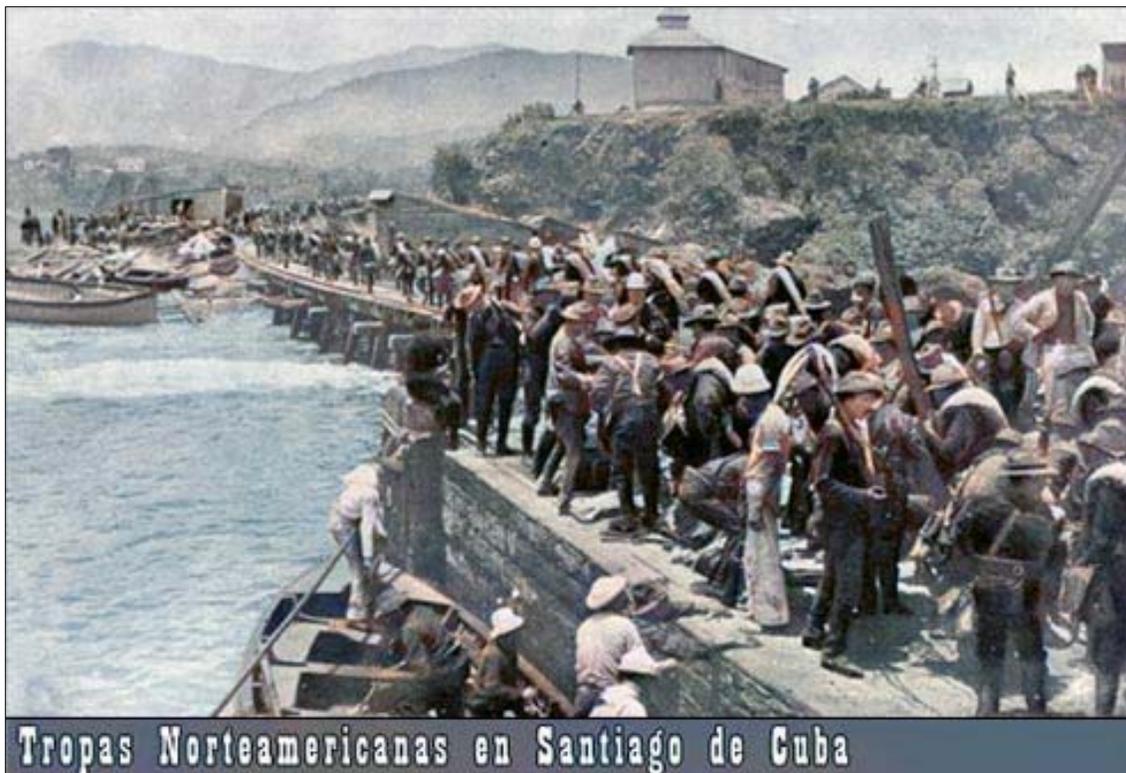
El 19 de abril de 1898 el congreso norteamericano aprobó una resolución donde se instó el empleo de sus fuerzas armadas para garantizar la pacificación de Cuba, comenzando así la guerra Hispano-Cubanoamericana.



El Arbol de la Paz en Santiago de Cuba, al pie del cual se firmo el Armisticio que puso fin a la guerra Hispanoamericana

En este contexto cinco días después en resolución conjunta, el Consejo de Gobierno de la República en Armas aprueba el 24 de abril de 1898 un manifiesto en el que rechaza las últimas proposiciones de España y expresa.

"... Aceptamos expresamente todo auxilio, toda acción que se nos preste, ya vengan de personas o entidades particulares o de la gran nación y para esto debemos desde hoy considerar como muestra amiga y aliada"



Tropas Norteamericanas en Santiago de Cuba



Comite de Evacuacion de las tropas españolas

De parte del Gobierno Cubano de la República en Armas no encontramos ningún reparo, excepto una carta que dirige Máximo Gómez al gobierno, en la que expresa que:

"... He de aceptar todo que, sin obligarnos a cosas que no debemos, concurran al fin propuesto"

En la sesión del consejo del gobierno del 10 de mayo de 1898 se da lectura a una carta de Estrada Palma, en la que expresan:

"Que ha dirigido al Presidente Mr. McKinley una exposición ofreciendo en nombre de la república de Cuba la cooperación"

Dicha comunicación que se transcribe expresa lo siguiente:

"La República de Cuba dará instrucciones a sus generales para que sigan y ejecuten los planes de los generales americanos"

En agosto del mismo año se firma un armisticio entre España y Estados Unidos poniendo fin a las hostilidades.



Correo Postal durante la Ocupacion Norteamericana. 1899



El balance de la guerra:

Parecía entonces que, con la derrota de España, habían quedado atrás, 400 años de crímenes, abusos, y atropellos.



Escenas cubanas. Desmontando la Estatua de Isabel la Catolica en el Parque Central



Para el país las pérdidas humanas y materiales fueron enormes, se calcula que cerca de 250,000 vidas se perdieron a causa de la guerra.

Cuba que en el año 1887 tenía 1,631,687 habitantes y por el crecimiento natural de la población debería haber alcanzado para el año 1899 la cantidad 1,800,000 habitantes. El censo del 1899 tuvo un total de 1,572,747 habitantes, nunca hasta entonces un país había perdido una proporción tal de su población en una contienda

La población se dividía por provincias de la manera siguiente:

Habana	424.804
Matanzas	202.444
Pinar del Rio	173.064
Puerto Príncipe	88.234
Santa Clara	355.536
Santiago de Cuba	327.714
Total	1.572.796

- Se perdió el 90% del ganado vacuno, una de las principales riquezas del país

- Se perdieron 90,000 fincas de labranza y 530 000 hectáreas de tierras cultivadas en 1887 se redujeron a 6 000 y 364 000, respectivamente

- De 1,000 ingenios azucareros en 1887 existían solo 207 en 1899.

Sobre el particular diría el Dr. Rafael Martínez Ortiz ex representante a la Cámara:



La Habana. 1900

“La organización del país era empresa difícil: debía rehacerse por completo.

Jamás había sido buena la administración española de la isla; su mala fama fue, en no pequeña parte, una de las causas del descontento público.

En los últimos tiempos había llegado a un grado de desbarajuste absoluto. Tener un cargo, era hallar la manera de defraudar descaradamente al Fisco; disponer de buenos padrinos era verse apañado.

La higiene pública nadie había fijado la atención desde largos años atrás. En los años de la guerra, la inobservancia de las reglas sanitarias llegó al colmo. La Isla había logrado alcanzar reputación universal de insalubridad y la fiebre amarilla carta de naturalización en sus puertos. Era la amenaza constante de los extranjeros y se contaban por muchos miles las víctimas anuales.

Las ciudades, sucias sobre toda ponderación, se igualaban en ello a las turcas. En la misma Habana, La Punta y todo el litoral de San Lázaro, estaba convertidos en inmenso maloliente estercolero. En las casas particulares, con muy contadas excepciones, aun en las de familias acomodadas o ricas, los pozos negros abrían sus bocas sin resguardo alguno y llenaban el aire de miasmas y de hedores.

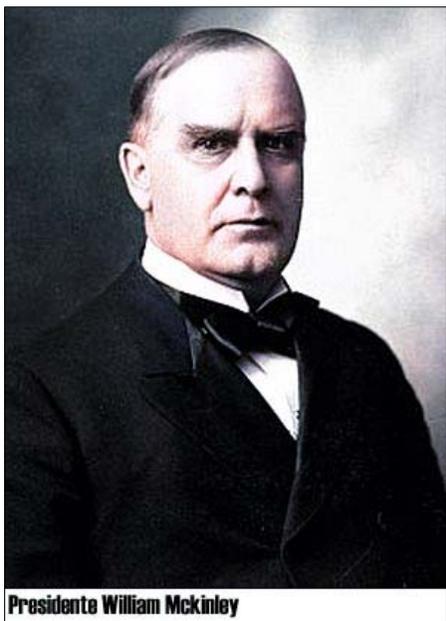
La instrucción pública gratuita estaba en pañales. Los ingresos del Tesoro se requerían para otros menesteres; y por ello eran pocos y mal pagados los profesores.

El tanto por ciento de analfabetos mostrado por el censo de población, practicado poco después de iniciada la intervención, muestra al extremo que había llegado la educación en Cuba. ”



La Habana. 1900

Entre el 1ro de enero de 1899 y el 20 de mayo de 1902 la isla es ocupada por los Estados Unidos con Leonardo Wood como gobernador, si Estados Unidos llegó a tener pretensiones anexionistas con respecto a la isla, las abandona cuando en las primeras elecciones que se celebran (para cargos municipales) el partido que abogaba por la anexión (Partido Unión Democrática) obtiene un mínimo de los votos frente a los partidos partidarios de la independencia.



Presidente William McKinley

Una vez concluida la contienda y días después de firmado el Tratado de París (10 de diciembre de 1898) entre Estados Unidos y España, el 21 de diciembre Patria publicó una circular de Estrada Palma que informaba a los cuerpos de consejo, clubes y agentes del partido, la disolución del Partido Revolucionario Cubano.

Conociendo las intenciones pluripartidistas de los miembros dentro del Partido Revolucionario Cubano señalaba:

"Habéis cumplido el compromiso contraído. Habéis alcanzado el doble fin que perseguisteis: Cuba ha dejado de ser española. Cuba es independiente.

El partido Revolucionario cubano, por lo tanto, ha terminado la tarea que se impuso"

Gran Admirador de los Estados Unidos, de su prosperidad, de su modo de vida, de sus leyes y libertad, veía en los Estados Unidos un ejemplo a imitar y le escribe a un amigo en la Habana:

"... puedo asegurar a Ud. que está ya completo el plan hábilmente preparado por el gobierno de Washington para imponer la paz de Cuba sobre la base de independencia con la garantía moral de

los Estados Unidos, para asegurar la paz y el orden, promover las inversiones de capitales americanos en todo género de empresas en la isla y desarrollar entre ambos países un comercio recíproco que afianzará la prosperidad interior de nuestra patria.



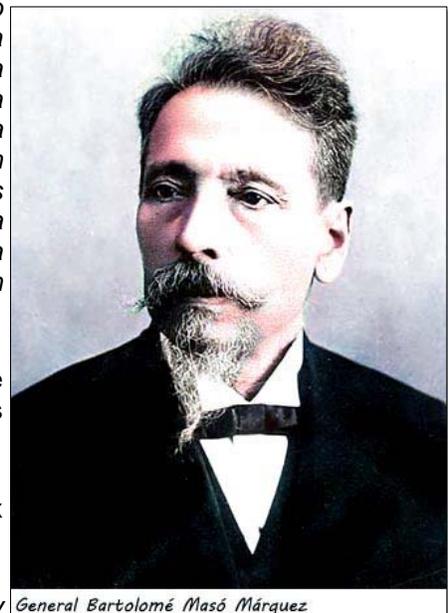
Conferencia de París y Tratado de Paz de 10 de Diciembre de 1898

Ni exagero ni me hago ilusiones. La cuestión de Cuba ha llegado ya, con relación a los Estados Unidos, al límite extremo. Me consta que el Presidente está inspirado en los más nobles sentimientos, a favor nuestro, reconociendo nuestro heroísmo en la lucha por la independencia, y deseando que al asegurarla sea fructífera para nosotros. Un medio ahí que el Presidente conoce, por el cual, sin necesidad de anexión, absolutamente, el gobierno de los Estados Unidos tendrá en la República de Cuba una intervención indirecta que servirá para imprimir moralidad a la administración de nuestra hacienda y para darnos crédito con los capitalistas que nos presten su dinero...

Entre 1899 y 1902, período marcado por la ocupación militar de Estados Unidos en Cuba, permaneció en Nueva York en sus labores de maestro.

Sobre Estrada Palma diría el Dr. Rafael Martínez Ortiz ex representante a la Cámara:

"Don Tomas Estrada Palma era un revolucionario de viejo cuño y veterano de la guerra de los diez años; fue en ella Presidente de la República en armas, y cayó prisionero de las tropas españolas. La característica de su temperamento



General Bartolomé Masó Márquez

era la tenacidad; en sus resoluciones llegaba hasta la obstinación y la terquedad, cualidades poco recomendables para un hombre de gobierno. Fue el auxiliar más poderoso de Martí. A su muerte, se le reconoció como el delegado cubano en el extranjero. Todo pasaba por sus manos defendía los escasos fondos de la causa, tanto o más como pueda defender los suyos propios, el más económico y meticuroso administrador. Modesto maestro de escuela, afable y cortes, hablaba poco, pero hacia su voluntad.

A cuantos quisieron medirse con él, los venció. De estatura pequeña, pero erecto y firme, un ligero tic le obligaba a cerrar frecuentemente un ojo; esto y el color sonrosado de su rostro daban a su fisonomía cierta mezcla de firmeza y de bondad, inspiradora de respeto; servíanle de complemento su bigote blanco, caído hacia las comisuras de los labios, y sus cabellos canos, peinados cuidadosamente siempre”

En el proceso electoral de 1901 fue propuesto candidato para la primera magistratura por una coalición nacional-republicana, con Luis Estévez y Romero como vicepresidente.



Gabinete de Guerra de los Estados Unidos, presidido por McKinley.

Mientras, los republicanos independientes y los miembros del Partido Unión Democrática impulsaron las candidaturas de los generales Bartolomé Masó Márquez y Eusebio Hernández para la presidencia y la vicepresidencia, respectivamente.

Con el total de votos de la Junta de Escrutinios por la coalición Estradista y la consecuente renuncia de los masoístas, la candidatura Estrada-Estévez alcanzó el triunfo.

Se gobierna con la Constitución de 1901, a la cual se añadió la Enmienda Platt, que permitía a Estados Unidos intervenir militarmente en caso de peligro para la Estabilidad de Cuba o a petición de los gobernantes cubanos.



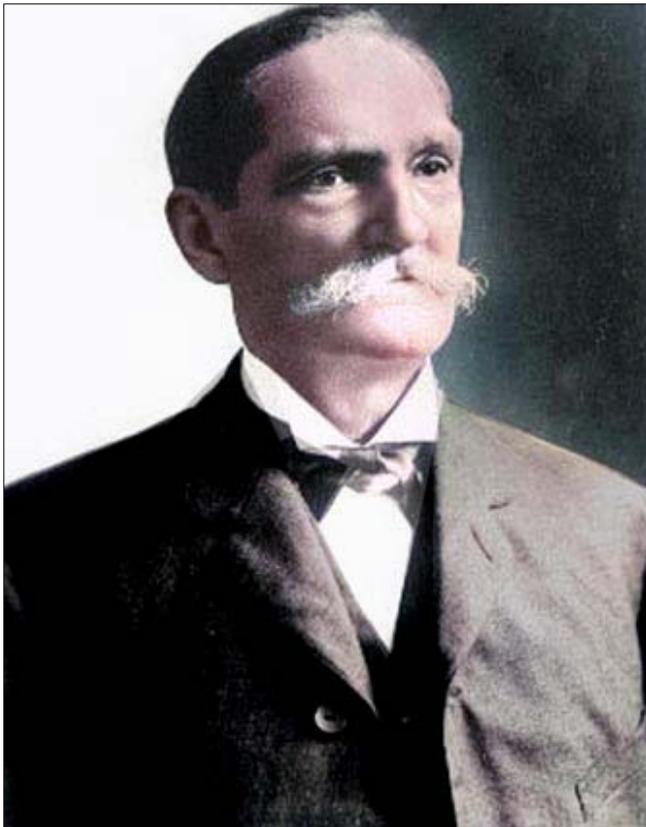
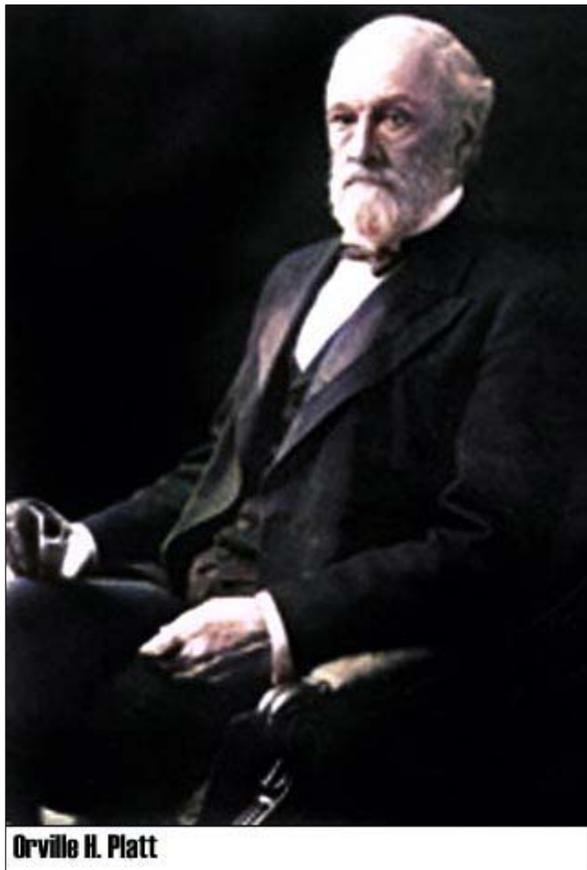
La Enmienda Platt

En un ensayo publicado en el 1925 por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, secretario de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional con relación a la Enmienda Platt expresaría:

... Terminadas nuestras luchas emancipadoras con la ayuda eficaz y poderosa que nos prestaron los Estados Unidos, intervinieron ellos de manera directa en la formación y establecimiento de la nueva República, esta quedó ligada a la nación norteamericana por un Tratado Permanente, que fue la primera enmienda a la Constitución, en el que se establecen derechos y deberes entre ambos países.

Es oportuno, reproducir el texto íntegro de la Ley Platt, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos el 2 de marzo de 1901, que fue agregada a la Convención Constituyente cubana el 12 de junio de 1901, como apéndice a la Constitución, y que por último se incorporó en el Tratado Permanente concertado entre los Estados Unidos y Cuba el 22 de mayo de 1903 en la Ciudad de la Habana. Dice así:

“Artículo I.- El Gobierno de Cuba nunca celebrara con ningún poder o poderes extranjeros ningún tratado u otro pacto que menoscabe o tienda a menoscabar la independencia de Cuba, ni en manera alguna autorice o permita a ningún Poder o Poderes extranjeros obtener por colonización o para propósitos navales o militares, o de otra manera, asiento en o jurisdicción sobre ninguna porción de dicha isla.



“Artículo II.- El Gobierno de Cuba no asumirá o contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses o amortización definitiva, después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios de la Isla de Cuba.

“Artículo III.- El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer del derecho de intervenir para la preservación de la independencia de Cuba, y el sostenimiento de un gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y al cumplimiento de las obligaciones con respecto a Cuba, impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que debe ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba.

“Artículo IV.- Todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar, serán ratificados y tenidos por válidos, y todos los derechos legalmente adquiridos en virtud de aquellos, serán mantenidos y protegidos.

“Artículo V.- El Gobierno de Cuba ejecutará y hasta donde fuese necesario ampliará los planes ya proyectados u otros que mutuamente convengan, para el saneamiento de las poblaciones de la isla, con el fin de evitar la recurrencia de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al

pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos.

Artículo VI. - La Isla de Pinos queda omitida de los límites de Cuba que fija la constitución, dejándose para un futuro Tratado la fijación de su pertenencia.

Artículo VII.- Para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de esta, así como para su propia defensa, el gobierno de



Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos, las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.

Artículo VIII.- El Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un Tratado Permanente con los Estados Unidos (**Fin de la Enmienda**)

¿Cuáles fueron el carácter, el espíritu y la interpretación que le dieron los estadistas norteamericanos a la Ley Platt?

Antes de entrar de lleno a analizar estas cuestiones, debemos, aunque ligeramente determinar cuál fue el propósito que guio a los Estados Unidos a intervenir a favor de Cuba en la contienda que por nuestra independencia, sosteníamos contra España.

En primer término, citaré, como antecedente precioso y por muchos olvidados, las frases que sobre Cuba estampó el Partido Republicano norteamericano en su Programa, aceptado en San Luis, el 18 de junio de 1896:

Simpatía por Cuba --- Desde el momento de realizar su propia independencia, el pueblo de los Estados Unidos ha mirado con simpatía los esfuerzos de los otros pueblos americanos por libertarse de la dominación europea. Observamos con profundo interés la lucha de los patriotas cubanos contra la crueldad y la opresión y son nuestros mejores deseos por el completo éxito de su lucha por la libertad.

El gobierno de España, habiendo perdido el control de Cuba y siendo incapaz para proteger las propiedades y las vidas de los ciudadanos americanos residentes, o para cumplir con su pacto de obligaciones, creemos que el Gobierno de los Estados Unidos activamente hará uso de su influencia y favor para restaurar la paz y la independencia a la isla”

Y efectivamente, al resultar triunfante el Partido Republicano en la campaña electoral para la que ese programa fue redactado, Congreso y Ejecutivo se ocupan inmediatamente de la causa cubana, en el sentido de intervenir en ella a favor de Cuba y con el exclusivo objeto de ayudarla a que alcanzara su independencia, como se desprende claramente, ya de los discursos pronunciados por Senadores y Representantes, ya de los diversos mensajes de Mr. McKinley.



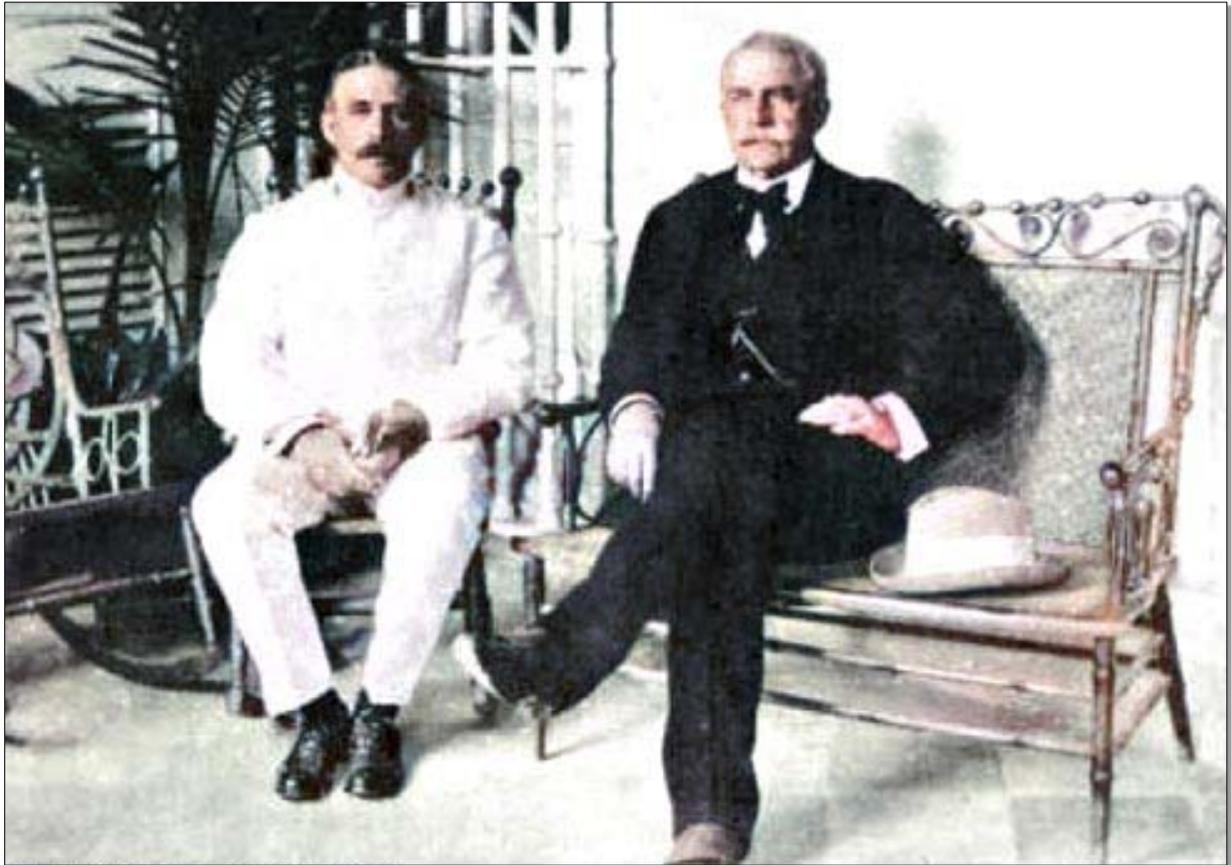
Revisando aquéllos y éstos y leyendo la prensa norteamericana de esa época se observa cómo la opinión pública norteamericana se va manifestando cada día con más claridad a favor de Cuba, hasta que surgen dos complicaciones que precipitan los acontecimientos:

- La publicación de la famosa carta de Lupy de Lome, Embajador de España en Washington, a Canalejas, Presidente del Consejo de ministros, en la que hacían declaraciones y juicios ofensivos para Mr. McKinley

- La Voladura en el puerto de la Habana, la noche del 15 de febrero de 1898, del acorazado norteamericano, Maine, que quedó totalmente destruido, pereciendo, además, con él, dos oficiales y 264 tripulantes.

El Presidente Mc Kinley, en su último mensaje, el 11 de abril, después de hacer un extenso relato de la triste e insoportable situación en que se encontraba Cuba, dice al Congreso:

"En vista de estos hechos y consideraciones, pido al Congreso que autorice y dé poder al Presidente para que tome las medidas que den por resultado la completa terminación de las hostilidades entre el gobierno de España y el pueblo de Cuba, y el establecimiento de un Gobierno firme, capaz de mantener el orden y de observar sus obligaciones internacionales , consolidando la paz, la tranquilidad y la seguridad de sus ciudadanos, así como la nuestra y para emplear las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos en cuanto sea necesarias para estos fines"



Los Generales Wood y Miles

Ante todas estas imperiosas incitaciones del pueblo, la prensa y el ejecutivo, y movido además , tal vez, por otras presiones extrañas, incitaciones, el Congreso Norteamericano se resolvió a actuar a favor de la causa de Cuba, y después de laboriosas sesiones, voto la Resolución conjunta del 19 de abril de 1898, que fue firmada por el Presidente el día 20, y en la cual se precisa clara y terminantemente cuál es la conducta, entonces y para el futuro, de los Estados Unidos respecto a Cuba, y se reconoce el derecho del pueblo de esta a su libertad, independencia y soberanía sobre la isla.

Dice así:

"El Senado y la Cámara de Representantes, reunidos en Congreso acuerdan:

Primero: Que el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente.

Segundo: Que es deber de los Estados Unidos exigir, y por la presente su gobierno exige, que el gobierno español renuncie inmediatamente a su autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas terrestres y navales, de las tierras y mares de a isla.



Tercero: Que se autorice al Presidente de los Estados Unidos, y se le encarga y ordena que utilice todas las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos y llame al servicio activo las milicias de los distintos Estados de la Unión, en el número que sea necesario para llevar a efecto estos acuerdos.



Cuarto: Que los Estados Unidos por la presente niegan que tenga ningún deseo ni intención de ejercer jurisdicción, ni soberanía, ni de intervenir en el gobierno de Cuba, si no es para su pacificación, y afirman su propósito de dejar el dominio y gobierno de la isla al pueblo de ésta, una vez realizada dicha pacificación.

Surge la ruptura de hostilidades entre España y los Estados Unidos y la guerra que trae como resultado la completa derrota de España, que pide y obtiene, por mediación de Francia, una tregua o armisticio que ponga fin a la Guerra.



Iniciadas las negociaciones de paz, y perdidas por España de toda esperanza de conseguir algo a favor suyo, en esos instantes que pudiéramos calificar de agonía, en que se derrumbare todo su Imperio Colonial en América, lejos de tener un rasgo postrero de generosidad y de amor hacia Cuba, su hija, se muestra con ella dura y despiadada, no como madre, sino como la más cruel de las Madrastras.

“Ya que no puede continuar siendo nuestra- clama una y otra vez por boca de sus representantes- al menos que no sea libre, que pase a ser norteamericana”

Tal fue, entonces, la conducta de España con Cuba. El ministro de Estado español, Almodóvar del Río, y el Presidente de la Comisión Española de paz, Montero Ríos, insistieron reiteradamente con los Comisionados Norteamericanos en que aceptasen, que la renuncia que España hacia de su soberanía sobre Cuba fuera a favor de los Estados Unidos, que deberían anexarse la Isla.

En telegrama del 6 de octubre de 1898, dirigido por Almodóvar a Montero Río, le dice:

“Ya sea en forma de anexión, ya de protectorado, es indispensable que los Estados Unidos sean quienes acepten la renuncia de la soberanía a su favor, determinándose con toda claridad y precisión en el Tratado los mutuos derechos y obligaciones resultantes de la renuncia de soberanía y derechos por parte de España” (Documentos presentados a las cortes en la legislatura de 1898 por el ministro de Estado Almodovar del Río, Madrid, 1899. Documento núm. 20, página 26 (Conferencia de París y Tratado de Paz de 10 de diciembre de 1898)

Pero los Estados Unidos, fieles a su palabra empeñada con su propio pueblo y con el mundo entero, rechazaron de plano tan insinuantes proposiciones y al firmarse en París, el 10 de diciembre de 1898, el Tratado de Paz, declararon, comprometiéndose de nuevo, solemnemente, que entregarían la isla a los cubanos, renunciando todo derecho o soberanía sobre la misma. Así lo ratificaron en los siguientes artículos:

“Artículo I- España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba.



“En atención a que dicha Isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, los Estados Unidos mientras dure su ocupación tomara sobre si y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla, les impone el Derecho Internacional para la protección de vidas y haciendas.

“Artículo XVI --- Queda entendido que cualquiera obligación aceptada en este tratado por los Estados Unidos con respecto a Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta isla, pero al terminar dicha ocupación, aconsejaron al gobierno que se establezca en la Isla que acepte las mismas obligaciones.

Y por si fueran necesarias más pruebas que demostrasen cuáles fueron los propósitos que impulsaron a los Estados Unidos a intervenir, a favor de Cuba, en nuestra larga lucha con España , y cual la conducta que desde 1898 siguieron con Cuba, conducta que puede ser representada en línea recta que los llevaba a dar a la isla su independencia y libertad, sin intenciones ni propósitos de ejercer dominio o

soberanía sobre la misma, los que reconocieron siempre solo correspondía a los cubanos, si fueran necesarias, repito, más pruebas que las que ofrecen todos esos documentos que he citado, emanados del Poder Legislativo y del Ejecutivo, existe una sentencia de su más alto tribunal de justicia, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, en la cual, con motivo de un caso de extradición del que conoció el apelativo, ratifica y resuelve en definitiva, dejándolo establecido como doctrina, el derecho de Cuba a su absoluta libertad y soberanía, así reconocido en todo momento por las leyes norteamericana, por lo que afirma, es indudable , que Cuba es un territorio extranjero, y no puede considerársele ni legal, constitucional o internacionalmente, como parte del territorio de los Estados Unidos, declaración esta, si importante y transcendental siempre, mucho más en los momentos en que fue hecha por el Supremo

Norteamericano, cuando Cuba estaba ocupada aun por las tropas de la Unión y al frente del gobierno de la Isla se encontraba un Gobernador Militar Norteamericano.



Los soldados americanos frente a las tropas españolas, toman posesión del Palacio de los Capitanes Generales, La Habana, 1 de enero 1899



En dicha sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos --- Numero 387. Sección de octubre de 1900. Charles F.W. Neely, Apelante. Confiado a la custodia de William H. Henkel, Alcaide de los Estados Unidos, para el Distrito Sur de New York. Apelación de la Corte del Circuito de los Estados Unidos, para el Distrito Sur de New York. (enero 14 de 1901) ---- sentencia que fue pronunciada por el Juez Harlan, se hacen estas concluyentes y extraordinarias declaraciones:



“Los hechos antes referidos demuestran claramente que, dentro del significado e intención del acuerdo del Congreso (la resolución Conjunta del 20 de abril de 1898) Cuba es un territorio extranjero y no puede ser considerada en ningún sentido legal, constitucional o internacional como parte del territorio de los Estados Unidos.

Mientras que por el acuerdo del Congreso del 25 de Abril de 1898, declarando la Guerra a España, al Presidente se le dio poder para usar de todas las fuerzas de mar y tierra, al igual que poner en servicio activo a la milicia de los Estados Unidos de la Unión, en la extensión que fuere necesario para el debido cumplimiento de dicho acuerdo, ese poder y esa autorización no eran con el fin de hacer a Cuba parte integrante de los Estados Unidos, sino solamente con el propósito de obligar la cesión por España de su soberanía y autoridad en aquella isla, y la retirada de sus fuerzas de Cuba y de aguas cubanas.

Los Poderes legislativo y ejecutivo del gobierno norteamericano, por la resolución conjunta de abril de 1898, expresamente protestaron “de todo propósito o intención de ejercer soberanía, jurisdicción o

control sobre dicha isla de Cuba, fuera de la necesaria para la pacificación de la misma” y se aseguró la determinación de los Estados Unidos de que. “realizado el objeto de la intervención, se dejaría el gobierno y dominio de Cuba a sus propios hijos”

“ Todo lo que se ha hecho con relación a la consecución de ese objeto ha tendido siempre al mismo fin, y según los informes recogidos por este Tribunal sobre la historia publica de las relaciones de este país con la expresada isla, no se ha hecho nada que haya contrariado en lo más mínimo el objeto de la guerra con España.



“Cuba no deja de ser un país extranjero, según el acuerdo del Congreso, porque este bajo el mando de un Gobernador Militar nombrado por y representando al Presidente, en la obra de ayudar a los habitantes de aquella isla a establecer un gobierno por si mismo, bajo el cual, como pueblo libre e independiente, puedan ellos manejar sus propios asuntos sin la intervención de las demás naciones. La ocupación de la Isla por las tropas de los Estados Unidos fue el resultado necesario de la guerra.

Ese resultado no podía evitado por los Estados Unidos en cumplimiento de los principios internacionales, y con las obligaciones contraídas para con el pueblo de Cuba.

Es verdad que entre España y los Estados Unidos – igualmente que entre los Estados Unidos y todas las demás naciones extranjeras- Cuba, al cesar las hostilidades con España y después del Tratado de Paris, debía ser considerada como territorio conquistado, pero entre los Estados Unidos y Cuba, esa isla es un territorio confiado a los Estados Unidos por los Habitantes de dicha isla, a quienes de derecho les pertenece, y a cuyo exclusivo control será entregada cuando se establezca un gobierno estable , por su espontanea voluntad.



Nada en el Tratado de Paris pone obstáculo alguno al cumplimiento de lo declarado sobre este punto, y nada existía al tomarse por el Congreso el acuerdo de junio 6 de 1898 que indicase cambio alguno en la política de nuestro gobierno, definida por la resolución conjunta del 20 de abril de 1898.

Pero ¿efectivamente, respeta y conserva la Enmienda Platt la independencia y soberanía de Cuba y está de acuerdo con los elevados propósitos que llevaron a los Estados Unidos a la guerra contra España según las claras y repetidas protestas oficiales hechas en este sentido?

O, por el contrario, ¿dicha Enmienda deja a Cuba sometida al control de los Estados Unidos, o les confiere a estos un protectorado o mandato sobre aquella, o les permite de alguna manera inmiscuirse en los asuntos interiores o gobierno de la Isla?

Estudiando detenidamente todos los artículos de la Enmienda Platt, examinando las interpretaciones y alcance que le dieron sus autores y recogiendo las opiniones de tratadistas norteamericanos, se puede sin vacilación contestar afirmativamente a la primera de las preguntas que acabamos de hacer y negativamente a la segunda. El 20 de mayo del 1902 el Gobernador Militar norteamericano, Mr Leonard Wood, hizo solemne entrega, en nombre del Presidente de los Estados Unidos, del gobierno y mando de la isla, al Presidente Don Tomás Estrada Palma y a los miembros del Congreso, elegido uno y otros libremente por el pueblo cubano. **(FIN DE LA CITA)**

Según los apuntes de Albert Gi Robinson, Corresponsal norteamericano en aquellos momentos en Cuba:

... La autoridad norteamericana se estableció en el extremo oriental de la isla en julio de 1898 y para el 1 de enero 1899, había tres ejércitos en Cuba - El estadounidense, el español y el cubano.

El ejército de ocupación norteamericano tenía más de 40.000 hombres.

Las tropas españolas fueron evacuadas paulatinamente de regreso a la Península y el Ejército cubano había sido parcialmente desmantelado.



A medida que las tropas españolas se retiraron de las ciudades y pueblos del interior, su lugar fue ocupado por las fuerzas cubanas que mantuvieron el orden de manera muy meritoria, hasta que, a su vez, fueron suplantados por los soldados del ejército de ocupación.

Los últimos contingentes del ejército español se embarcaron desde diferentes puntos del país.

- Un Contingente salió hacia España desde el Puerto de la Habana en la mañana del 1 de enero de 1899.

- Otro contingente salió de Matanzas el 12 de enero de 1899.

- Y el último contingente salió por Cienfuegos el 6 de febrero de 1899

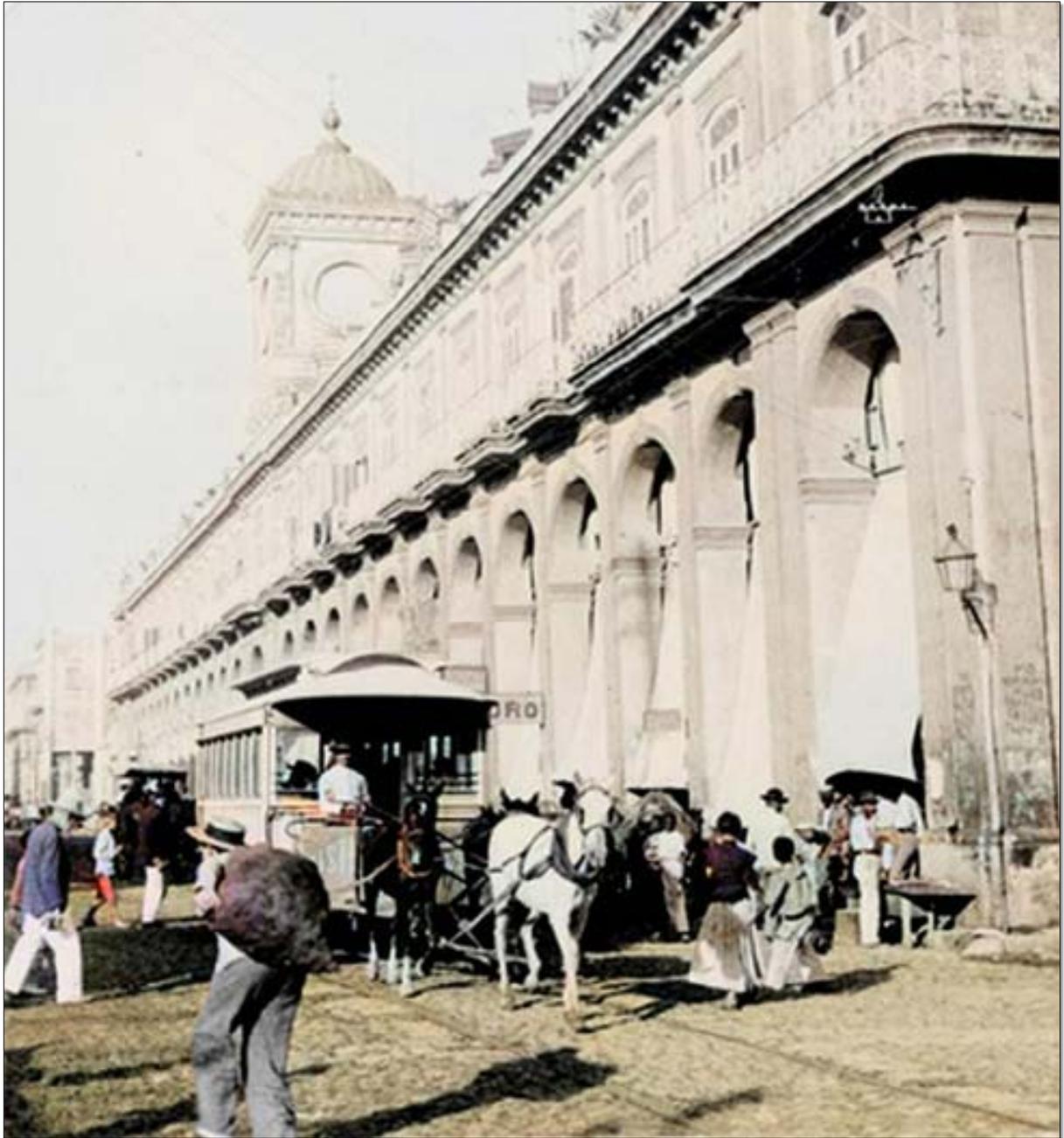
En el primer año de ocupación en el 1899, el gobierno militar se dividió en departamentos correspondiente a las provincias ya establecidas de la Isla, bajo el mando y la supervisión de los funcionarios del Ejército de los Estados Unidos:

- John R. Brooke, Mayor General, comandante de la División de Cuba, y Gobernador Militar.
- Provincia de La Habana - El General Fitzhugh Lee.
- Provincia de Pinar del Río - El General W. Davis.
- Ciudad de La Habana - El General Wm. Ludlow.
- Provincia de Matanzas - El General Jas, H. Wilson.
- Provincia de Santa Clara - El General John C. Bates.
- Provincia de Puerto Príncipe - El General L. H. Carpenter.
- Provincia de Santiago - El General Leonard Wood.

El 12 de enero de 1899 se hicieron los siguientes nombramientos:

- Domingo Méndez Capote, secretario de Estado y de Gobierno.
- Pablo Desvernine, secretario del Departamento de Hacienda.

- José Antonio González Lanuza, secretario de Justicia e Instrucción Pública.
- Adolfo Sáenz Yáñez, secretario de Agricultura, Comercio, Industria y Obras Públicas.



No es posible imaginar cuantas dificultades encontraron el Gobierno Militar y la Administración Civil.

Durante cuatro siglos, el pueblo cubano había vivido bajo el dominio de un gobierno autocrático que administraba el país como una Dictadura Militar.

Un tercio de la población eran negros, muchos de los cuales habían sido esclavos, el resto mayoritariamente pobres, tanto negros como blancos, vivían sometidos, política, social y económicamente.

Incluso aquellos que se habían educados en Estados Unidos y Francia aun conservaban los métodos arcaicos de administración de los españoles.

Para 1899, el primer año de ocupación, el gobierno norteamericano en la isla tendría un presupuesto de \$ 13,327,380.79.

Esta suma se distribuyó de la siguiente manera:

- Cuarteles y albergues (principalmente para la ocupación de las tropas estadounidenses)	\$ 1,137,404.22
- Saneamiento	\$ 3,035,404.80
- Policía Rural y Administración	\$ 2,172,782.99
- Obras Públicas, puertos, etc.	\$ 582,469.12
- Beneficencia y Hospitales y Ayuda para Indigentes	\$ 990,781.81
- Gastos de Municipios	\$ 1,299,179.97
- Cuarentenas	\$ 119,790.41
- Estado y de Gobierno	\$ 594,518.65
- Justicia e Instrucción Pública	\$ 669,332.08
- Departamento de Hacienda	\$ 527,458.86
- Departamento de Agricultura y Obras Públicas	\$ 286,578.81
- Gobierno Civil cubano	\$ 248,295.10.
- Primer Censo Cubano de la Republica	\$ 349,777.37
- Ciudad de La Habana (Recreativas)	\$ 2,020,937.85
- Varios	\$ 376,699.14



Las estadísticas del comercio exterior para el año 1899 aparece la siguiente manera:

- Las importaciones totales (incluido el oro) ---- \$ 74,845,186.00
- Las exportaciones totales ----- \$ 49,327,724.00

De las importaciones, \$ 37,188597 procedían de los Estados Unidos, y \$ 37.656.589 de todos los demás países.

De las exportaciones, 34.381.738 fueron a los Estados Unidos, y 14.945.986 para los demás países.

En el 1900, segundo año de ocupación, con la orden del 1 de enero, se formaría un nuevo gobierno civil donde se ocuparon las siguientes posiciones:

Secretario de Estado y de Gobierno ----- Diego Tamayo
 Secretario de Hacienda ----- Enrique José de Varona
 Secretario de Justicia ----- Luis Estévez
 Secretario de Agricultura ----- Juan Ruis Rivera
 Secretario de Instrucción Pública ----- Juan Bautista Barreiro
 Secretario de Obras Públicas----- José Ramón Villalón



Presupuesto para el segundo año de ocupación sería el siguiente:

- Cuarteles y albergues (principalmente para la ocupación de las tropas estadounidenses)	\$ 910,700.00
- Saneamiento	\$ 3,029,500.00
- Policía Rural y Administración	\$ 2,358,150.00
- Obras Públicas, puertos, etc.	\$ 1,786,700.00
- Beneficencia y Hospitales y Ayuda para Indigentes	\$ 1,568,500.00
- Agricultura, Industria y Comercio	\$ 205,500.00
- Justicia e Instrucción Pública	\$ 3,672,000.00

Las estadísticas del comercio exterior para el año 1900 aparece la siguiente manera:

- Las importaciones totales (incluido el oro) ---- \$ 69,887,547.00
 - Las exportaciones totales ----- \$ 51,363,498.00

De las importaciones, \$32,248,595 procedían de los Estados Unidos, y \$37,638,952 de todos los demás países.

De las exportaciones \$33,571,994 fueron a los Estados Unidos, y \$17,791,504 para los demás países

Para 1901, el tercer año de ocupación, el gobierno norteamericano en la isla tendría un presupuesto de \$ 19,514603.87.



Esta suma se distribuyó de la siguiente manera:

- Administración	\$ 1,139,911.00
- Departamento de Agricultura	\$ 172,519.00
- Cuarteles y albergues	\$ 360,709.00
- Beneficencia y Hospitales y Ayuda para Indigentes	\$ 1,589,549.00
- Justicia	\$ 91,656.00
- Educación	\$ 4,211,481.00
- Instrucción Pública	\$ 1,692,754.00
- Guardia Rural	\$ 929,111.00
- Sanidad	\$ 2,787,093.00
- Vivienda	\$ 975,732.00
- Edificios públicos	\$ 913,123.00
- Cárceles	\$ 511,232.00
- Servicio Postal	\$ 440,901.00
- Estado y Gobierno	\$ 399,240.00

Las estadísticas del comercio exterior para el año 1901 aparece la siguiente manera:

- Las importaciones totales (incluido el oro) ---- \$ 67,751,911.00
- Las exportaciones totales ----- \$ 66,502,533.00

De las importaciones, \$28,469,251 procedían de los Estados Unidos, y \$39,282,660 de todos los demás países.

De las exportaciones \$50,016,318 fueron a los Estados Unidos, y \$6,486,215 para los demás países.

Para el último año de ocupación, desde 1 de enero del 1902 al 20 de mayo del 1902 en que se hace el traspaso de poder del gobierno de ocupación al gobierno de Estrada Palma, el presupuesto sería de \$7,982,615.76

Esta suma se distribuyó de la siguiente manera:

- Educación	\$ 1,716,917.61
- Sanidad	\$ 1,162,852.60
- Instrucción Pública	\$ 932,929.03
- Departamento de Agricultura, Industria y comercio	\$ 62,650.26
- Administración	\$ 481,656.03
- Beneficencia y Hospitales y Ayuda para Indigentes	\$ 542,322.16
- Guardia Rural	\$ 356,568.68
- Justicia	\$ 27,175.06
- Servicio Postal	\$ 396,705.88
- Varios	\$ 354,132.53



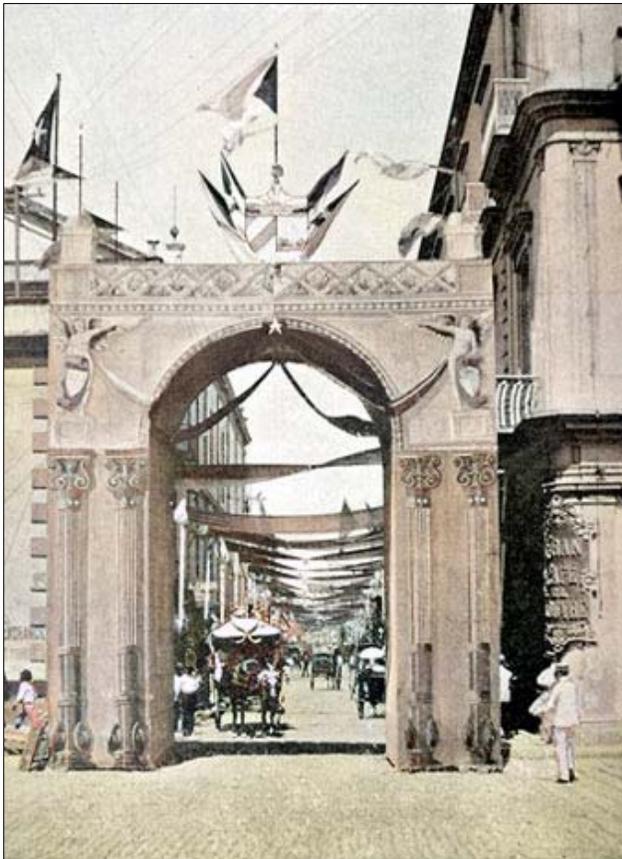
Las estadísticas del comercio exterior para el último período de ocupación aparecen de la siguiente manera:

- Las importaciones totales (incluido el oro) ---- \$ 25,157,300.00
- Las exportaciones totales ----- \$ 23,133,719.00

De las importaciones, \$11,217,080 procedían de los Estados Unidos, y \$ 13,940,220 de todos los demás países.



De las exportaciones, \$6,631,002 fueron a los Estados Unidos, y \$6,502,717 para los demás países. **Fin de la Cita**



Durante la ocupación norteamericana se realizaron grandes avances en el saneamiento de la isla, incluyendo la casi total erradicación de la fiebre amarilla tomando como base los estudios del sabio cubano Carlos J. Finlay, y en la organización del sistema educacional, de sanidad, de correos y administrativo.

Sobre las elecciones diría el Dr. Rafael Martínez Ortiz ex representante a la Cámara:

«El martes, 31 de diciembre de 1901, se verificaron las elecciones.

Las elecciones fueron concurridas; el pueblo, en general, tuvo el deseo de expresar su voluntad y acudió a depositar en las urnas sus sufragios.

Los compromisarios por la candidatura de Don Tomas resultaron electos en todas partes; pudo afirmarse, desde ese día, que se le había elegido primer Presidente de la República de Cuba.

Era candidato para la Vicepresidencia el Dr. Luis Estévez y Romero, personalidad de gran relieve, de posición opulenta y de muchos

merecimientos políticos y sociales. Matancero de nacimiento, estaba casado con la ilustre

benefactora y entusiasta patriota villaclareña, señora Marta Abreu y Arencibia. Davale esta circunstancia gran notoriedad entre los republicanos villareños; estaba afiliado al Partido Nacional de la Habana.



Las felicitaciones a Dom Tomas fueron generales y sentidas; de día en día crecía su popularidad y aumentaba el sentimiento de afecto hacia él, la satisfacción de ver cerca el termino de las comunes ansias: constituir y hacer funcionar el Gobierno cubano.

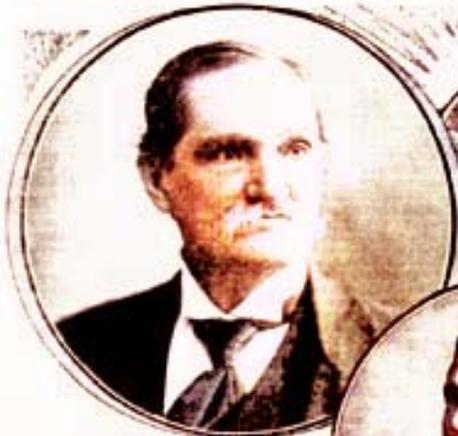
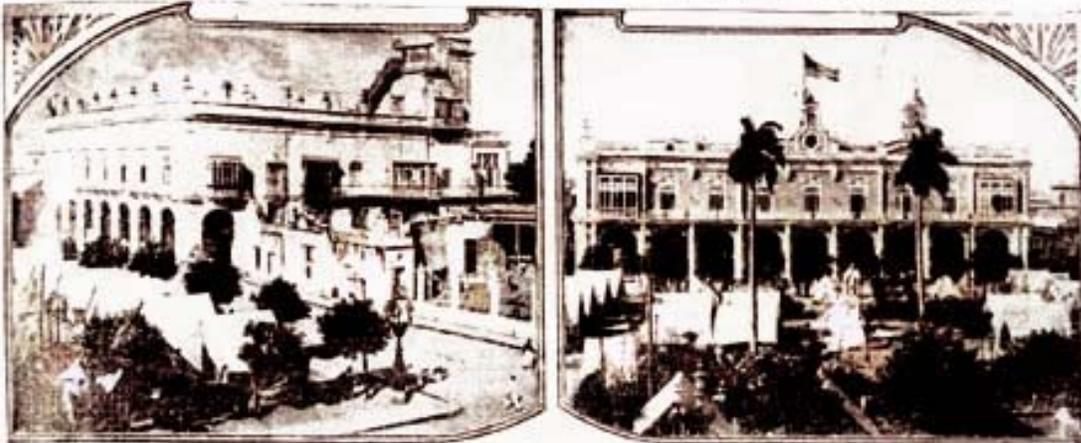
New-York Tribune.

ILLUSTRATED SUPPLEMENT.

SUNDAY, MAY 18, 1902.

T. ESTRADA PALMA WILL THIS WEEK BE INAUGURATED FIRST PRESIDENT OF THE FREE REPUBLIC OF CUBA.

THE HOUSE OF CUBA, WHERE PRESIDENT PALMA WILL LIVE IN THE PALACE IN HAVANA, WHICH WILL BE CUBA'S CAPITAL AND WHERE PALMA WILL TAKE THE OATH OF OFFICE.



TOMÁS ESTRADA PALMA.

HENRY C. RICHTER
First minister of the United States to Cuba.

GOVERNOR GENERAL WOOD
Governor of the United States to Cuba.

HAVANA POLICE—THEY WILL HAVE AN IMPROVED CODE OF LAW IN THE NEAR FUTURE.

No pasaba semana sin darse cuenta de alguna entrevista tenida con el antiguo delegado en su retiro de «Central Valley».

En todas expresaba los mismos conceptos expuestos en su carta-programa, ampliándolos y aclarándolos: gastos moderados, burocracia modesta, muy poca representación diplomática; tratado especial de comercio con los Estados Unidos y pago al Ejército Libertador. Siempre hacía hincapié en la idea de no estar supeditado a nadie y de carecer de compromisos.

En una entrevista dijo:

«Nadie me dominara. Soy libre para proceder sin temor; no he hecho promesas para obtener el cargo»

Este sería el preludio de lo que sería su gobierno



El sábado, 15 de febrero, se reunieron en primera sesión los compromisarios presidenciales, y el lunes, 24, procedieron a la votación. Se congregaron en los salones capitulares de los Ayuntamientos en las capitales de provincias respectivas; el veredicto fue unánime. Todos tuvieron como timbre de gloria haber ostentado el cargo fiel confianza para la designación del primer Presidente de la nueva nacionalidad surgida bajo tan buenos auspicios

A fines de marzo Don Tomas, tuvo una conferencia importante con Mr. Roosevelt y el secretario de Estado, Mr. Hay. también fue por entonces a Washington el general Wood, y se entrevistó con todos cuantos intervenían en los asuntos de actualidad respecto a Cuba.

De estos cambios de ideas, propósitos y deseos surgió el acuerdo; las tropas norteamericanas, en un corto número quedarían en la Isla el tiempo indispensable para que el nuevo Gobierno pudiera sustituirlas, y ocuparían algunos puntos determinados; no serían ni en el Morro ni en la Cabana, reputadas tradicionalmente como las fortalezas principales.

También se convino en que la Habana no sería una de las estaciones Navales.



Calle Galliano y Mercado de Tacón

Llegaba ya el momento de venir a Cuba del Presidente electo; el pueblo lo aguardaba con impaciencia. En todas partes se hacían preparativos para recibirlo y para solemnizar, con esplendor, el suceso fausto del establecimiento de la República. Aunque el año económicamente era malo, todo el mundo se prestaba gustoso a las cuestaciones para exteriorizar con brillo el sentimiento común. Nadie negaba el

óbolo, ni el trabajo personal, ni el auxilio de su inteligencia; cada cual prestó el concurso anónimo de sus medios de acción para la obra colectiva; iba a ponerse de relieve el júbilo inmenso del pueblo cubano.

Los amigos políticos y personales de Don Tomas convinieron en que se pusiera camino de Cuba a mediados de abril. Aceptó la fecha, pero expresó su deseo de tomar tierra en Oriente. En aquella región había nacido y allí corrieron felices los años de su existencia hasta que el grito de Yara lo llamó a compartir con sus amigos las penalidades de la guerra. Prisionero, y más tarde proscrito y errabundo por países extraños, no quiso deber a la benevolencia de España el vivir nuevamente en el propio.



Natural era, tras ausencia tan prolongada, que

aspirara a pisar el suelo de la patria en aquella región de tan gratos y a la par de tan tristes recuerdos. La dejó joven y volvía viejo, y aunque cargado con la gloria de sus prestigios y con la pocas veces lograda por los humanos de fundar una nacionalidad, o ser, al menos, su primer magistrado supremo, había de sentir en su alma las encontradas emociones del pasado.



Se fijó el viaje para el 15. Ese día dejó Don Tomás al «Central Valley», lugar donde había pasado tantos años dedicado a la enseñanza y donde tamaños servicios presto a la causa de la independencia de su país. Los afectos ganados por su conducta ejemplar como padre de familia, maestro y ciudadano, así como las simpatías que inspiraba al pueblo norteamericano el cubano, se pusieron de relieve en aquella circunstancia. Fue

un verdadero acontecimiento en la población; las familias principales concurrieron a la despedida y una gran multitud dio escolta al viajero hasta la estación; llevaban los acompañantes profusión de banderas norteamericanas y cubanas y proferían gritos de entusiasmo y de albricias para la nueva nacionalidad.

Asistieron los niños de las escuelas públicas con sus bandas de música. En la estación tomaron Don Tomás y sus compañeros un coche especial; la Empresa del ferrocarril del Erie lo había puesto a su disposición; estaba engalanado con banderas cubanas. Con tan halagadoras muestras y tan risueños augurios dejó el modesto lugar de su retiro para ir a ocupar el designado por sus conciudadanos.

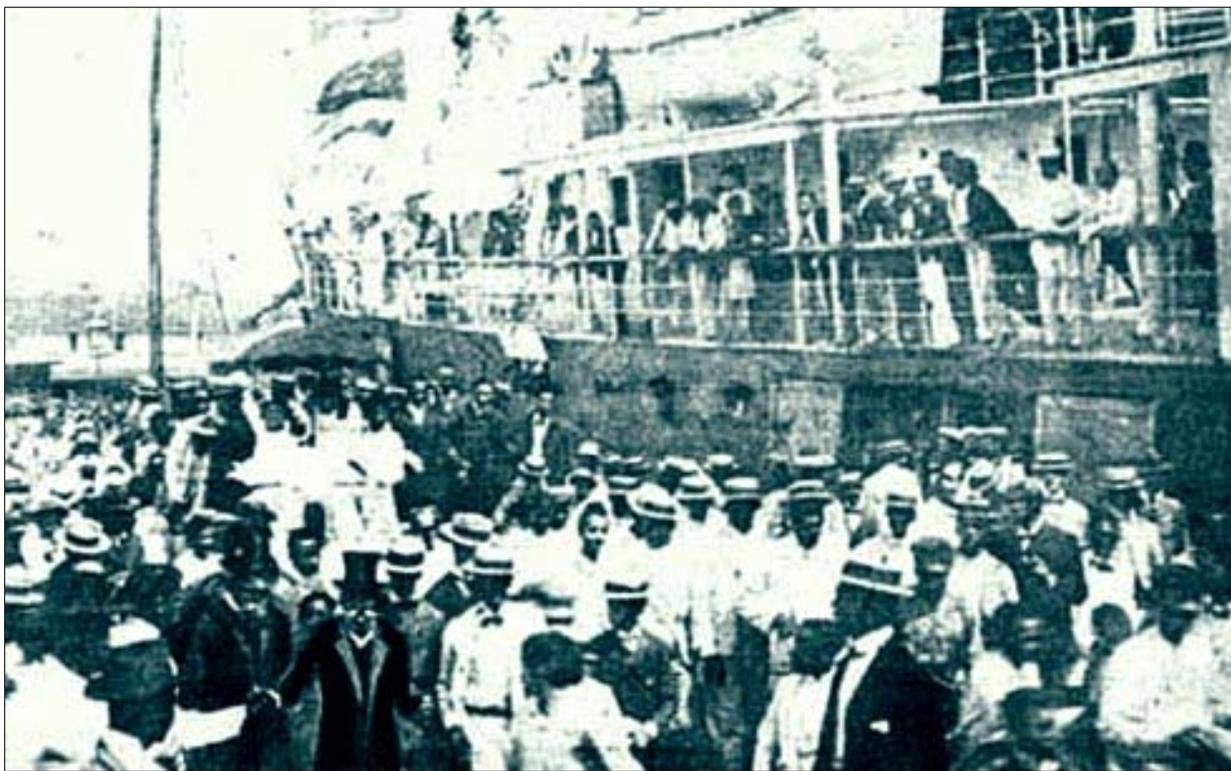
En la estación tomaron Don Tomás y sus compañeros un coche especial; la empresa del ferrocarril del Erie lo había puesto a su disposición; estaba engalanado con banderas cubanas. Con tan halagadoras muestras y tan risueños augurios dejó el modesto lugar de su retiro para ir a ocupar el designado por sus conciudadanos.

Análogas manifestaciones de simpatía recibió Don Tomás en Nueva York. Embarcó en Hampton Roads, con rumbo a Gibara, el 17, a bordo del Almirante Farragut. Inclinado sobre la borda, vio alejarse rápidas las costas de Virginia. Indiferente a toda otra cosa que sus pensamientos íntimos, siguió con los ojos el paisaje cada vez más borroso. Al perderse en el horizonte los últimos contornos, Don Tomás se volvió hacia sus acompañantes y exclamó con emoción visible: «Ese país ha sido mi hogar durante veinte años; siento dejarlo; pero mi pueblo me llama; debo obedecerlo. El viaje fue feliz; el domingo, 20, estaban a la vista de Cuba, extraordinariamente conmovidos, el Presidente más que todos. Al tornar puerto, dijo a los que le rodeaban, mostrándoles la población que aparecía a lo lejos:

«La última vez que vi este pueblo fue veinticinco años ha. Los españoles me arrebataban a la patria, fui prisionero de guerra»

El recibimiento fue superior a toda ponderación. El corresponsal del New York Tribune, acompañante de Don Tomás, hizo esta declaración en una de sus correspondencias:

«No he visto escena alguna, en mi larga vida de periodista, que me haya conmovido tan profundamente.»



Estrada Palma llega a Gibara

Momentos después de la entrada rodeaban al Almirante Farragut toda clase de embarcaciones; conducían al Gobernador de la Provincia, general Demetrio Castillo Duany, las personas prominentes de la sociedad gibareña y antiguos compañeros de armas del Presidente. En el muelle aguardaban el Ayuntamiento en pleno y el pueblo con músicas, pendones y banderas; los vítores atronaban el aire y se confundían con los estampidos de los petardos. Al pisar tierra cubana Don Tomás, la manifestación popular llegó a su punto máximo. La ola humana se comprimía; se arremolinaba; reflúa y avanzaba de nuevo con mayor empuje; cada cual quería ver de cerca y tocar al Presidente.



La locura del entusiasmo llegó hasta el colmo de desenganchar los caballos del coche la muchedumbre y tirar ella del vehículo; acto impropio, pero que muestra a qué grado de exaltación había llegado. La comitiva se puso en marcha; la abría un escuadrón montado de la Guardia Rural; tras él marchaba un piquete de caballería norteamericana; le seguían batidores a caballo con banderas cubanas y norteamericanas; fuerzas del ejército cubano al mando del general Remigio Marrero, los niños de las escuelas públicas, el coche presidencial y los ocupados por su séquito; los rodeaba y seguía el pueblo entusiasmado y delirante. Así vio

por primera vez Don Tomás a su patria después de ausencia larguísima. Su emoción se desbordó en lágrimas; rodaron por sus mejillas al cerrar, en la noche de ese día, los brindis en el banquete que le ofreció el Ayuntamiento. Hondo debió sentir en aquellos momentos el anhelo de hacer nuevos sacrificios por la felicidad de aquel pueblo que tamañas muestras le daba de afecto y que tan acreedor era a la dicha por su tenacidad en los empeños y por su abnegación en los sacrificios para lograr el disfrute de la independencia y de la libertad.



El 21 llegó el Presidente a Holguín; fue objeto de las mismas demostraciones de afecto. El pueblo entero se congregó para recibirlo, y la antigua ciudad oriental, habitualmente adormecida y tranquila, agitóse con violencia para saludar a Estrada Palma. Se le había preparado alojamiento en la famosa «Periquera», el caserón histórico que ofrece en sus salones solitarios y destartalados tantos recuerdos; en el mismo estuvo preso Estrada Palma en 1877. No permaneció mucho allí; en la madrugada siguiente, antes de apuntar el Sol, tomaron sus cabalgaduras el Presidente y su séquito; todo el mundo quería ser de la partida; los caballos se pagaban, en alquiler, a precios exorbitantes.





A las tres de la tarde llegaron al Paso de la Muía; en ese lugar los aguardaban los generales Jesús Rabí y Saturnino Lora con más de quinientos jinetes. Rabí abrazó con efusión a Don Tomás y exclamó: «Ahora sí se ve claro.» La frase pinta y traduce bien su pensamiento. No podían llegar ese mismo día a Bayamo; la- jornada había sido larga y fatigosa. Pernoctaron en el camino recordando, entre la mesa y la cama, los mil episodios de las dos guerras y las incontables

vicisitudes sufridas para ver la hora del triunfo.

La del alba era, cuando todos cabalgaban hacia Bayamo poniendo espuelas de continuo a los ijares de los brutos, en las ansias de llegar cuanto antes al lugar, por entonces, término del viaje. A las nueve y cincuenta llegaron. La ciudad engalanó sus ruinas para recibir al hijo merecedor de la honra de ser el primer Presidente de la nueva nación. Nadie se quedó en su casa; cuantos podían tenerse en pie salieron a recibir a los visitantes: el viejo lo mismo que el niño, la joven o adolescente como la anciana, el rico y el pobre, el nacional y el extranjero.

La ciudad paupérrima, por sus infortunios repetidos, hizo un supremo esfuerzo de alegría en sus tristezas, de esplendidez en su miseria. Hubo fiestas y ceremonias de todas clases. La más conmovedora y solemne de ellas fué el traslado a la ciudad y el enterramiento en su cementerio de los restos de la madre de Don Tomás. La anciana señora había muerto víctima de las penalidades de la manigua, adonde siguió a su hijo en la guerra de los diez años. Fue sepultada por manos amigas en un cuartón de Cauto del Embarcadero; allí fueron en busca de los restos los que conocían el lugar. La ceremonia del entierro hizo derramar muchas lágrimas; las de Don Tomás fueron copiosas.

Sobre la sepultura se colocó una lápida con esta inscripción: «Candelaria Palma, aquí caíste cansada y enferma siguiendo a tu hijo que luchaba por la libertad de la patria. Treinta y un años has dormido bajo la sólida capa de tierra que te cubre. El pueblo del Cauto viene a despertarte y a decirte: «Allí viene tu hijo con la frente ceñida de lauros como premio a sus virtudes a llevarse tus preciosos despojos. Levántate. Tu patria es libre y está en las manos de tu hijo.» Abril 24 de 1902.»

El 29 dejó el Sr. Estrada Palma su pueblo y salió para Manzanillo. En el lugar histórico y por siempre jamás famoso de Yara lo esperaba con lucido acompañamiento, Don Bartolomé Masó. Los dos cubanos, al encontrarse, se abrazaron. Sellaban así de nuevo la vieja unión de sus afectos en el de Cuba, por ellos tan amada; daban al olvido las rencillas surgidas por la campaña electoral.

Juntos hicieron la entrada en Manzanillo; se repitió la escena; una ovación delirante. Don Tomás alojóse en la propia casa de Masó, y a las dos de la tarde del 30 zarpaba en el Reina de los Ángeles con rumbo a la capital de Oriente.

Al alborear el 1.º de mayo daban vista a Santiago. Tras el paso ante los lugares testigos de los episodios culminantes de la guerra entre España y los Estados Unidos, pisaban tierra a las siete de la mañana.



Camaguey 1902

Nunca había presenciado la ciudad manifestación ni más nutrida ni más entusiástica; los forasteros llegados de los pueblos comarcanos ascendían a varios miles, y las extensas explanadas de los muelles bastaban apenas para contener la multitud. En ellos aguardaban las autoridades cubanas, el general norteamericano Mr. Whitside y las fuerzas cubanas y americanas desplegadas.

Los agasajos se sucedían sin interrupción, y en todas partes

contestaba el Presidente con discretas y reposadas frases. «Puede estar orgulloso Don Tomás—escribía un corresponsal—y decir con verdad que por donde va, sólo amigos y adictos deja»

Los banquetes, los bailes y las recepciones continuaron; no había interrupción; procuraban todos los elementos sociales sobrepujarse unos a otros en las muestras de afecto al Presidente. La colonia española, sobre todo, extremó sus solicitudes. En las anteriores estaciones del viaje había sucedido lo mismo; tan valiosa porción del pueblo cubano hacía gala de su regocijo por el establecimiento de la República, y Don Tomás no desperdiciaba oportunidad de corresponderle con frases de afecto. Le saludaban siempre con vítores y con aplausos.



Villaclara 1902



Matanzas 1902

El 4, a las dos y media, a bordo del vapor Julia, dejó la capital de Oriente entre las aclamaciones de una concurrencia igual a la que le recibió, y poco después, navegando en mar libre, el buque ponía la proa al oeste en demanda de Santa Cruz del Sur y de Cienfuegos. En tanto continuaba Don Tomás su odisea, veamos lo que pasaba en la Habana.

La ciudad se preparaba para recibir con esplendor inusitado al primer Presidente y solemnizar el establecimiento del

nuevo Gobierno. El comercio y los particulares rivalizaban en sus empeños; legiones de obreros trabajaban en los arcos y en las iluminaciones, y cada ciudadano preparaba su hogar



CUBA 1902. Llegada del Presidente Estrada Palma a la Habana

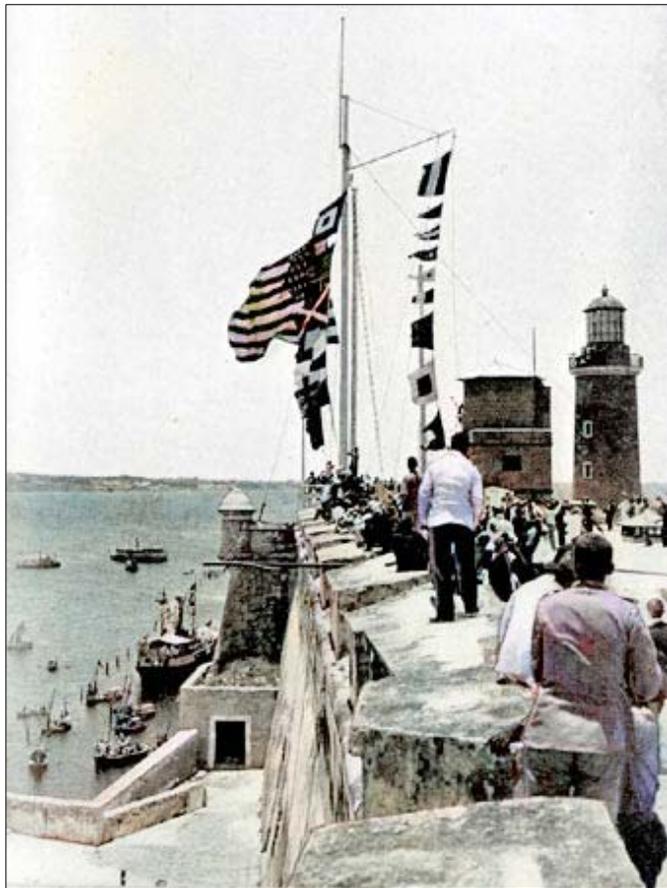
El 5 de mayo, a las ocho de la mañana llega Don Tomás a Santa Cruz del Sur. Le esperaban las autoridades de Camagüey y comisiones de los partidos políticos. La del Nacional Camagüeyano le hizo entrega de un escrito de adhesión y de oferta franca de apoyo a su gobierno. Poco después continuaban todos viaje, y

avistaban, al rayar el día 6, el faro de Jagua; pasaban la estrecha boca de la bahía a las ocho, y a las diez desembarcaban en el muelle, ante la concurrencia que los aguardaba.



Entre vivas, aplausos y fuegos artificiales le dio escolta al Presidente hasta la Casa Consistorial. De las fiestas con las cuales le obsequió la perla del Sur ninguna fue tan suntuosa como el banquete ofrecido por la Colonia española; excedió a toda ponderación, y la espontaneidad de los afectos, lo caluroso de los brindis y la fastuosidad del agasajo mostraron bien a las claras que la población peninsular, antaño tan irreducible e intransigente en aquella ciudad, acogía con júbilo real el nuevo orden de cosas.

Coincidencia casual: en aquella misma fecha pagaba tributo a la muerte el héroe norteamericano William Sampson, uno de los más afamados triunfadores en la guerra contra España. El 7 por la tarde llegó Don Tomás a Villaclara. La capital de la provincia correspondió a su fama de hospitalaria y de patriota. Tal parecía que las muestras de entusiasmo popular, con ser tan grandes desde el mismo momento en que el Presidente pisó tierra cubana, se agigantaban a medida que se aproximaba a la capital. La concurrencia fue inmensa, y flotaron al viento, en la manifestación, las viejas banderas de los regimientos villareños guardadas como reliquias; mostraban en sus jirones las señales gloriosas de sus campañas. No faltaron ni los bailes ni los festines. Los viajeros admiraron después la exposición regional; se celebraba por iniciativa de varios villaclareños entusiásticos; a la cabeza de ellos figuraba, en primer término, el Sr. D. José Manuel Berenguer.



El 9, por la mañana, en tren especial, salió el Presidente para Matanzas, y muy entrada la noche llegó a la ciudad. Había sido preciso demorarse en todas las estaciones; no hubo villa, lugar o simple caserío que no congregara a sus moradores; los campesinos, a caballo, formaban líneas a lo largo de las paralelas, y victoreaban al tren; éste, entre bocanadas de humo y de vapor, les respondía con el sonido áspero de su silbato. Se hacía preciso oír saluciones, estrechar manos, dar gracias, responder a discursos y repetir a cada momento la propia tarea.

Matanzas no quedó a la zaga de las demás ciudades de la Isla en sus entusiasmos y agasajos; puso más de relieve sus incomparables bellezas naturales realzándolas con galas y abrigándolas con el hormigueo multícromo y bullicioso de la multitud, que llenaba las calles, rebosaba en los paseos y se estrujaba y comprimía dondequiera llegaba el Presidente y su comitiva. Al visitar la ciudad escolar «Félix Várela», Don Tomás pronunció un breve discurso; de él son estas palabras: «La mayor de mis aspiraciones es el fomento de la instrucción primaria.» A la una de la noche navegaban los viajeros a bordo del Julia hacia la capital. La Habana aguardaba impaciente la llegada del

primer magistrado electo. Desde los albores de la madrugada la muchedumbre cubría los muelles y el Malecón. El día apuntó radiante; ni un celaje siquiera empañaba la limpidez del cielo; ni una ola rizaba con ligeros encajes de espuma la superficie tersa del mar. Parecía la Naturaleza, engalanada con los esplendores de la estación, asociarse a la alegría del pueblo. Por el puerto iban y venían los remolcadores y las lanchas cuajadas de emblemas y banderas, en tanto que los obreros, sin levantar manos, daban la última a los arcos, las iluminaciones y las glorietas. Poco después de las siete el semáforo del Morro hizo la primera señal: «Vapor a la vista por barlovento.» Sonaron los pitos y las sirenas, y una verdadera escuadra de embarcaciones de todos portes, empavesadas hasta los topes y repletas de pasajeros, enfiló el canal y tomó el golfo en demanda del buque anunciado. Pocos minutos pasaron; una nueva señal del semáforo anunció: «Matrícula de la Habana: Casa Herrera.» No cabía duda: era el Julia. La multitud corría, apretada codo con codo, en dos direcciones: hacia el muelle y hacia la Avenida del Golfo.

Un ¡viva Cuba!, salido a un tiempo de miles y miles de gargantas, anunció, a los que no podían verlo, que sobre el Morro flameaba por vez primera la bandera de la patria. El general Wood, como deferencia, había dispuesto se izara desde que se avistase el barco en el cual venía el Presidente hasta que fondeara en el puerto. La bandera era de la propiedad del general; la misma que había ondeado sobre la Convención Constituyente y sobre el Congreso cubano; la misma que debía izarse sobre el Palacio el día de la entrega del gobierno; Mr. Wood deseaba guardarla como reliquia histórica de su mando en Cuba. Frente a la playa de Cojímar el Julia entró en la doble fila de buques que lo aguardaban; demoró su marcha para recibir al práctico mayor del puerto, Sr. Agustín García, y a las nueve menos cuarto embocó el canal.



Saludó con su bandera a la cubana flameante en la fortaleza; pasó junto al Kanowha y al crucero Dixie, empavesados y con sus dotaciones formadas sobre cubierta, y a las nueve en punto atracó al espigón norte de Luz, entre la algarabía inenarrable de la gente que se atropellaba, los petardos que estallaban, las sirenas que rugían, las gargantas que gritaban, los pitos que ensordecían y las campanas lanzadas a vuelo en las iglesias todas de la ciudad, que, con sus lenguas de metal, saludaban también al recién llegado.

En una glorieta, con profusión de flores adornada, recibió Estrada Palma los primeros saludos de las autoridades; a su frente el alcalde, Sr. Carlos de la Torre, y el coronel Scott, con sus ayudantes de gran uniforme.

Un grupo de jóvenes y de niñas salió al encuentro del Presidente; vestían trajes diferentes y llevaban en sus manos banderas distintas. Representaban las Repúblicas de América dando la bienvenida al magistrado supremo de la nueva hermana.

La niña Angélica Durio le dirigió frases sentidísimas. «En nombre de una generación nueva; de la que va a recoger el fruto de vuestra labor inmensa e impagable, os saludo... La mujer y la niñez cubana no pueden sustraerse a la comunidad del sentimiento, ni restarse al concurso del entusiasmo público.» Don Tomás se afectó visiblemente.



Leonard Wood entregándole el poder a Estrada Palma. 20 de Mayo 1902

Regimiento norteamericano de Artillería, los coches, la escolta de guardias rurales, doscientos artilleros cubanos y el pueblo inmenso. Toda esta muchedumbre formaba una sola masa desde el lugar del desembarco hasta las puertas del Palacio.

Allí esperaban los ayudantes del general Wood y el general Carlos García Vélez, a quien el Gobernador encargó el primer saludo en su nombre. Aguardaba éste en el salón principal; vestía de gala. Después de cortas frases y apretones de manos efusivos, bajaron juntos; tomaron asiento en el mismo coche y se dirigieron a la Casa Consistorial, donde se reunía el cabildo en sesión extraordinaria. Don Tomás ocupó la presidencia.

Tuvo a su derecha al alcalde y al general 'Wood; a su izquierda, al primer teniente alcalde, Sr. Eligió Bonachea, y al coronel Scott. El señor alcalde abrió la sesión; expresó que el Ayuntamiento había acordado confiar el saludo al concejal Dr. Alfredo Zayas. Puesto éste en pie, habló de la siguiente manera:



Nace la Republica de Cuba el 20 de mayo de 1902



«Tomás Estrada Palma, Presidente de la República de Cuba: Tengo satisfacción verdadera al dirigiros un fervoroso saludo; al daros la más cordial bienvenida, en nombre del pueblo de la Habana, que hoy no representa partidos, ni agrupaciones políticas, ni nacionalidades, sino el conglomerado armónico de todos los elementos. «Habéis tenido la suerte de que al poner los pies en esta tierra histórica han desaparecido las divisiones que injustificadamente existieron en nuestra patria, digna hermana de la poderosa República de Norte América.

En nombre de todos os saludo. Tenemos la seguridad plena de que sois el hombre necesario por su patriotismo e ilustración para dirigir la República por los buenos senderos de la prosperidad y de la libertad. Nosotros, lo que fuimos a buscaros al solitario rincón de «Central Valley», estamos en el deber ineludible de cooperar con vos a la obra grandiosa de levantar y sostener la República.

Hoy, que es el santo aniversario de la muerte de Ignacio Agramonte, de aquel héroe que cayó en los campos de Camagüey, tenemos la gloria de saludaros, y es nuestro principal deseo que todos los hijos de Cuba, para bien y estabilidad de la República, se inspiren en el noble patriotismo del legendario héroe.

Hablo en nombre de los nacidos en esta tierra y en el de los que, habiendo visto la luz primera en otras, si dejaron su patria, conservando su recuerdo en los corazones, como era su deber, se sienten llenos de gratitud hacia la tierra hospitalaria donde han logrado afectos y han creado familias e intereses.

El Ayuntamiento ha tenido la honra de declararos huésped de esta capital; estáis en vuestra casa; es toda la ciudad.»

El Sr. Estrada Palma contestó:

«Señores miembros del Ayuntamiento de la Habana: No me es posible expresar con palabras el agradecimiento que siento por la generosa acogida que me ha hecho el pueblo de la Habana.

Hoy parece que flota el espíritu de Agramonte en un ambiente de santo patriotismo que todos aspiramos para bienestar de la República.

Estas manifestaciones no son el homenaje a un individuo, sino el sentimiento del pueblo cubano por ver realizado un ideal de redención.

La unión que se viene predicando desde Gibara hasta la Habana es el mejor augurio de que la República será estable y próspera. Me siento feliz por ser huésped de la ciudad de la Habana.

Me permito manifestar que el Gobierno de nuestra República no sólo cuenta con el apoyo de Washington, sino también con las simpatías del pueblo americano, cuyo Presidente, Teodoro Roosevelt, es mi leal amigo.

No quiero terminar sin antes expresarles que los Estados Unidos no han podido tener en Cuba un representante más digno y sincero amigo de Cuba que el general Leonardo Wood.

Después la comitiva continuó su marcha hasta el alojamiento que se le había preparado al recién llegado patriota en la calle de Consulado. Ya en él, Don Tomás recibió el saludo de las distintas comisiones de los partidos políticos.



Estrada Palma a su llegada a Cuba, A su derecha Maximo Gomez

El 16 se obsequió con un gran banquete de despedida al ejército norteamericano. Fué un acto imponente. El Teatro Nacional estaba lleno de bote en bote; los palcos, ocupados por las principales familias; el proscenio y el escenario, por los comensales. Lo presidió el general Máximo Gómez. Tenía a su derecha al general Wood y a su izquierda a Don Tomás Estrada Palma. Los brindis fueron entusiásticos; el público se sentía electrizado; todos cuantos hablaron fueron aplaudidos con el alma; pero las ovaciones a Bryan, a Wood y a Gómez fueron delirantes.

El discurso de Mr. Bryan terminó con estos párrafos:

«En una gran ciudad, donde el lujo de algunos contrastaba lastimosamente con la pobreza de muchos, existía un hombre que trabajaba con asiduidad durante el día para lograr, a fuerza de constancia, reunir algunas monedas por la noche.



Apenas abandonaba su trabajo, dirigíase el pobre a una pajarería y empleaba el último centavo en comprar pájaros, a los que inmediatamente ponía en libertad.

Alguien hubo de notarlo, y le preguntó asombrado:

«Buen hombre, ¿por qué derrocháis de ese modo vuestro dinero?»

«¡Derrochar!— replicó el interpelado—:

¿Llamáis derrochar al uso que hago de mi dinero? ¿No veis que lo empleo en dar la libertad a los que sufren por su falta? ¡Ah!, yo sé lo que es eso; también he sido esclavo.»

«Cubanos: vais a entrar en la vida de las naciones libres; por obtener la libertad habéis realizado muchos sacrificios; mostraos dignos de su disfrute. Y no olvidéis que un pueblo hermano os contempla con interés y que así como en la hora de la angustia hizo suyos vuestros dolores, en la del triunfo hace suyas también vuestras alegrías y eleva al Cielo sus votos fervientes por vuestra felicidad eterna.»

El general Wood se expresó de este modo:

«Señores: Me complace sobremanera dirigiros la palabra en día tan memorable como éste. «Los lazos de afecto que siempre unieron a vuestro ejército y al ejército americano se consolidan esta noche, en que os habéis congregado para decir adiós a los soldados que combatieron junto a los vuestros por la independencia de Cuba. «Cábeme el honor de tener a mi lado al ilustre caudillo que os condujo tantas veces a la victoria, y también me honro por tener cerca de mí al ilustre ciudadano que como primer Presidente de Cuba ha de regir vuestros destinos.

Regreso a mi patria procedente de la suya, al mismo tiempo que él, abandonando las playas de mi país natal, vuelve al país hermoso que le vio nacer, respondiendo al llamamiento de sus conciudadanos. Los veteranos del Ejército de Cuba, cuyo valor tuve ocasión de admirar en el campo de batalla, han mantenido siempre conmigo, lo mismo que su digno jefe, el general Máximo Gómez, las más estrechas relaciones de amistad, y han coadyuvado siempre, con todas sus energías, al éxito de mis gestiones. "Marcho persuadido de que contribuirán siempre ellos al bienestar de este país, del cual llevo un recuerdo imperecedero. Y marchó contento, sin que el acto de que la bandera de mi nación sea arriada en vuestras fortalezas me produzca pesar; hasta pudiera decir, valiéndome de las palabras de uno de los oradores que me han precedido, que la veo arriar del Morro con placer, porque tengo la seguridad de que la colocaréis en lugar preferente en vuestros corazones.»

El General Máximo Gómez brindó en la forma siguiente:



«Cubanos y cubanas: Mis compañeros de armas me han honrado con ocupar este puesto, y es más alta mi honra por el pensamiento noble y generoso que ha inspirado este banquete: despedir cariñosamente a los soldados americanos y al general Leonardo Wood, quienes tan grandes servicios nos prestaron en la guerra y en la paz para afianzar la

libertad de este pueblo. «General Wood, muy pronto os embarcaréis con rumbo a vuestra patria. Os deseo, en nombre de mis compañeros de armas y en el mío, que la mar os sea bonancible, y que cuando lleguéis a vuestra tierra, lleno de gloria y de felicidad por el deber cumplido, no olvidéis que os queda aquí el amor de un pueblo. «¡Brindo por vuestra esposa y por vuestros hijos!»

En la noche siguiente el general Wood y su esposa ofrecieron un gran baile de despedida a la sociedad habanera; fué espléndido; llevaban todos los concurrentes en los labios la sonrisa de la satisfacción; los que cesaban en el gobierno la sentían por haber cumplido siempre con sus deberes; los cubanos, porque iban a dirigir libremente sus destinos y se hallaban estimulados por el ejemplo.

El 18 la masa popular hizo una gran manifestación de simpatía al gobernante saliente. Miles y miles de personas concurrieron a ella y reinó el orden más perfecto. La espontaneidad del homenaje debió hacer palpitar los corazones de los que lo recibían con la satisfacción del deber cumplido. Al propio tiempo, mostraba un hecho del cual deben darse cuenta cuantos alcanzan a dirigir los pueblos: éstos aprecian en definitiva y en su verdadera medida las condiciones morales y cívicas de los de arriba.

El 19 fue día de recogimiento; se conmemoraba la muerte de Martí; las banderas a media asta con crespones de luto ondeaban sobre los hogares: parecía prepararse la nación con la plegaria en los labios y con el recuerdo de los sacrificados en el alma a celebrar dignamente la más grande de las fiestas. Pocas personas se retiraron a descansar; se anhelaba ver la alborada del nuevo día: ¡jiba a ser de tantas emociones! Al sonar el primer campanazo de la media noche, la muchedumbre, apiñada en las calles y paseos principales, cambió de aspecto; al recogimiento sucedió la algazara, al silencio el estrépito, a la calma la agitación, y los gritos y los fuegos artificiales y los pitazos estridentes y continuados de todas las embarcaciones de vapor y de las fábricas de la ciudad despertaron a los pocos que dormían, anunciándoles que se contaba el primer minuto de aquella fecha eternamente memorable. La aurora encontró a la ciudad vestida de gala; los lazos negros que sombreaban al atardecer las banderas habían desaparecido, y en los topes lucían ellas acariciadas por los céfiros matutinos; ora débiles las dejaban caer en pliegues perezosos sobre las astas, ora las extendían ondulantes cobijando la ciudad bajo su sombra. En las calles principales el tránsito se hacía difícil: en la Plaza de Armas y el Malecón era imposible.

El contraste con el primero de enero de 1899 resultaba sorprendente. Fue aquél un día de invierno con sus nubes, su temperatura desapacible, sus olas agitadas rompiendo enfurecidas sobre los acantilados; fué éste, día de primavera con su limpidez de cielo, su perfume de flores en el aire, su mar dormida, acariciando con sus aguas los bordes de los arrecifes.

En los corazones cubanos se mezclaron en tropel confuso, entonces, la alegría con el respeto al derrumbe de un imperio, en tanto que los españoles llevaban en sus rostros contraídos o mustios la expresión de la pena que les agobiaba el alma; los propios interventores sintieron también la solemnidad del desastre, y como Escipión, al llorar sobre las ruinas de Cartago, seguramente se conmovieron al poner término en América a la soberanía española. El 20 de mayo fue muy distinto; la alegría era general y era legítima; palpaban los

cubanos sus ensueños; solazábanse los españoles viendo arriarse el símbolo de sus humillaciones; escribían los norteamericanos una de las páginas más hermosas de su historia, y retornaban a su patria cargados de gloria y de bendiciones. Todas las fiestas celebradas hasta entonces habían sido pálidas comparadas con las de esa fecha inolvidable. Se sentía la fe en el porvenir. El comercio hizo derroche de adornos; el Ayuntamiento no escatimó nada; los particulares rivalizaron en el empeño de expresar su alegría; ninguno de los treinta mil hogares entonces existentes en la Habana dejó de exteriorizarla en alguna forma.



Carlos, Luz y Rafael Estrada Palma. 1904

En el puerto resultó también hermoso el espectáculo; las embarcaciones fondeadas o las que bogaban lucían adornos, gallardetes y banderolas. Entre todas sobresalían el crucero italiano Calabria, enviado por su Gobierno para festejar la nueva República, y el acorazado Brooklyn, famoso barco-insignia en el combate de Santiago. Había tomado puerto con el propósito de saludar, con las bocas de sus cañones históricos, al pueblo hermano en la constitución de su gobierno y de llevar a su bordo al general Wood. Poco después de las diez, las fuerzas norteamericanas ocuparon la Plaza de Armas.

El público las vitoreó. Muchos jefes y oficiales lucían en sus pechos la «Cruz de Santiago»; habían combatido por la independencia de Cuba en las batallas sangrientas del Caney y la Loma de San Juan. Estaban radiantes de satisfacción. Dos sargentos del 7.º de Caballería daban guardia de honor a la bandera en la azotea de Palacio. Los salones de éste se hallaban atestados de

concurridos. A las doce menos cinco entró en el salón rojo el general Wood, vestido de gran uniforme y seguido de su estado mayor y del cuerpo diplomático; lo hizo por la puerta izquierda del corredor. En ese mismo momento lo hacía por la derecha el Sr. Estrada Palma. Colocado el general Wood frente al Presidente, se dirigió a él y leyó los siguientes documentos:

Mensaje de Roosevelt

"Al Presidente y al Congreso de la República de Cuba. En el día 20 del presente mes el Gobernador Militar de Cuba en cumplimiento de mis instrucciones, os hará entrega del mando y Gobierno de la Isla de Cuba, para que de ahí en adelante los ejerzáis conforme a los preceptos de la Constitución acordada por vuestra Convención Constituyente, tal como se promulgará en ese día, y en ese instante declarará que la ocupación de Cuba por los Estados Unidos ha terminado.

Al mismo tiempo quiero haceros presente la sincera amistad y los buenos deseos de los Estados Unidos, y nuestros más sinceros votos por la estabilidad y éxito de vuestro Gobierno, por las bienandanzas de la paz, la justicia, la prosperidad y ordenada libertad entre vuestro pueblo, y por una permanente amistad entre la República de los Estados Unidos y la República de Cuba".

Theodore Roosevelt

Acta del juramento de Don Tomas Estrada Palma.

En aquel instante, el primer Presidente cubano dijo:

"Juro por Dios y prometo por mi honor desempeñar el cargo de Presidente de la República de Cuba, para el que he sido electo, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución y las Leyes".

Estrada Palma pronunció el juramento de rigor ante el Tribunal Supremo, y al compás de cuarenta y cinco cañonazos se izó la bandera cubana en el Castillo de los Tres Reyes de El Morro y en el antiguo Palacio de los Capitanes Generales, a partir de esos momentos sede de la presidencia.

Había comenzado el Primer Periodo Presidencial en la historia de Cuba del 20 de Mayo del 1902 al 28 Septiembre del 1906.

Sobre gobierno de Mr. Wood diría el Dr. Rafael Martínez Ortiz ex representante a la Cámara:

Muy pocas veces ofrecerá la historia veintiocho meses de administración más fecunda. Al pensar en cuanto pudo hacerse en tan corto tiempo, el ánimo se pasma ante la magnitud del esfuerzo y lo maravilloso del resultado.

Nada comparable con la situación de ruina en que se encontraba Cuba al terminar la guerra de independencia; los más optimistas consideraban la reconstrucción como obra de muchos años; ninguno pensó que pudieran ver, los mismos que tuvieron ante sus ojos el desastre, su reparación completa.

El general Brooke preparó la obra. Su honradez acrisolada, su juicio sereno, su franca compenetración con los cubanos más prominentes y el acierto en la elección de sus consejeros iniciaron con esplendor la primera etapa del Gobierno norteamericano en Cuba.



El general Wood fue un gobernante de acometividad extraordinaria, de amplios puntos de vista, de espíritu esencialmente reformador. Su lema lo expresó claramente en una de sus primeras conferencias:

«No se puede afianzar la libertad por los mismos métodos y las mismas leyes que sirvieron para la tiranía.»



Mayor General Leonard Wood. Cuba. 1899

Por esto fue un revolucionario, en el buen sentido de la palabra, y trató, por todos los medios, de elevar el nivel moral de la sociedad cubana, preparándola para el verdadero disfrute de las instituciones democráticas.

Son éstas las más difíciles de mantener, como expresión al fin de un estado colectivo de cultura superior, y requieren, amén la preparación de los ciudadanos en la escuela, su desarrollo en un medio moral.



Evacuación de las tropas norteamericanas

Entre la corrupción privada y pública las formas de gobierno democrático, en su expresión real, resultan absolutamente imposibles. En la austeridad de las costumbres, en el amor al trabajo, en la santidad del hogar, en el respeto a la virtud ajena y en la indiferencia a la opulencia, resistiendo en los cargos públicos, sobre todo, a las tentaciones de adquirirla y disfrutarla, hallan los pueblos los medios de ser felices con instituciones realmente democráticas.

Preparar en pocos meses una sociedad nueva para un gobierno libre, sin los lazos de la familia sólidamente anudados; con un número inmenso de analfabetos por ciudadanos; sin el freno del respeto religioso que contenga y limite los impulsos violentos de la ignorancia; con hombres que tuvieron por institución la esclavitud, unos, y en la que otros fueron esclavos; con el gobierno discrecional de los capitanes generales hasta la víspera de entrar en el disfrute pleno de la ciudadanía, muchos de los cuales capitanes generales tuvieron por lema, para gobernar fácilmente, el de «baraja y gallos», remedo aún más deprimente que el famoso panem et circenses de los emperadores romanos,

era obra imposible; el intentarlo sólo y darle apariencias siquiera de éxito, resultaba ya labor extraordinaria y meritoria. La instrucción pública es la base principal de las instituciones libres.

Por eso mereció tan solícita atención de Mr. Wood. Siguió en esto las iniciativas fecundas de su predecesor.

Los maestros fueron un ejército y se dotaron las escuelas de material abundante y excelente. Le auxiliaron en ese esfuerzo, principalmente, su ayudante, el joven militar Mathew Hanna, a quien nombró comisionado especial de escuelas públicas; el Secretario Sr. Varona, el Subsecretario Sr. Borrero y el Sr. Eduardo Yero, Superintendente General. El primero era un joven ilustrado y de voluntad firme; fue el principal inspirador de la ley escolar, adaptación de la del Estado de Ohio.

Los Sres. Yero y Borrero fueron dos cubanos meritísimos; ayudaron mucho al general Wood en ese ramo. Ya hemos hablado detalladamente de la obra realizada por el Sr. Varona en la enseñanza superior.

En la administración de justicia, el general Wood fue un reformador radical, y aún es posible decir que no completó su programa;



Evacuación de las tropas norteamericanas

con seguridad hubiera ido más adelante. La ley de Habeas corpus, el amparo de la posesión, los juzgados correccionales, el juicio por jurados, la abolición de los pactos de retro, la reorganización de los tribunales, el mejoramiento de las cárceles y presidios constituyeron parte principal y no única de sus esfuerzos en esa importante rama de la administración pública. En higiene, la labor fue colosal; sobraría



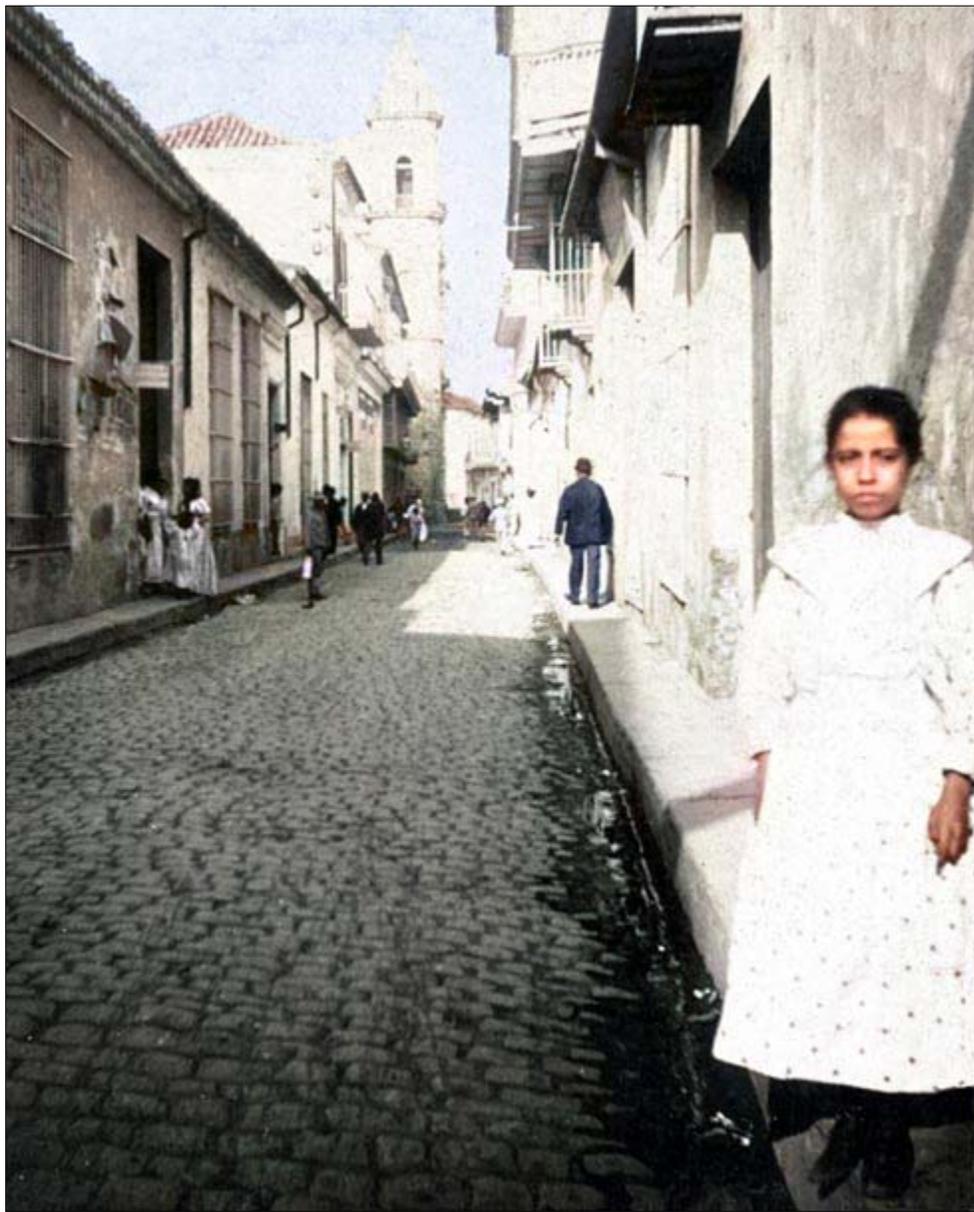
para la gloria y el renombre perdurable, no de un gobernante solo, sino de muchos. La Isla de Cuba, uno de los países más insalubres de la Tierra, y que había adquirido por ello triste celebridad, se trocó en uno de los más saludables, y la epidemia amarilla, azote de las comarcas intertropicales y amenaza perenne de las templadas, fue dominada por completo, realizándose una de las más hermosas y sorprendentes conquistas lograda en su historia por la humanidad.

Claro: tan brillante triunfo no es la labor personal del

gobernante; pero bajo sus auspicios se realizó. Él prestó el amparo de su autoridad a los experimentos; él abrió las arcas del Tesoro Público para afrontar los gastos cuantiosos indispensables; él borró con el prestigio de su autoridad los efectos de la crítica apasionada y de la ignorancia petulante que osaban hincar el diente en la reputación de Finlay y de sus compañeros, y cuando llegó el momento de discernir los honores, no tomó para sí la menor parte; los hizo recaer, por entero, sobre el autor del descubrimiento y sobre los esclarecidos y denodados investigadores que lo confirmaron. La ciudad sucia y maloliente, en la cual cada casa era un muladar y en la que los lugares públicos, propicios a lucir con gran belleza, eran estercoleros, se limpió e higienizó a la fuerza, por decretos y a golpe de multas impuestas sin contemplaciones por los juzgados correccionales. Los carretones de inmundicias y de detritus sacados de las viviendas pudieron contarse por miles, y las instalaciones sanitarias, apenas existentes antes en alguna que otra casa acomodada o rica, se hicieron obligatorias hasta para las más modestas.

La sanidad del puerto se organizó en la misma forma conservada aún, y el campamento de inmigración de Tiscornia establecióse entonces y quedó convertido en uno de los más importantes, bellos y bien atendidos del mundo. En él se alojan cuantos, procedentes del extranjero, pueden constituir, por cualquier causa, un peligro para la salud pública. El Estado atiende a sus necesidades ofreciendo, lo mismo a los acomodados o ricos que a los pobres, recreo en sus jardines, comodidades y atenciones en sus alojamientos. Aquellos hospitales tétricos, «antesalas de la muerte», en los cuales, como dijo de las cárceles Cervantes, toda incomodidad tenía su asiento, donde todo triste ruido hacía su habitación y en los que la gangrena hospitalaria y el tétanos reinaban como señores, se transformaron, por arte mágico, en establecimientos limpios sobre toda ponderación y donde lejos de llevar al ánimo de los enfermos la congoja, se despertaba en ellos la confianza y les hacía esperar, con el mejoramiento ofrecido a sus condiciones normales de vida, la proximidad de la curación de sus dolencias. Las obras públicas constituyeron una preocupación constante del general Wood; lo había probado ya desde su gobierno en Oriente y fueron una de las primeras muestras de su capacidad administrativa. La capital de aquella

región le deberá siempre, entre otras muchas mejoras importantísimas, el asfaltado y la pavimentación de algunas de sus principales calles y la carretera incomparable del ((Puerto de Boniato», que ofrece, ante la mirada de los viajeros, uno de los panoramas más hermosos que pueden ofrecer a la contemplación los países intertropicales.



Nada comparable con aquel camino; serpea junto a abismos, trepa abruptos cerros, cruza simas ingentes, y entre el laberinto de las estribaciones de la sierra, muestra, a los ojos atónitos, los cambiantes múltiples de un paisaje maravilloso. Al pasar del escenario pequeño de la región oriental al mucho más amplio de toda la Isla, pudo el general Wood dar rienda suelta a sus impulsos. Las carreteras coloniales, buenas en construcción, eran escasísimas en número y cortas en recorrido. El Gobernador les dio un empuje formidable. De esa época son muchas de las hoy terminadas. Comenzó con ellas, en todas las provincias, la lección objetiva de su importancia

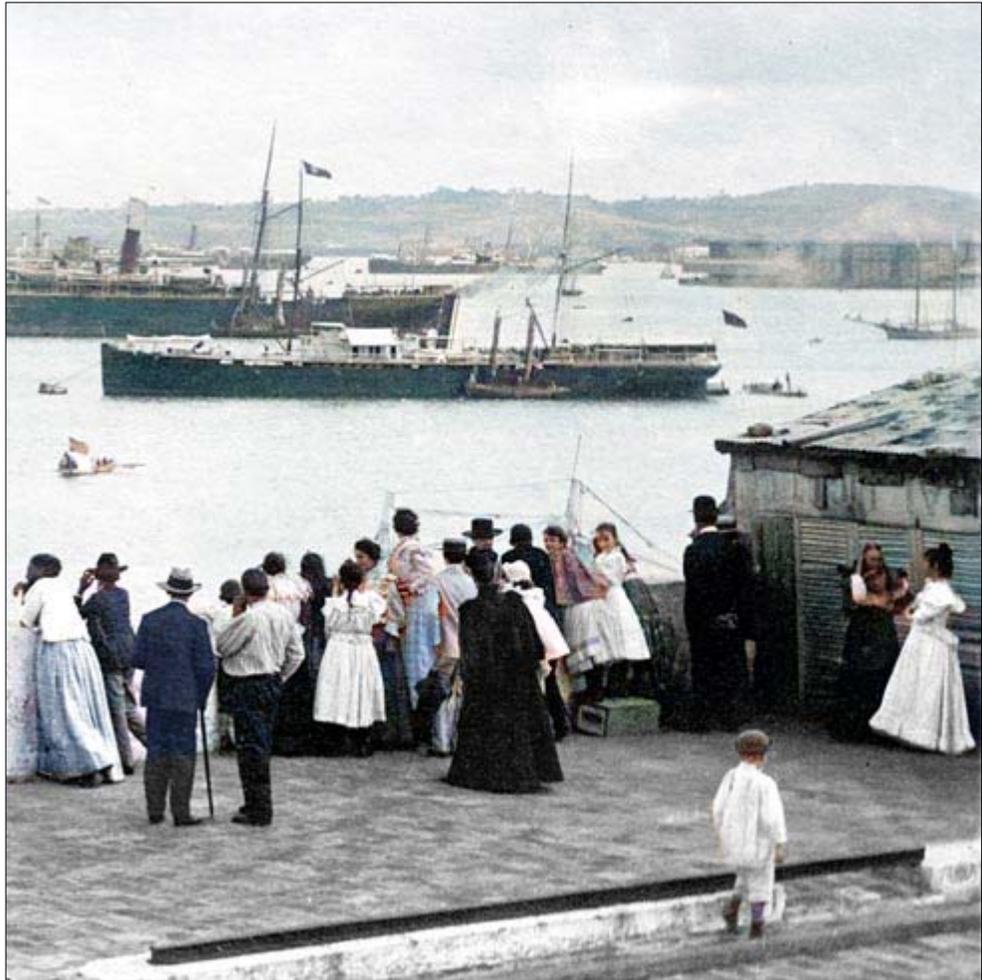
extraordinaria para el fomento y prosperidad de la agricultura. La ciudad de la Habana le debe muchas de sus más importantes mejoras; no es posible el recordarlas una a una; bastará señalar las principales. El Prado y el Malecón, entre las calles, esas dos hermosas vías, muestran, en recuerdos de bronce el nombre del gobernante que llevó a cabo su mejoramiento o construcción. Entre los edificios hechos desde los cimientos, perdurarán por siglos la remembranza de su gobierno la Academia de Ciencias y la Escuela de Artes y Oficios, ésta, sobre todo, construcción de hermosas líneas, de estructura majestuosa y de sobria ornamentación.

Mereció Escuela tan útil el cuidado solícito del Gobernador por el afecto que supo inspirarle uno de los cubanos más meritorios, sabio y filántropo a un tiempo; consagró toda su larga vida y toda su abnegación inmensa a la enseñanza en ese plantel: su director, el Sr. Fernando Aguado, a quien deben los cubanos un recuerdo de veneración y de afecto. El Ferrocarril Central encontró en el general Wood un campeón decidido. A pesar de la Ley Foraker, se allanaron los obstáculos, se excitaron energías y se pusieron en juego todos los resortes de la Administración para ayudar a su remate; no hicieron torcer el propósito ni las insinuaciones malévolas, ni las quejas airadas, ni las protestas aparatosas. Con la certeza del bien y con energía en el empeño, no dio un paso atrás. Una conciencia tranquila es una

fuerza grande, y Mr. Wood, al favorecer la construcción de esa vía, estaba seguro del bien realizado en favor del país cuyos intereses tenía a su custodia.

La pureza de su conducta servíale de armadura contra la calumnia y la suspicacia. La crisis económica que en aquel período sufrió Cuba, por la baja extraordinaria en precio del artículo principal de su producción, halló

en Mr. Wood un adalid esforzado para combatirla. Apeló a todos los medios, y cuando los elementos de arraigo se unieron para la lucha, ante la inminencia de la ruina, fué el gobernante el cooperador más entusiástico. Cuando veía flaquear, daba ánimo; cuando se entibiaba el entusiasmo, lo revivía, y el prestigio de su nombre y la importancia de su cargo oficial los puso al servicio de los intereses económicos cubanos amenazados. Su firma apareció al pie de escritos abogando por la reciprocidad



comercial, y su palabra se hizo oír en todas partes y en todos los tonos, recabando para los productos de Cuba un trato favorecido a su importación en Norte América. Si desde el punto de vista administrativo fue notabilísimo el gobierno del general Wood, desde el punto de vista político resultó aún más admirable.

Puede decirse que Cuba le debe la constitución de su Gobierno en la forma establecida; forma que le permite ir robusteciendo, con lentitud, sí, pero robusteciendo, al fin, su personalidad nacional. Los Estados Unidos le deben haber resuelto sin grave conflicto y sin detrimento de su prestigio, uno de los problemas políticos más delicados ofrecidos a la habilidad de sus hombres de Estado. Está fuera de duda que las relaciones permanentes entre Cuba y Norte América las preparó, en primer término, el Secretario Elihu Root, pero sin el auxilio eficazísimo de Mr. Wood hubieran podido ir las cosas por muy distinto camino. No es posible olvidar el recelo con que se miraba, por los revolucionarios principalmente, el más pequeño asomo de restricción de la soberanía nacional. La lucha había sido demasiado cruenta y enconada para soportar sin grave protesta la más ligera cercenadura. No había que hablar de convencer trayendo a cuento la política tradicional de los Estados Unidos respecto a Cuba y la necesidad ineludible de defenderse, en sus más delicados intereses, de contingencias posibles del futuro; eso lo entenderían algunos, no lo querrían entender muchos y sería griego para la mayor parte. Se requería, para sortear las dificultades e ir hasta el fin, una voluntad de hierro, un dominio completo de sí mismo, una ductilidad de carácter excepcional y una reserva tan extremada, que determinados secretos no pudieran ser ni sospechados por los de mayor intimidad.

Tales fueron las cualidades puestas de relieve por Mr. Wood en la resolución del problema arduo de la enmienda Platt. Si hubiera tenido una indiscreción, si se hubiera dejado llevar, en cualquier momento, por un impulso pasional, si a cualquier resistencia no hubiera correspondido con elasticidad, dejando para más oportuno momento el lograr su propósito, habría colocado en muy apurada coyuntura a su

Gobierno, y aunque por los antecedentes históricos del problema precisa colegir que a todo hubiera llegado el norteamericano, menos a ceder, es seguro que la realidad no se habría impuesto, a la postre, sin sacudidas. ¡Sabe Dios hasta dónde hubieran podido alcanzar y hasta qué extremo habrían demorado la constitución del Gobierno cubano! Ni de sí mismo, en cuanto a discreción, llegó a fiarse el general. Por eso cuando publicó la convocatoria para la Convención Constituyente no quiso exponerse a preguntas; habrían exigido respuestas. Puso tierra por medio entre la curiosidad recelosa y la propia reserva; era medio seguro de eludir compromisos. Al llegar el momento crítico de decir la verdad escueta a los miembros de la Asamblea en Batabanó, los dejó con la miel en los labios, para ir él a una excursión distante, pero aun encontró cabida para una esperanza. Era muy problemática y remota, pero cobraba cuerpo, con el deseo de verla realizada, en los cerebros de algunos convencionales;



les hablaban más alto sus propios anhelos que la crítica desapasionada de los antecedentes y las enseñanzas invariables de la historia. Si el general Wood hubiera procedido de otra suerte, no habría sido buen representante de su país. Para juzgarle, precisa ponerse en su posición.

Tenía que servir intereses que una realidad fatal imponía con mandato ineludible; para darles solución práctica eran necesarias muchas cualidades difíciles de encontrar en un mismo hombre y mantenidas por mucho tiempo en una tensión

constante. Fue una gran fortuna para los Estados Unidos, para llevar adelante esa importantísima negociación diplomática ligada al resguardo y protección de sus más grandes intereses, el conseguir un hombre como el general Wood. Lo fue también para Cuba; un gobernante indiscreto o apasionado habría puesto a los patriotas en una posición muy difícil de mantener con decoro, sin extremarla con la violencia y el suicidio, o con la humillación y el vilipendio. No otra cosa hubiera sido el resistir por la fuerza a todo acomodo en consonancia con las solicitudes del Gobierno de Washington, dado el estado de depauperación en que se hallaba el país, ganoso sólo de tranquilidad para reponer con ella las fuerzas perdidas; o el someterse sin protesta airada, tras una negativa de la Convención, a las imposiciones; habrían sido, en semejante caso, explícitas, de parte del Gobierno norteamericano. Por el supremo derecho de la fuerza y a impulsos de la necesidad, habría exigido, en nombre de su participación en la obra de lanzar a España de Cuba y del resguardo de sus intereses vitales, lo que solicitaba y esperaba obtener por la persuasión, como medio de defenderse a sí mismo y de proteger, al propio tiempo, la personalidad de Cuba de una amenaza exterior.

Claro es que Mr. Wood tuvo defectos; pero fueron lunares insignificantes comparados con sus cualidades excepcionales. No ligó mucho con el carácter cubano y se mantuvo alejado relativamente de su trato íntimo; pero acostumbró a hacer justicia a las cualidades personales de los hijos del país prominentes y virtuosos. Con él no tuvo encaje el favor o la dádiva; nadie se atrevió a proponerle un negocio sucio o una participación de honorabilidad dudosa siquiera, en asunto alguno. Su caudal propio

no se aumentó en un solo centavo en tanto que manejó los millones del Tesoro. Como pasa la salamandra por el fuego sin quemarse, según la vieja creencia, así Mr. Wood pasó al través de las tentaciones de enriquecimiento en el poder, sin sentir sus efectos, y salió puro de la difícil prueba. Era clásica la frase de que las escaleras del Palacio nadie las bajaba con prestigio. La primera intervención puede ostentar un timbre de gloria; los dos gobernantes que la representaron en el puesto más alto, los generales Brooke y Wood, lo dejaron sin vilipendio y sin desdoro desde el punto de vista de la pureza administrativa. Ni se salpicaron ellos con el fango de las concupiscencias ni consintieron tampoco que se manchasen los que les rodeaban, ni se hicieron nunca de la vista gorda con los agios.



Crucero Brooklyn transporta al General Wood desde La Habana, 20 de mayo de 1902

Todo fue diáfano en su gestión; los errores como tales errores se vieron; a nadie asaltó la duda; por ninguna mente pasó la sospecha, y pudieron volver a su país con el prestigio propio y el respeto sincero de los demás. Ninguna satisfacción mayor puede tener un gobernante que verse tan respetado, después de dejar el poder, como en los tiempos de ejercitarlo. Nada ha de ser comparable con la complacencia interna de quien, tras los halagos engañosos de los palaciegos, tras las

adulaciones egoístas de los logreros, desaparecidos siempre con la pérdida de la potestad y con el relumbrón de la altura, halle en su vuelta al rango de simple ciudadano mayor respeto y consideración popular que los tenidos al escalar la cumbre. Ni puede haber gloria más depurada e imperecedera que el reconocimiento público de respeto a un gobernante por no haber sentido con el encumbramiento el vértigo y con él las ansias de perdurar en el poder y de adquirir a su sombra la opulencia. Es esa la virtud más rara en el hombre; por eso resulta punto menos que imposible el descubrirla a priori en el que la posee; hay que llevarlo a la piedra de toque de la experimentación para saber si es su carácter oro purísimo, o sólo cobre más o menos brillante. Con frecuencia muchos que, a no haber sido alzados sobre el pavés hasta la dignidad suprema de un pueblo, hubieran pasado su vida entera reputados por personalidades de honradez acrisolada, resultan, en la práctica, de fuerza moral muy endeble para resistir, colocados en el poder.

Por eso son tan frecuentes en la elección de los jefes los errores, y no cabe imputarlos ni a mala fe en los directores de la opinión pública, ni a falta de capacidad colectiva en las muchedumbres. El general Wood pudo bajar del alto sitio de su gobierno absoluto sin que el encono de los descontentos siquiera, nunca faltos en toda sociedad, encontrase asidero a la maledicencia y coyuntura para morder con la crítica. Amigos y adversarios, altos y bajos, satisfechos y quejosos, todos coincidieron, al terminar su mando, en esta afirmación: «Fue un hombre honrado», y bien se puede reputar semejante timbre como el más grande y envidiable de un gobernante. No hubiera requerido, para hacer ilustre su renombre, la austeridad de su administración, quien tantos éxitos había logrado; pero esa cualidad formó a su gloria un halo brillantísimo y excepcional. Por eso, al cesar en su cargo el 20 de mayo, cuantos le estrecharon la mano se la estrecharon con afecto; cuantos tomaron en las respectivas los sombreros para saludarle en la calle, a su paso hasta el muelle, lo hicieron con respeto, y bien pudo, en aquellas muestras, encontrar la sanción de su conducta administrativa y el afecto a su honradez.



Palacio de los Capitanes Generales ocupado por Don Tomás Estrada Palma. 1902

Cuando en la toldilla del acorazado que lo volvía a su patria vio los pañuelos agitarse como mensajes de deseos de viaje feliz, no pudo sentir la nostalgia del poder; sí, la satisfacción plena del cumplimiento del deber. Al volar de los años, recordará ese momento con placer, y al leer los juicios de la historia, trasmisora de su memoria a las generaciones que sigan, hallará su patria manantiales nuevos de satisfacciones, y los que puedan verse en condiciones análogas, un gran ejemplo que seguir. Los Estados Unidos difícilmente podrán corresponder a los grandes servicios prestados por su representante en aquel período. Ni con toda clase de honores saldarán esa deuda de gratitud. Les permitió vencer una de las situaciones más apuradas en la que puedan encontrarse jamás, sin comprometer la seriedad de su Gobierno y el prestigio de su nombre. Haber roto con la promesa solemne encerrada en la resolución conjunta de 19 de abril de 1898 hubiera sido desgarrar en jirones la propia dignidad y le habría creado al Partido Republicano, que gobernaba, una situación muy difícil y embarazosa. A tal punto le hubiera impopularizado, que su derrota electoral puede afirmarse habría sido inevitable. Disyuntiva terrible: caer, o echar a un lado la política tradicional de los Estados Unidos respecto a Cuba. El general Wood se prestó maravillosamente a la labor de Mr. Root y de Roosevelt y los secundó en forma admirable. Fue un auxiliar insustituible; ni mandado a hacer hubiera podido lograrse nada más perfecto. A medida que el tiempo pase, que las explicaciones de aquellas actitudes se aprecien y que las realidades de un aprendizaje de pueblo independiente se palpen, crecerá el respeto a su nombre. ¡Quiera el Cielo saquen los cubanos lección provechosa de tantas enseñanzas!

Pero sean cualesquiera las contingencias que el porvenir reserve a Cuba, la historia tendrá que hacer siempre justicia a la memoria del general Leonardo Wood. Fue un gobernante probo; se inspiró en el bien; procuró dejar tras sí un nombre limpio; preparó a los cubanos con sinceridad absoluta para el gobierno propio y democrático; cooperó a librar la América intertropical de la remora más grande de su progreso material, la endemia amarilla, y dejó recuerdos imborrables de su gobierno en obras de gran utilidad. Como político, sirvió fiel y hábilmente a su patria: era su deber. Dirigiendo con poderes discrecionales un pueblo extraño y cuya lengua desconocía, no dejó odios; ganó mucho respeto y gran admiración. Su gloria es legítima e imperecedera. Es inmensa al propio tiempo la del pueblo norteamericano; en el período de su primera intervención en Cuba, dejó escrita una de las páginas más brillantes y extremadamente raras de la historia de la humanidad.

Francia, Inglaterra, Italia y México, fueron después de Estados Unidos, las primeras naciones en reconocer su gobierno.



Sobre gobierno de Mr. Wood diría el Dr. Rafael Martínez Ortiz ex representante a la Cámara:

Pocos gobernantes habrán subido al Poder en condiciones más ventajosas que Don Tomás Estrada Palma.

Por tantos años distante de la patria, no se hallaba envuelto en compromisos, ni le alcanzaban la malevolencia del desairado o la inquina del enemigo político.

A su nombre rodeábalo gran aureola de prestigio y le apoyaban las personalidades más sobresalientes del país. La multitud lo respetaba y los miembros de los Cuerpos Colegisladores eran parciales suyos en mayoría.

Por añadidura, el propio carácter del pueblo cubano parecía prepararlo a un gobierno tranquilo. Pueblo de temperamento apacible, fácilmente impresionable y en medio de una naturaleza pródiga, no era tarea difícil ganarle la voluntad.

Hubo quien repitió, en más de una ocasión, esta frase respecto al Presidente:

«Don Tomás puede gobernar a Cuba con tazas de café.»

Significaba que bastarían pequeñas atenciones, no para lograr afectos, ya ganados de antemano, sino para mantenerlos entre el choque inevitable de los intereses y de las aspiraciones. El Poder Legislativo, bueno en su conjunto, abrigaba serios propósitos.

Faltaban en él muchas de las personalidades más inteligentes del país; pero había algunas y gozaban de influjo positivo sobre sus compañeros. Nadie pudo prometerse, pensando seriamente, unas Cámaras en grado extremo ilustradas; debían responder al promedio de cultura general, y hemos visto, por el censo, que este promedio era muy bajo; precisa reconocer que hubo buena intención en los electores



El 26 de mayo de 1902 envió el Sr. Estrada Palma su primer mensaje inaugural al Congreso. Expresaba al pueblo norteamericano el agradecimiento del cubano, y discurría luego sobre la cuestión económica. Era para él de importancia capital.

«La existencia de los pueblos—decía —como la de los individuos depende absolutamente de los elementos de vida que poseen. Por eso, nuestro deber primero y el más imperioso es procurar que el

Estado cuente con ingresos seguros, suficientes para cubrir, dentro de un régimen de prudentes economías, los gastos inevitables de los distintos Departamentos de la Administración pública.»

En estas ideas fundó su política económica. Hablaba después del fomento y protección a las industrias del país. Entraba más adelante en el examen del régimen municipal, en el cual «está la raíz por cuyo medio se nutren los organismos superiores de la nación».

Referíase luego a la necesidad de mantener, antes que nada, el orden público, «principal deber de todo Gobierno». Sobre este particular insinuaba la conveniencia de aumentar la Guardia Rural: era demasiado escasa para responder a la misión a ella encomendada.

«Cabe decir que la tranquilidad y seguridad públicas descansan en la propia disciplina del país, en la común confianza y en el supremo interés que todos tenemos en elevar a la mayor altura la autoridad y el prestigio de la naciente República. Si la fuerza pública en los campos ha de ser firme garantía de la seguridad de las personas y salvaguardia de todos los intereses, es indispensable que se provea cuanto antes a las necesidades de este servicio, aumentando convenientemente la Guardia Rural y organizándola bajo la más severa disciplina.»

El saneamiento de las ciudades, la beneficencia, las mejoras del sistema penitenciario y de la administración de justicia merecían sus observaciones; la enseñanza también, y por cierto muy minuciosas.



La examinaba en sus divisiones y decía:

«Se le ha dado al Ramo la importancia que merece, y declaro mi propósito de dedicar mis empeños al fomento de las escuelas públicas, convencido como estoy de que en ellas se encierra el porvenir de la patria.»

Eran objeto del mensaje, asimismo, las vías de comunicación: carreteras y ferrocarriles, y el pago del Ejército Libertador, cuestión difícil por entonces.

Ya había comenzado a tratarse en las Cámaras: desde los primeros días de su constitución presentáronse varios proyectos de Ley encaminados a resolver este problema.

La dotación presidencial se fijó en 25.000 pesos anuales, y la vicepresidencial en 6.000. No recibían cantidad alguna por otro concepto ni el Presidente ni el Vicepresidente.

Se reorganizó el servicio de la Guardia Rural por el Congreso, conforme a los deseos del Ejecutivo. Costaba entonces un millón y medio de pesos, aproximadamente.

Había que hacerlo todo. Estrada Palma encuentra un país enteramente en ruinas, desolado, arrasado, una tierra de escombros; por la que pasó la Guerra de Independencia, la Reconcentración y sus martirios.

El Presidente de los cubanos era sencillo, honesto, humilde, virtuoso y de serenidad de carácter.

Saludaba a todo el mundo y no se daba importancia con nadie.



Su sueldo de Presidente le parecía muy alto y parte de sus gastos de representación los devolvía al Tesoro Público.



Escritorio de Don Tomás Estrada Palma

Nunca tuvo Cuba en toda su historia un Presidente tan honesto y honrado.

No se cuidaba para nada: tomaba los vehículos públicos en vez de usar autos privados.

La fe del pueblo cubano en este hombre era realmente extraordinaria.

Antes del año en el poder ya la Tesorería tenía buen respaldo.

Don Tomás en el 1903 celebró tres Tratados con los Estados Unidos:

- 1- El de Relaciones permanentes
- 2- El de Reciprocidad Comercial
- 3- El de las Carboneras

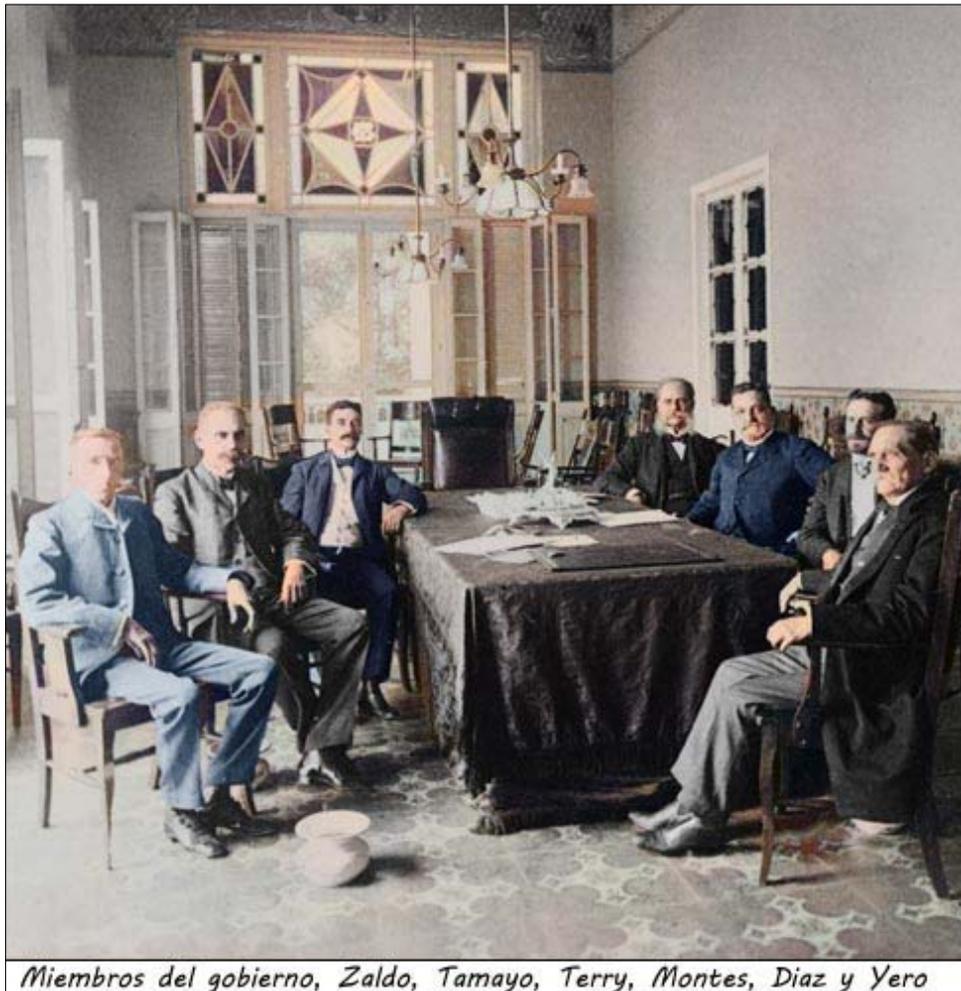
Estrada Palma estableció un gobierno honrado y económico. Al empezar había en el tesoro público solo medio millón de pesos.

Impuso una economía basada en mayores ingresos que gasto, al punto de conseguir ya para 1905 un sorprendente superávit de 26 millones de dólares.

En seguida se dio a la tarea de resolver los problemas urgentes de la joven República.

A su incentivo se firmó el primer tratado político y comercial con los Estados Unidos, que ayudó mucho a las finanzas nacionales.

Gabinete de Tomás Estrada Palma		
Secretariado	Secretario	Fecha de nombramiento
Presidencia	Jorge Alfredo Beltoz	20 de mayo de 1902
Estado y Justicia	Carlos de Zaldo Beurmann	20 de mayo de 1902
	Carlos Ortiz Coffigny	16 de agosto de 1904
	Juan Francisco O'Farrill Chappotín	6 de marzo de 1905
Gobernación	Eduardo Yero Beduén	20 de mayo de 1902
	Fernando Freyre de Andrade	6 de marzo de 1905
Obras Públicas	Manuel Luciano Díaz Sosa	20 de mayo de 1902
	Rafael Montalvo Morales	6 de marzo de 1906
Instrucción Pública	Eduardo Yero Beduén	20 de mayo de 1902
	Leopoldo Cancio Luna	1 de diciembre de 1902
	Eduardo Yero Beduén	6 de marzo de 1905
	Fernando Freyre de Andrade	7 de marzo de 1905
	Manuel Francisco Lamar del Portillo	13 de enero de 1906
Hacienda	José María García Montes	20 de mayo de 1902
	Juan Rius Rivera	
	Ernesto Fonts Sterling	
	Juan Rius Rivera	
Agricultura	Emilio Terry Dorticós	20 de mayo de 1902
	Manuel Díaz Sosa	30 de agosto de 1902
	Rafael Montalvo Morales	7 de marzo de 1905
	Gabriel Casuso Roque	20 de agosto de 1905



Con toda razón le dio prioridad a la instrucción pública, basamento del progreso social y económico de cualquier país.

Mientras España tuvo dominio de Cuba, la educación no era Universal, era solo para aquellos que pudieran costearla en las pocas instituciones educativas del país que tenían un alto nivel.

España además de dejar a Cuba en la miseria, quebrada en lo económico y en lo social, también como política deja al país con una población mayoritariamente

analfabeta.

El 64% de la población cubana era completamente analfabeta y las escuelas brillaban por su ausencia.



Don Tomás iba, poco a poco, desarrollando su plan económico.
Los ingresos se calculaban en 17.514.000 pesos y de ellos correspondían a la renta de Aduanas 14.781.000. Los gastos ascendían a 14.899.967.72 distribuidos en la siguiente forma: Poder Legislativo 413.319.68 cts.; Presidencia 85.700; Estado y Justicia 310.396; Gobernación 4.529.998; Hacienda 1.801.117.88; Instrucción Pública 3.721.790.84; Obras Públicas 2,923.011.82; Agricultura 165.319.50 y Poder Judicial 949.314 pesos. Calculábase un superavit de 2.614.032 pesos con 28 centavos.
La existencia en la Tesorería Nacional se elevó a la suma enorme, en 31 de Octubre de 1905, de \$24.817.148.96, de los cuales solo 3.531.827.20 correspondían a depósitos del empréstito; todo lo demás eran los excedentes de la recaudación.

El Investigador y Arquitecto Nicolas Quintana nos narra:

... Las intervenciones norteamericanas de Leonard Wood (1898-1902) y de Charles Magoon (1906-1909) se dedicaron básicamente al saneamiento general de la ciudad; a la construcción de mejoras al sistema de alcantarillado; a mejorar el sistema educativo y a la construcción de escuelas y hospitales; además de emprender labores de embellecimiento urbano, tales como la pavimentación en asfalto del Paseo del Prado (1901), el Parque de los Estudiantes y la Glorieta de la Punta (1902) de Charles B. Brun, un arquitecto norteamericano de origen francés.

Construyeron la Escuela de Artes y Oficios y arreglaron la Academia de Ciencias Médicas. Reorganizaron la Oficina de Constructores Civiles (1907) y comenzaron el desarrollo del Malecón de La Habana llevándolo hasta la calle Lealtad...(Fin de la Cita)

Ya se había dado los primeros pasos en la educación Publica durante el gobierno del General Wodd

según Frank Carman (1871-1942) en el libro "Cuba y las costumbres cubanas" escrito en el 1919 nos narra:

... Antes de la intervención americana poco se había hecho en cuanto a la educación pública.

Durante el período de la ocupación de Cuba por los Estados Unidos, se dedicaron diez millones de pesos a ese propósito.

La educación primaria fue declarada obligatoria, pero desgraciadamente no se dio ningún paso para crear escuelas normales a fin de obtener maestros competentes que vinieran a enseñar en esas escuelas.

Es verdad que, bajo los auspicios del gobierno, fueron mil maestros cubanos a Harvard College en 1900 para seguir un curso normal de verano, y en 1901 se mandaron doscientos más, en tanto que otros concurren a las escuelas normales del Estado de Nueva York, pero esto resultó enteramente inadecuado.

Ahora se ha empezado a fomentar un movimiento que tiende a proveer a Cuba de escuelas normales adecuadas además de los cursos pedagógicos que se dan en la Universidad de la Habana... (Fin de la Cita)

Según nos narra el escritor Dr. Edgar Éwing Brandon:



Fue el General Wood, quien, siendo gobernador de la isla, se interesó vivamente por las instituciones de la naciente República.

Durante la dominación española, la universidad había estado alojada en el centro de la antigua Habana en edificios sombríos y de apariencia poco atractiva.

En las afueras de la ciudad se hallaban entonces, situados sobre una colina, la Pirotécnica, el arsenal y la maestranza del gobierno colonial español.

Como estos terrenos y edificios ya no se necesitaban para los fines a que se habían destinado, el Gobernador Wood concibió la idea de trasladar la universidad a aquel sitio. (Fin de la Cita)

Es por eso que Don Tomás Estrada Palma como primer objetivo de su gobierno, dedica el 25% del presupuesto nacional a la enseñanza Pública y solo el 10% al ejército.



Presidente Estrada Palma en su Escritorio.

Y no podía hacer otra cosa, cuando España había dejado a Cuba con un 64% de la población cubana completamente analfabeta y en un país donde las escuelas brillaban por su ausencia.



Con orgullo, Estrada Palma logra aumentar las aulas de tres mil a cinco mil y se enorgullecía, con sobrada razón, de que en su gobierno había más maestros que soldados.

Introdujo reformas en el sistema fiscal, aumentó a su debido nivel los impuestos para equilibrar el presupuesto.

Esto facilitó el aumento en la fluidez del dinero en manos del pueblo.

Su gobierno hace contribuciones en el ramo de las obras públicas que producían dos grandes ventajas: daba empleos a cientos y mejora los edificios públicos (como escuelas y oficinas del estado), caminos y carreteras.

Esto era algo importante porque la Isla había quedado bastante depauperada a raíz de la Guerra

Apoyó regulaciones necesarias para orientar la inmigración legal

Mejóro notablemente el renglón de la economía, sobre todo en el campo de la ganadería.

Durante su gobierno se desarrolló ampliamente nuestra primera industria: la azucarera con aumento de los centrales y de la producción.



El Presidente Roosevelt lo felicitó por los progresos económicos en tan poco tiempo.

Entre los adelantos de Estrada Palma deben señalarse también sus contribuciones al desarrollo de las otras industrias y ocupaciones básicas del país: el tabaco y el café.

Sus ayudas fueron tales que los futuros gobiernos siguieron sus pasos para elevar las cuatro industrias esenciales: la azucarera, la ganadera, la tabacalera y la cafetera.

El 20 de mayo de 1902, al cesar la Intervención, los norteamericanos habían construido unos 500 metros del muro del malecón, pero es con el gobierno de Estrada Palma que se extiende desde el extremo del



Paseo del Prado hasta el Parque Maceo a la altura de la calle Belascoain, teniendo, primeramente, el nombre de "Avenida del Golfo" y con posterioridad el de "Avenida de la República"

El Investigador y Arquitecto Nicolas Quintana nos narra:

"... Durante el gobierno de Tomás Estrada Palma (1902-1906) se continúan las obras del Malecón hasta el Parque Maceo.

El centro de gravedad de la ciudad se había trasladado a extramuros, al Paseo del Prado... una gran plaza lineal.

A lo largo de dicho eje y sus áreas colindantes comenzaron a ubicarse las principales residencias y edificios de la burguesía cubana.

- *La casa de José Demetrio, 1901*
- *La casa de Julio Hidalgo, 1904.*
- *La casa de Pedro Estévez Abreu, 1905*

Sobre gobierno de Don Tomas diría el Dr. Rafael Martínez Ortiz ex representante a la Cámara diría:

Don Tomás, lejos de Cobrar amigos enajenóse rápidamente voluntades. Su carácter poco comunicativo contribuyó a tal resultado. Guiábale, no obstante, un espíritu de orden y de, acierto plausible; no invertía más que lo estrictamente necesario, y nadie le hacía malgastar un centavo.

Tomó por norma de su administración el acumular dinero en las arcas del Tesoro, propósito de previsión en las épocas primeras de constituirse un Gobierno.

Tendencias marcadamente conservadoras inclinaron a Don Tomás hacia los elementos de ambas Cámaras afines a sus ideas. No existía entonces partido conservador alguno organizado, pero no faltaban en el Congreso quienes se encontrasen dispuestos a su formación.



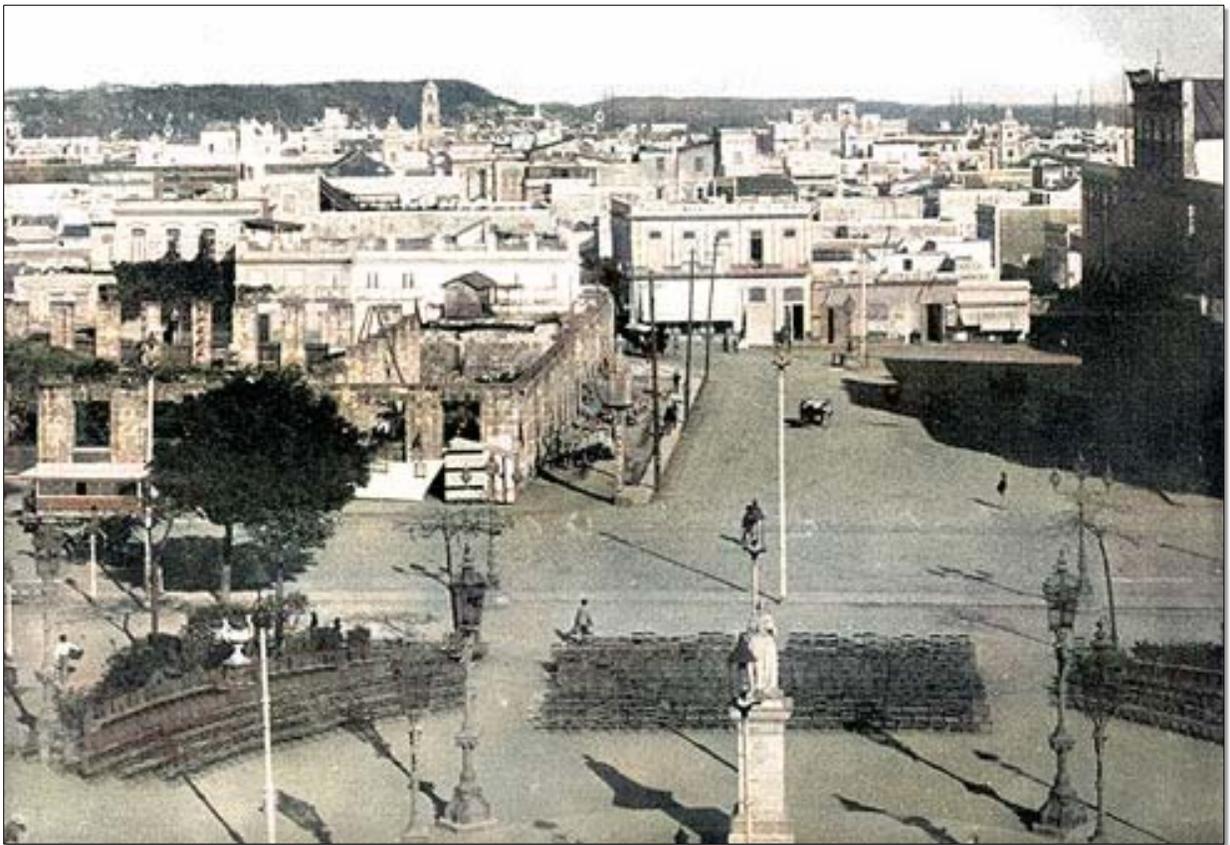
El propio Don Tomás, a diario, afirmaba que no se afiliaría a ninguna agrupación política; deseaba estar sobre todas ellas, pero solía hablar, al descuido, de la conveniencia de formar una de carácter francamente moderado.

El Presidente Estrada Palma y su gobierno llevaron las negociaciones sobre el Tratado de las carboneras del mejor modo posible.

Las pretensiones de cuatro puertos se redujeron a dos: uno en la costa Norte y otro en la Sur de la Isla y no con el carácter de cesión a perpetuidad de los terrenos correspondientes, sino con el de arriendo por el tiempo que los necesitaren.

Fue una buena labor patriótica dentro de la realidad, y debe hacerse justicia a los propósitos que la inspiraron. El Tratado permanente fue remitido al Senado el 3 de marzo y se leyó en la sesión del 6. Textualmente es como sigue:

Convenio, entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América, para arrendar a los Estados Unidos (bajo las condiciones que habrán de convenirse por los dos Gobiernos, tierras en Cuba para estaciones carboneras y navales. "Deseando la República de Cuba y los Estados Unidos de América ejecutar en todas sus partes lo prevenido en el artículo VII de la Ley del Congreso que fué aprobada el 2 de marzo de 1901, y en el artículo VII del Apéndice a la Constitución de la República de Cuba, promulgada el 20 de mayo de 1902, en los cuales se dispone que: «Artículo VII. Para poner en condiciones a los Estados Unidos» de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como a la propia defensa de ellos» el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o bases navales, en ciertos puntos determinados que se contendrán con el Presidente de los Estados Unidos», han celebrado con ese objeto el siguiente Convenio:



ARTÍCULO I

La República de Cuba arrienda por el presente a los Estados Unidos, por el tiempo que las necesitaren y para el objeto de establecer en ellas estaciones carboneras o navales, las extensiones de tierras y aguas situadas en la Isla de Cuba que a continuación se describen:

1. En Guantánamo. Partiendo de un punto de la costa Sur, situado a 4'37 millas marítimas al Este del faro de la «Punta de Barlovento» una línea que corre en dirección Norte (franco) por una distancia de 4'25 millas marítimas.

«Partiendo de la extremidad norte de esta línea, una línea de 5'87 millas marítimas hacia el Oeste (franco) «Partiendo de la extremidad occidental de esta línea, una línea 3'31 millas marítimas hacia el Sudoeste (franco). «Partiendo de la extremidad Sudoeste de esta última línea, una línea en dirección Sur (franco hasta la costa)»

Este arrendamiento quedará sujeto a todas las condiciones que se mencionan en el artículo II de este Convenio.

2. En la parte Noroeste de Cuba. «En Bahía Honda. Todo el terreno comprendido en la península en que se halla el «Cerro del Morrillo» y en la «Punta del Carenero», y que está situado al Oeste de una línea trazada desde la costa Norte en dirección Sur (franco), a una distancia de 1.300 yardas al Este (franco) de la cresta del «Cerro del Morrillo» y todas las aguas adyacentes que confinan con el litoral de la península arriba descrita, incluyendo el estero al Sur de la «Punta del Carenero», con jurisdicción en las cabezadas, en cuanto sea necesario para fines sanitarios y de otro género.» Y, además, toda la extensión de terreno y sus aguas adyacentes al lado Oeste de la entrada de Bahía Honda, comprendido entre el litoral y una línea de Norte a Sur (franco) hasta donde llegue la baja mar atravesando un punto que está al Oeste (franco) y distante una milla marítima de «Punta del Caimán».

ARTÍCULO II

La concesión del artículo anterior incluirá el derecho a usar y ocupar las aguas adyacentes a dichas extensiones de tierra y agua, y a mejorar y profundizar las entradas de las mismas y sus fondeaderos, y en general, a hacer cuanto fuere necesario para poner dichos lugares en condiciones de usarse exclusivamente como estaciones carboneras o navales y para ningún otro objeto. Los buques dedicados al comercio con Cuba gozarán de libre tránsito por las aguas incluidas en esta concesión.

ARTÍCULO III

Si bien los Estados Unidos reconocen por su parte la continuación de la soberanía definitiva de la República de Cuba sobre las extensiones de tierra y agua arriba descritas, la República de Cuba consiente, por su parte, en que durante el período en que los Estados Unidos ocupen dichas áreas, a tenor de las estipulaciones de este Convenio, los Estados Unidos ejerzan jurisdicción y señorío completo sobre dichas áreas, con derecho a adquirir (bajo las condiciones que más adelante habrán de convenirse por ambos Gobiernos) para los fines públicos de los Estados Unidos, cualquier terreno u otra propiedad situada en las mismas, por compra o expropiación forzosa, indemnizando a sus poseedores totalmente.

«Hecho por duplicado en la Habana y firmado por el Presidente de la República de Cuba hoy, día diez y seis de febrero de 1903.—Tomás Estrada Palma.»—Los sellos en lacre rojo de la República sujetaban una cinta azul y se añadía: «Firmado por el Presidente de los Estados Unidos hoy día 23 de febrero de 1903.—Teodoro Roosevelt.

El Tratado permanente quedaría así

Tratado permanente determinando las relaciones entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América.

Por cuanto el Congreso de los Estados Unidos de América dispuso, en virtud de una Ley aprobada en marzo 2 de 1901, lo siguiente:

«Se dispone, además, que en cumplimiento de la declaración contenida en la resolución conjunta aprobada en 20 de abril de 1898 bajo el epígrafe. «Para reconocer la «independencia del pueblo de Cuba» exigiendo que el Gobierno de España renuncie a su autoridad y gobierno en la Isla de Cuba y que retire de Cuba y de las aguas cubanas sus fuerzas de mar y tierra, y ordenando al Presidente de los Estados Unidos que, para llevar a efecto estas resoluciones, haga uso de las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos, queda por ésta autorizado el Presidente para dejar el gobierno y mando de la Isla de Cuba a su pueblo, tan pronto como en dicha Isla se establezca un Gobierno bajo una Constitución en la que, bien como parte de la misma o en una disposición que a ella se agregue, se precisen las relaciones futuras de los Estados Unidos con Cuba esencialmente como sigue:



El comercio en el año de 1904 se elevó a 172 millones 813 mil pesos. De ellos correspondían 82 millones 835 mil a la importación y de ésta 5 millones ochocientos mil pesos a la moneda y 89 millones 978 mil a las exportaciones. El azúcar entra en ellas con un valor de más de cincuenta y cinco millones, comprendiendo las mieles, y el tabaco torcido y en rama con unos veinticinco millones aproximadamente. Más del 53 por ciento del aumento en las importaciones correspondió a los Estados Unidos como efecto inmediato del Tratado de Reciprocidad.

El país había entrado en un período de progreso superior a todo cálculo. Los millones se acumularon en las arcas del Tesoro en progresión asombrosa hasta para los más optimistas.

La acumulación de tantos millones obligó a don Tomás a abrir la mano en materia de obras públicas. En su primer presupuesto había consignado para ese Departamento solo dos millones novecientos mil pesos; en el último llegó hasta cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil. A cada provincia se le asignaron más de trescientos mil para carreteras y destinó cuatrocientos veinte y seis mil para conservación y reparación de las mismas. Para acueductos y mejoras de los edificios del Estado se consignaban también varios cientos de miles de pesos. Comenzáronse muchos de los que se terminaron más adelante.

- 1- El Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún Poder o Poderes extranjeros ningún Tratado u otro pacto que menoscabe o tienda a menoscabar la independencia de Cuba, ni en manera alguna autorice o permita a ningún Poder o Poderes extranjeros obtener, por colonización o para propósitos navales o militares o de otra manera, asiento en o jurisdicción sobre ninguna porción de dicha Isla.
- 2- Dicho Gobierno no asumirá o contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva, después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios.
- 3- El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia de Cuba, y el sostenimiento de un Gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y al cumplimiento de las obligaciones, con respecto a Cuba, impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas por el Gobierno de Cuba.
- 4- Todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba, durante su ocupación militar, serán ratificados y tenidos por válidos, y todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de aquéllos, serán mantenidos y protegidos.
- 5- El Gobierno de Cuba ejecutará y hasta donde fuere necesario ampliará los planes ya proyectados u otros que mutuamente se convengan, para el saneamiento de las



poblaciones de la Isla, con el fin de evitar la recurrencia de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos.

6- La Isla de Pinos queda omitida de los límites de Cuba propuestos por la

Constitución, dejándose para un futuro Tratado la fijación de su pertenencia.

- 7- Para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.
- 8- El Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un Tratado permanente con los Estados Unidos. »Por cuanto la Convención Constituyente de Cuba adoptó en junio 12 de 1901 una resolución agregando a la Constitución de la República de Cuba que fue adoptada el 21 de febrero de 1901 un Apéndice que contiene palabra por palabra y letra por letra los ocho artículos enumerados de la Ley del Congreso de los Estados Unidos arriba mencionada; »Y por cuanto, en virtud de haberse establecido el Gobierno independiente y soberano de la República de Cuba bajo la Constitución promulgada en mayo 20 de 1902, en la que se incluyeron las precedentes condiciones, y de haberse retirado, en esa misma fecha, el Gobierno de los Estados Unidos como poder interventor, se hace necesario incorporar las estipulaciones arriba indicadas en un Tratado permanente entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América. «Deseando la República de Cuba y los Estados Unidos de América dar cumplimiento a las condiciones antedichas, han nombrado al objeto como plenipotenciarios, para llevar a cabo un tratado con ese fin.

El Presidente de la República de Cuba, a Carlos de Zaldo y Beurmann, Secretario de Estado y Justicia. Y el Presidente de los Estados Unidos de América, a Herbert G. Squiers, Enviado Extraordinario y

Ministro Plenipotenciario en la Habana, quienes, después de haberse exhibido mutuamente sus plenos poderes, que encontraron estar en buena y debida forma, han convenido en los siguientes artículos:



ARTÍCULO I

El Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún Poder o Poderes extranjeros ningún Tratado u otro pacto que menoscabe o tienda a menoscabar la independencia de Cuba, ni en manera alguna autorice o permita a ningún Poder o Poderes extranjeros obtener por colonización o para propósitos navales o militares o de otra manera asiento en o jurisdicción sobre ninguna porción de dicha Isla.

ARTÍCULO II

El Gobierno de Cuba no asumirá o contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva, después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno

resulten inadecuados los ingresos ordinarios de la Isla de Cuba.

ARTÍCULO III

El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia de Cuba, y el sostenimiento de un Gobierno adecuado, a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y al cumplimiento de las obligaciones, con respecto a Cuba, impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba.

ARTÍCULO IV

Todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba, durante su ocupación militar, serán ratificados y tenidos por válidos, y todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de aquéllos, serán mantenidos y protegidos.

ARTÍCULO V

El Gobierno de Cuba ejecutará y hasta donde fuere necesario ampliará los planes ya proyectados u otros que mutuamente se convengan, para el saneamiento de las poblaciones de la Isla, con el fin de evitar la recurrencia de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos.

ARTÍCULO VI

La Isla de Pinos queda omitida de los límites de Cuba que fija la Constitución, dejándose para un futuro tratado la fijación de su pertenencia.

ARTÍCULO VII

Para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.



ARTÍCULO VIII

El presente Tratado será ratificado por cada una de las partes en conformidad con las respectivas Constituciones de los dos países, y las ratificaciones serán canjeadas en la Ciudad de Washington dentro de los ocho meses siguientes a la fecha.

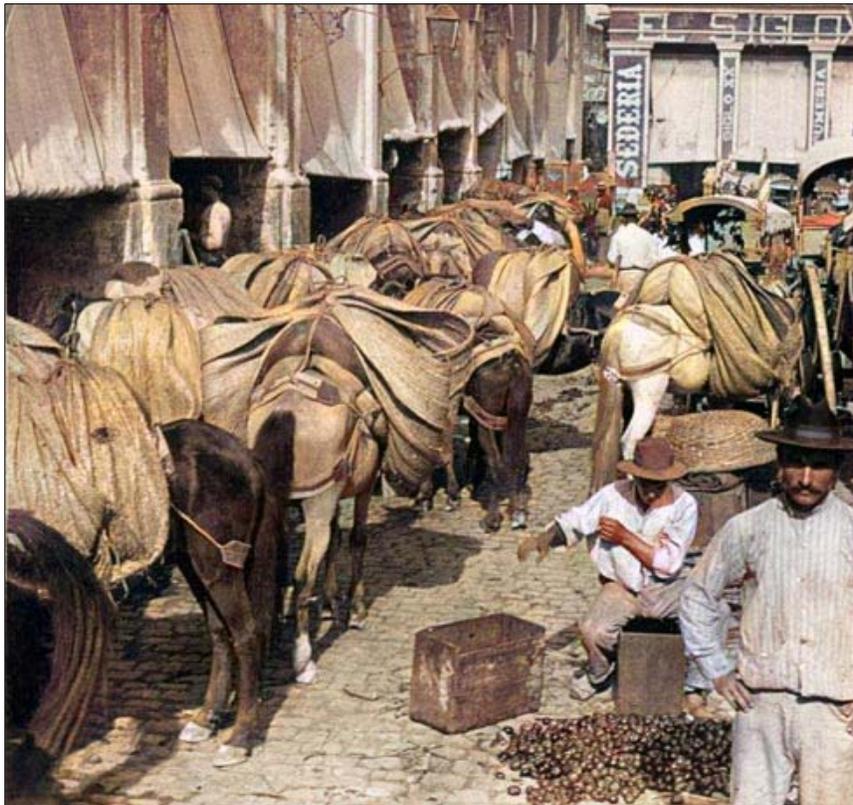
En fe de lo cual los respectivos plenipotenciarios lo firman y sellan por duplicado, en español y en inglés, en la Habana, Cuba, el día veinte y dos de mayo de mil novecientos tres. (L. S.) CARLOS DE ZALDO. (L. S.) H. G. SQUIERS.» De conformidad más tarde con el Protocolo adicional suscrito en Washington el 20 de enero de 1904, aprobado por el Senado de la República de Cuba en 8 de junio del mismo año, las ratificaciones fueron canjeadas en dicha ciudad de Washington el día 1.º del mes de julio de 1904.

Desarrollo del plan económico de Estrada Palma

Los ingresos se calculaban en 17.514.000 pesos, y de ellos correspondían a la renta de Aduanas 14.781.000. Los gastos ascendían a 14.899.967,72, distribuidos en la siguiente forma:

- Poder legislativo, 413.319,68 cts.;
- Presidencia, 85.700;
- Estado y Justicia, 310.396;
- Gobernación, 4.529.998;
- Hacienda, 1.801.117,88;
- Instrucción pública, 3.721.790,84;

- Obras públicas, 2.923.011,82:
- Agricultura, 165.319,50,
- Poder judicial, 949.314 pesos.



Calculábase un superávit de 2.614.032 pesos con 28 centavos. La economía era considerable; descontados los servicios de nueva creación, Congreso, Presidencia y Cuerpo Consular, resultaba una reducción en los gastos de más de seis millones, comparándolos con los del ejercicio de 1901 a 1902, último de la intervención.

Era el presupuesto más pequeño tenido por Cuba desde mediados del siglo XIX, y a pesar de esto, más del 25 % del mismo servía para atender obligaciones municipales y provinciales.

Se había llegado al máximo posible en la reducción de los gastos, y, por mal que anduvieran los ingresos, era seguro que se saldría adelante con holgura.

El año no era bueno; los precios del azúcar se mantenían bajos y no se disfrutaba aún de la doble ventaja del tratado de reciprocidad y de la abolición de las primas en Europa; pero los hacendados continuaban con bríos la lucha en espera de soluciones favorables a los productores cubanos.

El esfuerzo por reconstruir era incesante, y la importación extraordinaria de ganados repoblaba rapidísimamente las comarcas, aun en el



estado de desolación en que las dejó la guerra. El 14 de noviembre de 1903 envió Estrada Palma su segundo proyecto de presupuestos a las Cámaras.

Los ingresos aparecían calculados en 18.899.500 pesos y los gastos en 17.924.013,25, con un superávit de 975.486,75. En el presupuesto fijo se incluían ya los intereses correspondientes al empréstito de 35 millones contratado con la casa de Speyer y Ca, y en el ordinario se aumentaban todas las consignaciones y principalmente las de Gobernación, Hacienda, Poder judicial y Obras públicas.

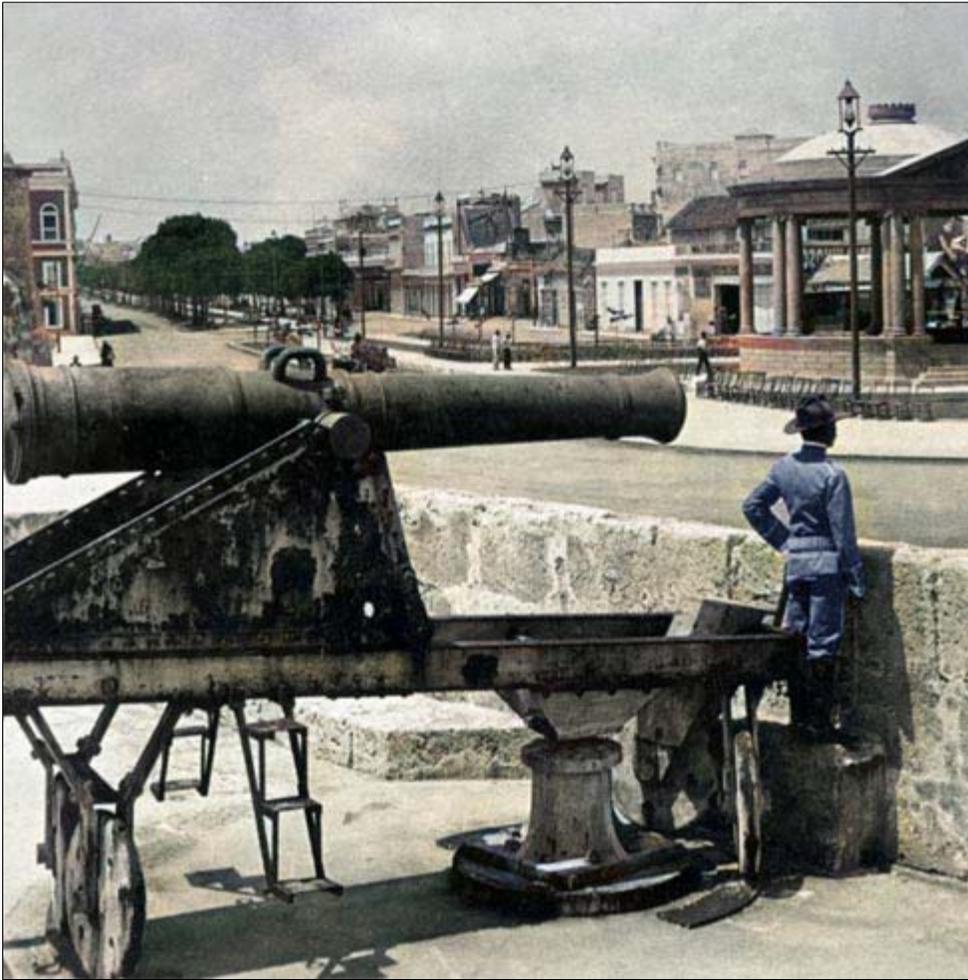
Respecto a éstas, decía Don Tomás en el mensaje que acompañaba a los presupuestos:

«El Gobierno reconoce que el medio más eficaz para favorecer la agricultura y promover la prosperidad nacional, consiste en construir el mayor número de caminos y carreteras; y si bien no es posible realizar semejante labor por completo, en un corto número de años, no desmayándose en el propósito y destinándose a esas obras los recursos que puedan economizarse en otros ramos, no muy tarde estará cruzado nuestro país por vías de comunicación que permitan a los agricultores transportar fácil y económicamente sus productos a los centros de población y a los puertos de embarque.»

La sola partida del proyecto que aparecía reducida, con relación al presupuesto en vigor, era la del «Poder Ejecutivo.—Presidencia.»

Se hacía en ella una economía de 17.310 pesos; quedaba en 68.390, incluyendo la dotación del Vicepresidente, todos los gastos del Palacio y los correspondientes a la Secretaría de la Presidencia; no podía pedirse mayor moderación en los gastos.

El estado económico mejoró notablemente en el año transcurrido; la producción de azúcar subió de 635.856 toneladas a 850.181, y el valor de las exportaciones superó, deducida la moneda, en varios millones al de las importaciones. La reducción mayor de éstas se notó en el ganado; llegó a más de dos millones, ochocientos mil pesos, y las materias alimenticias bajaron más de dos millones, doscientos mil pesos.



Era evidente que la Isla iba bastándose a sí misma para cubrir ciertas necesidades que los desastres de la lucha habían obligado a satisfacer con productos del exterior.

El tercer proyecto de Presupuestos durante la administración de Estrada Palma llegó al Congreso el 15 de noviembre de 1904. Los gastos se fijaban en \$ 19.138.104,01 sólo para el presupuesto anual, sin contar los gastos del Congreso y de la deuda pública.

Las consignaciones que aparecían con mayor aumento eran las correspondientes a Gobernación, con más de un millón, cien mil pesos, y Obras públicas, con más de un millón, setecientos

mil. Los ingresos, sin contar los correspondientes al empréstito, se calculaban en 19.699.850 pesos, pero era seguro que ascenderían a mucha mayor suma. Los anteriores, que se apreciaron en poco más de 14 millones y medio por concepto de Aduanas, pasaron de 23. Los sobrantes se acumularon rápidamente, y el 31 de octubre de ese mismo año, esto es, quince días antes de enviar su mensaje el Presidente, existían en la Tesorería Nacional depositados, en oro de los Estados Unidos, 17.208.204,20, e los cuales sólo pertenecían a fondos del empréstito \$ 7.400.938.33. Tan extraordinario y rápido aumento de los fondos públicos se debió a lo modesto de los gastos y al recargo arancelario establecido en virtud de la autorización concedida por el Congreso al Ejecutivo.

Influía también el mejoramiento en los precios de la producción y la actividad mercantil desarrollada al influjo del pago al Ejército Libertador. Aun mal aprovechado, regaba cuantiosas sumas por todo el país y llevaba a sus comarcas más apartadas la actividad de la contratación y de las iniciativas.

El movimiento comercial durante el año de 1903, sobre el cual se fijaban los datos para calcular los ingresos, daba un valor a la exportación de 78 millones, 486 mil pesos, y 67 millones, 77 mil a las importaciones, de los cuales eran en metálico más de cuatro. El exceso de las exportaciones sobre las importaciones llegaba, descontada la moneda, a 13 millones, 796 mil pesos. En el año anterior había sido de poco más de tres millones y medio, y habían dejado margen en contra todos los demás desde la guerra. El azúcar y mieles exportados alcanzaron un valor aproximado de cuarenta y dos millones; el tabaco torcido y en rama, pasó de 26, y las frutas, de 2.

El resto de la exportación representábanlo las maderas, el hierro, el cacao, la cera y la miel de abejas; formaban el grupo de artículos secundarios verdaderamente importantes desde el punto de vista comercial.

En el cuarto y último proyecto de Presupuestos mandado al Congreso por Don Tomás, el 11 de noviembre de 1905, se presuponían los ingresos ordinarios en 22.979.450 pesos, y los gastos en 21.430.263 con 5 cls.



El presupuesto fijo ascendía a 5.915.960, en los ingresos, y a 4.761.380 pesos los gastos. Entre ambos se obtenía un superávit de más de 2 millones, setecientos mil pesos; pero en realidad tenía que resultar mucho mayor; no cabía duda. Los 14 millones y pico de pesos calculados como ingresos de Aduanas para el ejercicio anterior hemos dicho que se convirtieron en más de 23 y había que esperar un resultado análogo.

La existencia en la Tesorería Nacional se elevó a la suma enorme, el 31 de octubre de 1905, de \$ 24.817.148,96, de los cuales sólo 3.531.827,20 correspondían a depósitos del

empréstito; todo lo demás eran los excedentes de la recaudación. Habían sido realmente inconcebibles en los dos últimos años. Se debían no sólo al aumento arancelario establecido y que representaba virtualmente el recargo de un 30 %. sino también al gran movimiento comercial producido por el tratado con los Estados Unidos y por la abolición de las primas sobre los azúcares de muchos de los principales países productores de Europa.

El comercio, en el año de 1904, se elevó a 172 millones 813 pesos. De ellos correspondían 82 millones, 835 mil a la importación, y de ésta, 5 millones, ochocientos mil pesos a la moneda, y 89 millones 978 mil a las exportaciones. El azúcar entraba en ellas con un valor de más de cincuenta y cinco millones, comprendiendo las mieles, y el tabaco torcido y en rama con unos veinticinco millones aproximadamente. Más del 53 % del aumento en las importaciones correspondió a los Estados Unidos como efecto inmediato del Tratado de reciprocidad.

El país había entrado en un período de progreso superior a todo cálculo. Los millones se acumularon en las arcas del Tesoro en progresión asombrosa hasta para los más optimistas. El resultado del esfuerzo por construir daba sus frutos, se palpaba en el mejoramiento general y en la naturaleza de los productos importados.

A aquellos millones en ganados y en maquinarias, habían sucedido otros en telas lujosas, prenda y bisutería fina, en una palabra, en cuantos artículos puede usar una sociedad acomodada y de suyo gastadora, y hasta inclinada, en cierto modo, a la prodigalidad.

El tipo del interés del dinero bajó con la misma rapidez. El usurario de la guerra y de las primeras épocas de la intervención descendió por meses. El capital impuesto en uno, en condiciones poco favorables en apariencia, resultaba un negocio pingüe en el siguiente, y la propiedad, tanto rústica como urbana, obedeció al mismo movimiento.

En la Habana, sobre todo, llegó a su grado más alto: los barrios surgieron como por encanto, y en la ciudad antigua no era posible encontrar una calle en la que no se vieran diversas reconstrucciones.



En el Vedado, terrenos que al comenzar el gobierno de Don Tomás se daban a censo por un peso el metro, se pagaban tres años después a siete u ocho al contado.

En los terrenos vírgenes de Camagüey y de Oriente se levantaban centros fabriles para azúcar, colosales como «Jatibonico» y «Chaparra».

Aumentaron con rapidez la producción de ese artículo y permitieron ver en lontananza, como realidades seguras, zafras jamás

soñadas en las mejores épocas de la producción colonial; prueba inequívoca de que en la lucha mantenida por tantos años entre la caña y la remolacha, desprovista ya ésta de la protección de las primas, el triunfo de aquélla estaba asegurado.

En Pinar del Río, provincia tan rudamente castigada por la guerra, la reconstrucción había sido tan completa que pueblos destruidos, como San Juan y otros, aparecían restaurados en mejores condiciones que antes.

Las vegas lucían por todas partes casas excelentes de curar tabaco, y las paralelas del Ferrocarril del Oeste, impulsadas por el movimiento general, seguían adelante a lo largo de casi toda la comarca, llegaban hasta Guane y despertaban aquellos lugares apartados a la vida de la producción y del progreso.

Y en las Villas y en Matanzas, las zonas más azucareras, se sentían de igual modo los influjos de la corriente de oro acuñado venido a Cuba.

La formaron los 31.671.000 pesos, producto del empréstito para satisfacer sus haberes al Ejército Libertador, y más de 13 millones importados en los ejercicios de 1903 a 1905 para compensar parte de la diferencia entre las exportaciones e importaciones de mercancías en ese período de tiempo.

En la inmigración tenía que notarse, por modo forzoso, el engrandecimiento económico del país. Sólo 9.624 inmigrantes vinieron a Cuba en 1902; pasaron de 15.000, en 1903; de 25.000, en 1904, y de 40.000, en el año de 1905.

La inmensa mayoría eran españoles; traían de las distintas provincias de España savia nueva de las zonas templadas a la Isla de los trópicos, y venían sin prevenciones, con la esperanza de encontrar en ella la fortuna y con la seguridad de hallar manos amigas que los ayudaran en la brega difícil de las primeras épocas de su permanencia en un país extraño.

La salubridad era completa; ya no les amedrentaba, como antaño, el espectro de la fiebre amarilla; por eso venían también a miles las mujeres. Se dedicaban principalmente a los menesteres de las casas; desempeñaban el papel de criadas y ganaban salarios que no soñaron seguramente en su patria.



La acumulación de tantos millones obligó a Don Tomás a abrir la mano en materia de obras públicas. En su primer presupuesto había consignado para ese Departamento sólo dos millones, novecientos mil pesos; en el último llegó hasta cinco millones, cuatrocientos treinta y siete mil.

A cada provincia se le asignaron más de trescientos mil, para carreteras, y destinó cuatrocientos veintiséis mil para conservación y reparación de las mismas. Para acueductos y mejoras de los edificios del

Estado se consignaban también varios cientos de miles de pesos.

Con relación a la reelección del Presidente Estrada Palma, el Dr. Rafael Martínez Ortiz ex representante a la Cámara comentaría:

Don Tomás iba a comprometer, su buena fama. Se le respetaba y aunque tras la gloria camina siempre la envidia, no se había ésta extremado en sus ataques con él jamás. Entre los elementos productores estaba en gran predicamento, y en el exterior, y muy especialmente en los Estados Unidos, se celebraba su administración. Precisamente por aquellos días, y con ocasión de haberle enviado a Roosevelt un tomo, lujosamente impreso, con las cartas de reconocimiento de la República por todas las naciones, había recibido del Presidente norteamericano esta carta:

Washington, 21 de enero de 1905.

Mi estimado Presidente Palma: He recibido por conducto del Sr. Ouesada su obsequio del hermoso libro, y estimo en mucho y profundamente me conmueve su bondad.

Conservaré el volumen como uno de los más preciosos recuerdos que pasarán a mis hijos.

No puedo expresarle, estimado Sr. Palma, lo que para mí significa haber tomado parte en la gran obra de libentar a Cuba y de haberla impulsado en su camino como República independiente, y yo le felicito por la cordura y firmeza con que Ud. va guiando sus destinos durante estos primeros críticos años.

"Deseándole toda clase de felicidades y prosperidad para Ud. y su amado país, soy de Ud. sinceramente,

Teodoro Roosevelt.

Ese hermoso concepto de la gestión de Don Tomás iba a tener su eclipse.

El 1° de febrero se reunió en Palacio el Comité Ejecutivo de la Asamblea Provincial del partido Moderado, y ante él hizo Estrada Palma esta declaración solemne:

«Estando de acuerdo con los principios y las doctrinas que constituyen el programa del partido Moderado, con sus procedimientos de sensatez y discreción y su amplitud de miras, dentro del más recto y elevado patriotismo, me es grato afirmar, en presencia de tan honrosa Delegación, que estoy identificado completamente con el partido Moderado y que formo desde luego parte de él como ciudadano de la República.»

Sus grandes consejeros Domingo Méndez Capote, Ricardo Dolz y Carlos Párraga lo llevaron a inscribirse en el nuevo Partido Moderado e ir a la reelección.

Aunque tuvo sus dudas, al fin se dejó convencer y creó el llamado Gabinete de Combate.

Aceptó la postulación a un segundo mandato presidencial, del cargo de Presidente de la república.

El General Gómez, que siempre fue un soldado, pero quizás uno de los Generales políticamente más ignorante, pronunció entonces la célebre frase:

“... Siento latidos de Revolución”.

Es de hecho el primer intento de Golpe de Estado en Cuba.



Las elecciones fueron muy discutidas, debido a malos manejos cometidos por miembros de su partido, manejos a los cuales Estrada Palma como hombre íntegro estaba ajeno.

El llamado "Gabinete de combate" formado por Rafael Montalvo, Freyre de Andrade y Mendez Capote se dan a la tarea de que, para asegurarse victoria de Estrada Palma en las elecciones, depuraron las oficinas gubernamentales, las alcaldías y otras instituciones de adversarios liberales.

En medio del creciente clima de violencia y la rabiosa lucha por el Poder de elementos de la oposición, Estrada Palma es reelegido Presidente al lograr su partido Moderado la victoria electoral.

Las elecciones fueron tranquilas, en la provincia de Santa Clara por ejemplo votaron 88.340 electores; el 90 % aproximadamente de los inscriptos.

Con relación a la toma de posesión del Presidente Estrada Palma, el Dr. Rafael Martínez Ortiz ex representante a la Cámara comentaría:

El 20 de mayo de 1906, Estrada Palma tomó nuevamente posesión de la Presidencia. Momentos antes de la hora, el Presidente, Estrada Palma, rodeado de sus Secretarios y ayudantes, salió de sus habitaciones particulares y entró en el Salón Rojo.

Lo ocupaban ya las autoridades, el Cuerpo Diplomático y Consular, los miembros del Congreso, jefes y oficiales de la fuerza pública y personalidades invitadas al acto. En uno de los testeros del Salón, y bajo un dosel, ocupaban sus puestos, en derredor de una mesa, los miembros del Tribunal Supremo.

Los concurrentes, en sendas filas colocados, abrieron paso hasta ella al Presidente y su séquito. El Sr. José Antonio Pichardo, presidente accidental del Supremo, puesto en pie, invitó al señor Estrada Palma a que jurase o prometiera desempeñar fielmente el cargo, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución y las leyes. Don Tomás respondió:

«Juro por Dios, en quien creo firmemente, desempeñar con fidelidad el cargo de Presidente de la República y cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes.»

«En virtud del juramento que acabo de prestar, tomo posesión, en este acto, del cargo de Presidente de la República, para el cual he sido reelecto.»

Su deseo vehementísimo lo veía cumplido. El señor Ministro de España, en calidad de Decano del Cuerpo Diplomático, dirigió la palabra al Presidente.

Le deseó acertado y feliz éxito en su gestión de gobierno. Don Tomás respondió con un discurso corto. Después la concurrencia desfiló ante el Presidente estrechándole la mano. Estrada Palma, conmovido, esforzabase por serenarse.

A algunos de los concurrentes les hizo demostraciones especiales de agradecimiento por haber concurrido al acto; eran los que, sin ser sus partidarios, prestaban, con su presencia, acatamiento a los hechos consumados, por ver si era así posible curar los males de la patria.

Don Tomás hizo, con tales muestras de su especial complacencia, tácita promesa de gobernar con el concurso de todos los elementos que aceptasen el nuevo orden de cosas; se haría alto en el camino de las violencias.

En el pueblo si hubo bullicio, faltó alegría, y los irreconciliables creyeron llegado el momento de obrar decididamente; no era posible para ellos abrigar la menor esperanza. La enmienda en los procedimientos no la vislumbraban, a pesar de las ofertas hechas. Por eso acordaron ir decididamente a la revolución; la organizarían y prepararían en condiciones de éxito.



Esta reelección contaba con la oposición de los Partidos de Oposición y de grandes figuras históricas como Juan Gualberto Gómez, el General Máximo Gómez y acusaron al Partido Moderado de malos manejos electorales

En el despacho del Sr. Pelayo García quedó firmado el pacto revolucionario entre los generales José Miguel Gómez, José de J. Monteagudo, Demetrio Castillo Duany y Carlos García Vélez y los Sres. Juan Gualberto Gómez, Pelayo García, Alfredo Zayas y Manuel Lazo.

El documento depositóse en lugar seguro. Constituido por ellos el «Comité Central Revolucionario» comenzó, cada cual, el trabajo de atraer prosélitos y allegar recursos. Por una de las cláusulas del pacto, todo lo referente a candidatos quedó para más adelante, una vez derrocado el Gobierno.

La violencia partidista, al margen del Pueblo se acrecienta y estallan levantamientos y rebeliones en varias regiones de la Habana

Los fraccionados liberales, encabezados por el General José Miguel Gómez, (Mas tarde conocido con el alias "Tiburón" y que llevo a ser el Primer Presidente Corrupto en la historia de Cuba) se levantaron en armas contra el nuevo gobierno Estradista.



El 19 de agosto de 1906, en el Hato de las Vegas en Pinar del Río, se inicia la sublevación que iba a concluir con la renuncia del Primer Presidente de la Cuba republicana, Don Tomás Estrada Palma.

En el mes de septiembre, Estrada Palma sostuvo varias entrevistas con el general Mario García Menocal, en las cuales se le presentaron las proposiciones de parte de los liberales para restablecer la paz que en un primer momento aceptó.

Don Tomás tenía de los liberales un concepto paupérrimo. Creía que sólo la ambición mezquina de puestos los decidía a la acción, sin que ninguna idea grande los moviera, sin que el propósito de hacer una labor de engrandecimiento colectivo y de respeto a los derechos los excitara.

Transigir, en cualquier forma, era, a sus ojos, deshonorar su pasado y hundir la patria en el más grande de los desprestigios.

Había ambicionado el Poder, sí; pero lo había ambicionado para hacer una administración honrada, disminuir las deudas, fomentar la instrucción, desenvolver las obras públicas.

Quería dejar, tras sus ocho años de gobierno, una estela de progreso grande, admirado por las generaciones y venerado su nombre como el del fundador de un pueblo rico, morigerado, laborioso y capaz de desmentir la creencia en la inestabilidad de las nacionalidades de origen latino, en las primeras épocas de su existencia.

Todas sus ilusiones se deshacían; todas sus esperanzas se defraudaban, y ya en el ocaso de la vida, colmada de privaciones por un ideal, ese ideal desvanecía en sus manos, y no encontraba la fórmula para conjurar el desastre; se le desmoronaba, y era impotente para impedir la desintegración.



Genoveva Guardolia de Estrada Palma y Carlos Estrada Palma

En las horas supremas de sus angustias y de sus dudas no halló quien le encaminara con acierto, quien le alumbrase la ruta; todos los que le rodeaban, en la intimidad, procuraban, a porfía, por sus intransigencias, hacer más seguro el fracaso.

No hubo uno solo de los íntimos deseoso de evitarlo por el solo medio de conseguirlo. Lejos de hacerle ver que, transigiendo con la realidad, podría salvarse la patria, le estimularon en su obstinación y le fortalecieron en su erróneo concepto de que las fuerzas norteamericanas pondrían, al fin, de su parte para sostenerle con la potencia de su prestigio y con la efectividad de sus elementos.

Don Tomás creyó firmemente que el solo remedio, entonces, era el apoyo del exterior. Tenía la seguridad de la injerencia norteamericana inevitable, a la postre, y la solicitó cuando aún la ruina del país, considerada segura, no se había consumado.

El 8 de septiembre siguiente el secretario de Estado, en nombre del Presidente, solicitó del mandatario estadounidense Teodoro Roosevelt el envío inmediato de dos barcos de guerra.

Estrada Palma hombre de probada verticalidad, se negaba a negociar la paz con

los alzados a menos que éstos entregaran las armas.

El 13 de septiembre de 1906, Estrada Palma pidió oficialmente la intervención de Estados Unidos y anunció su decisión irrevocable de renunciar y entregar el gobierno de Cuba al representante designado por esa nación, tan pronto hubiese desembarcado.

Y Estados Unidos acude en ayuda del Estrada Palma, el único Presidente Honrado que ha tenido Cuba en toda su historia.

A pesar de todo, Don Tomás Estrada Palma inspira entre los que conocen su trayectoria de maestro fecundo y hombre honrado, un sentimiento de respeto.

No fue de hecho no era el único entre los veteranos de la guerra de independencia que deseaban la intervención de Estados Unidos.



En una desesperada gestión de última hora para no verse obligado a intervenir en Cuba, como lo estipulaba el Artículo III de la Enmienda Platt, el Presidente Theodore Roosevelt prácticamente le implora a Estrada Palma que no renuncie.

En carta fechada el 14 de septiembre de 1906, el mandatario estadounidense escribe.

"Encarecidamente le ruego que sacrifique sus propios sentimientos ante el altar del bienestar de su país, y acceda a la petición de Mr. (William) Taft de que usted continúe en la Presidencia el tiempo a su juicio necesario para que se establezca el nuevo Gobierno temporal bajo el cual sea posible llevar a cabo las negociaciones para la paz.

Yo envié a Cuba a Mr. Taft y Mr. (Robert) Bacon, en virtud de los repetidos

telegramas de usted manifestando que renunciaría; que tal determinación era irrevocable y que no podía continuar más tiempo en el gobierno".

A renglón seguido, Roosevelt le advierte a Estrada Palma que si bien era cierto que su gobierno no podía sobrevivir ante semejantes circunstancias, su tozudez terminaría por hundir al país.

"La tentativa de mantenerlo o de dictar los términos indicados por usted respecto al nuevo gobierno, no significaría otra cosa que el desastre y quizá la ruina de Cuba.

Bajo su gobierno y durante cuatro años, ha sido Cuba república independiente. Yo le confieso, en bien de su propia fama de justo, que no debe insistir en conducirse como hoy lo hace, porque la responsabilidad del fallecimiento de la República, si tal cosa llegase a suceder, podría recaer sobre sus hombros".

Roosevelt, el hombre que había combatido contra los españoles en la Loma de San Juan entrando en la historia de Cuba por derecho propio, concluye su histórica misiva como si le doliera personalmente lo que estaba a punto de suceder.

"Le suplico, pues, que proceda de manera que aparezca que usted, al menos, se ha sacrificado por su país, y que, cuando deje su cargo, deje a su país todavía libre.

Entonces no sería usted responsable de los desastres que más tarde pudieran desgraciadamente acaecer a Cuba; y había usted llenado su misión como un caballero y un patriota, procediendo en ese asunto de acuerdo con las indicaciones de Mr. William Howard Taft. Encarecidamente le ruego que así lo haga".

Estrada Palma solía decir "Cuba es una República sin ciudadanos". Estrada Palma y su gabinete renuncian el 28 de septiembre y ante el secretario de Estado Norteamericano William Taft, aducía Estrada, que sólo a los estadounidenses podía confiarles el dinero del Tesoro nacional y sale de la Habana.

Con relación a la renuncia del Presidente Estrada Palma, el Dr. Rafael Martínez Ortiz ex representante a la Cámara comentaría:

Estrada Palma envía carta al congreso presentando su renuncia

«Al Congreso:

El curso que ha tomado la perturbación del orden público desde que se inició la rebelión armada en la provincia de Pinar del Río; el hecho de estar funcionando en esta capital una Comisión americana llamada de la paz, en representación del Gobierno de Washington, y de haber perdido, en consecuencia, casi por completo su autoridad el Ejecutivo, mientras los rebeldes continúan con las armas en la mano y en actitud amenazadora; deseando, por otra parte, sincera y ardientemente, el que suscribe, que el país vuelva a su estado normal de orden y general tranquilidad, y no siéndole dable aceptar, en manera alguna, las condiciones que la Comisión mencionada propone como único medio de que termine la rebelión, resuelve, por considerarlo patriótico y decoroso, presentar ante el Congreso, como lo hace formalmente, con el carácter de irrevocable, la renuncia del cargo de Presidente de la República, para que fue electo por el voto de sus conciudadanos en marzo 19 del año actual.

Confiado en que le será aceptada, desde luego, anticipa las gracias a los miembros de ambos Cuerpos Colegisladores y les ofrece el testimonio de su más alta consideración.

Palacio de la Presidencia. Habana, a 28 de septiembre de 1906.

T. Estrada Palma.»

También se dio cuenta de la renuncia presentada por el Dr. Méndez Capote, Vicepresidente de la República.

A la aceptación de ambas opúsose con valor el Dr. Betancourt Manduley, y propuso que fueran todos los congresistas, unidos, a pedir al Sr. Estrada Palma que desistiera de su resolución, porque su personalidad era la única prenda para conservar la República.



El Dr. Zayas impugnó la proposición; intentó demostrar los inconvenientes de rogar al Sr. Estrada Palma que desistiese de su actitud. Añadió que, a su juicio, el Congreso carecía de facultades para tomar el acuerdo propuesto. Sometido el punto a votación, desechóse el criterio del Dr. Zayas por cuarenta y siete votos contra trece, y se comisionó a la Mesa para ir a Palacio, en unión de los congresistas que lo desearan, a cumplimentar el acuerdo.

Las cinco eran, cuando los representantes y senadores, en número de más de cuarenta, llegaron al Palacio del Ejecutivo.

El Presidente, hondamente conmovido, los recibió sin demora. Rodeábanle sus Secretarios del Despachó.

En los pórticos del edificio y en la Plaza de Armas formáronse grupos; esperaban noticias y cuchicheaban sobre la situación. El Dr. Dolz expresó a D. Tomás su misión con estas palabras:

«Señor Presidente Estrada Palma: El Congreso, por abrumadora mayoría, formada por los partidos Moderado y Liberal Nacional, acaba de acordar que esta nutrida Comisión venga a suplicar a Ud. retire la renuncia que de su alto cargo tiene presentada, y yo, como Presidente del mismo, me honro dándole traslado de esa súplica. No son éstas horas de discursos; lágrimas y no palabras son las que los buenos patriotas sienten brotar; pero de todas suertes, ese acuerdo, tomado por los representantes de la verdadera mayoría del país, que es su población pacífica y ordenada, significa el amor, la adhesión y el alto concepto que Cuba siente por el patriota insigne que ha luchado, durante casi medio siglo, por la independencia y soberanía de la Patria.



No puedo hablar hoy, señor Presidente: sólo deseo, en nombre del Congreso, que Dios ilumine su clara inteligencia en la decisión de esta gran responsabilidad que el patriotismo nos obliga a poner sobre vuestros hombros.»

Un silencio solemne se produjo al terminar el doctor Dolz. Todos, cabizbajos y entristecidos, aguardaron la respuesta de Don Tomás. La emoción ahogó su voz temblorosa y cortada.

Lamentó no serle posible volver sobre su resolución, tomada tras reflexiones profundas y desapasionadas. Añadió que estaría dispuesto a un nuevo sacrificio, si sólo mediara su decoro personal; pero, en aquella ocasión, tratábase del decoro y la dignidad del Gobierno y le era de todo punto imposible continuar a su frente sin autoridad ninguna, ante los elementos impuestos con las armas.

El Dr. Dolz no atrevióse a insistir más, y un abrazo mudo terminó aquella escena, durante la cual, a los ojos de muchos, asomaron lágrimas. La suerte de la República parecía echada ya definitivamente.

La Comisión abandonó el Palacio para reunirse poco después en casa del doctor Dolz con los demás miembros moderados del Congreso. Las pasiones llegaron al punto más alto de excitación esa tarde. Corrían noticias alarmantísimas.

Dábase por seguro que el general Montalvo disolvería con la Guardia Rural el Congreso, si intentaba nombrar un Presidente para sustituir a D. Tomás. Fuerzas numerosas se acuartelaron en el Arsenal, situado a corta distancia del edificio donde se reunía la Asamblea, y el general Montalvo las revistó de uniforme. Los Representantes y Senadores comunicábanse, de oído a oído, los informes recibidos y

tomaban precauciones. La fuerza de Policía, al mando del general Sánchez Agramonte, se reforzó y recibió órdenes de resguardar la libertad del Poder Legislativo.



William Howard Taft a su llegada a Cuba a raíz de la renuncia de Estrada Palmas

De inmediato Teddy Roosevelt nombra como gobernador militar a Taft y llegan los "marines" para apoyarlo.

Pocos días después llega Charles Magoon para hacerse cargo de un gobierno militar provisional el cual es subordinado al secretario de Guerra.

Por órdenes de Teddy se disuelve el congreso cubano y anuncian elecciones para cuando el orden público se encuentre restablecido.

Al renunciar a la presidencia buscó instalarse en Matanzas. Taft le ofreció uno de sus acorazados para que hiciera el viaje, pero Estrada Palma lo rechazó y partió en tren.

Con relación a la salida del Presidente Estrada Palma, el Dr. Rafael Martínez Ortiz ex representante a la Cámara comentaría:

Con el alma entumecida por el dolor pasado, aguardó el día de su viaje. Ni una palabra de despecho; ni una queja se le oyó; apenas si habló con sus íntimos, como no fuera para las órdenes indispensables sobre los preparativos de marcha.

Preocupóse principalmente de todos los documentos importantes relacionados con su administración durante los cuatro años de Gobierno. Deseaba conservarlos como tesoro apreciadísimo para el futuro.

El martes 2 de octubre, a las nueve y quince de la mañana, abandonó el Palacio del cual había tomado posesión el 20 de mayo de 1902.



Desconsolador contraste ofreció la soledad de entonces con el alegre bullicio de aquel día. Sólo un grupo reducidísimo de amigos acompañó a la potestad caída.

Quien congregó, cuatro años antes, a todo un pueblo en su derredor estuvo solo; quien despertó entonces el entusiasmo, llevándolo hasta el delirio al subir las escaleras de aquel edificio, bajó ante la indiferencia o el desvío general; quien oyó aclamaciones ensordecedoras con

ocasión de su encumbramiento, no escuchó entonces una sola voz.

En el Muelle de Caballería tomó el remolcador Natalia.

En unión de su familia y acompañantes cruzó la bahía para ocupar un tren expreso: le aguardaba en la estación de Regla.

Al despedirse de sus amigos, su serenidad aparente flaqueó; las lágrimas asomaron a sus ojos. ¡Infeliz anciano!, pagaba los propios y los ajenos errores.

Patriota de veras, no merecían sus largos y meritísimos servicios a su país tan doloroso remate. Tras haber manejado tan austeramente la fortuna pública: tras tantos sacrificios en los campos de la revolución, primero, y en los años largos de la emigración, después, bien pudo aguardar del destino otro final menos dramático de su existencia.

Soñó hacer de su país un pueblo culto, rico y feliz; soñó ser llamado, como Washington, «el Padre de la Patria» y salía del Poder lanzado por una revuelta y sintiendo, quizás, en el fondo de su conciencia, la razón de su infortunio en el conocimiento de sus yerros.

El tren partió veloz; sólo acompañáronle en él los más allegados a su persona. En Campo Florido le saludaron los jefes de las guerrillas, uno de ellos el general Regó, famoso caudillo de la independencia y muy adicto al Presidente caído. Era de los no pocos dispuestos a sostenerle a todo trance.

A las doce menos cuarto llegó a la poética ciudad; le daría albergue, hasta poner en condiciones habitables su finca de Bayamo.

En ella pensaba reposar el resto que le quedara de vida, entre los recuerdos de su infancia feliz, los de su juventud azarosa, los de



de su encumbramiento máximo y los de su caída desde la elevada cima del Poder.

¿Era justa la guerra? Seguramente, no. Las civiles lo son muy pocas veces; casi pudiera decirse que no lo son nunca, tan contadas resultan las ocasiones en las cuales pudieran reputarse como indispensable solución y siempre por cuestiones fundamentales capaces de afectar de manera honda a la sociedad, no por intereses personales, pequeños ante los inmensos colectivos, lesionados por las revueltas intestinas.

Ocasionan retrocesos tales, que requieren muchos años para repararse. Eche, quienquiera, una mirada sobre el cuadro que habría ofrecido Cuba, dejada a si misma, si la contienda civil hubiera tomado

vuelo. El crédito público extinguido, los campos y las fábricas incendiados, hasta las poblaciones posiblemente destruidas; los ferrocarriles sin tráfico, con sus locomotoras silenciosas en las estaciones escapadas de las llamas, o volcadas entre los escombros de los puentes o de las alcantarillas.

Y, como complemento de todo esto, la sangre brotando de las entrañas del pueblo cubano, aun no restablecido de las tremendas heridas de su lucha por la independencia y consumada tamaña desolación, para lograr que no concluyera en el Poder un hombre, que había cometido errores, pero que era naturalmente bueno, administrador intachable de la fortuna pública, de la cual no hizo derivar nunca, en su provecho, ni un solo centavo, y asesorado por un Consejo de Secretarios, también equivocados en no pocos de sus métodos de gobierno, pero compuesto, en su mayor parte, de elementos prestigiosos de la guerra de independencia y de intelectualidades renombradas del país.

Si alguna lucha civil armada pudiere justificarse, sería aquella encaminada a derrocar formas de gobierno arbitrarias, fundadas en privilegios tradicionales no derribables por otros medios extraños a la violencia.

Aun así, precisaría agolar los recursos de la propaganda y de la lucha pacífica.

¿A título de qué derecho, con cuál fundamento de justicia una parte de un pueblo, siquiera sea la mayoría de él, puede aniquilar la riqueza y el bienestar de todos; bienestar y riqueza que no son, siquiera, de quienes en determinado momento los poseen, sino que son la herencia legada por las generaciones que fueron y que, tras el usufructo por la presente, debe ser transmitida a la venidera?

No puede admitirse que sea buena doctrina, y revelaría siempre un estado imperfecto de organización



social, afirmar el derecho a la rebelión para cambiar un Gobierno; cosa muy diferente a una forma o un sistema de gobierno, aunque sea para sustituirlo por elementos mejores.

Si la finalidad de toda acción social debe ser el bien, ¿qué beneficio puede derivarse de la destrucción de la riqueza existente y de las vidas de miles de ciudadanos para cambiar sencillamente unos hombres por otros hombres, en la administración de los asuntos públicos?

La existencia de los individuos es demasiado corta, para no poder una sociedad aguardar su término y decidir su propia ruina para libertarse de un mal necesariamente pasajero.

Cualquier resolución violenta, adoptada en casos tales, podrá encubrirse con frases altisonantes, podrá afirmarse que se

toma en nombre de grandes principios; pero siempre, ahondando un poco, se hallará un móvil persona] y pequeño, aunque la apoyen masas numerosas, y será posible sólo en aquellos países de nivel muy bajo de cultura, que haga deficiente la percepción real de sus conveniencias sociales.

Don Tomás y sus consejeros incurrieron en faltas gravísimas; no cabe negarlo; aunque no lo fué el aspirar a la reelección.

Aspiró a ella; esto era perfectamente legal. La Constitución la autorizaba y hasta podía reputarse conveniente la autorización.

El período de cuatro años, señalado al desempeño del cargo presidencial, era corto; lo sería sin duda para



un gobernante de iniciativas fecundas; de buenas prácticas administrativas. La conveniencia pública demandaría, o por lo menos debería demandar, la prolongación de sus funciones, y a ello atendía el Código Fundamental; por eso aceptaba la reelección.

No había sido puesta allí a humo de pajas y de caprichosa manera. Lo malo para un país no es que un gobernante lo dirija ocho años; lo malo, en todo caso, sería que perdurase durante todo ese tiempo un sistema deficiente y que aun cupiera prolongarlo por período indefinido.

En ocho años se obtiene de un hombre bueno todo el beneficio posible, como en el caso de ser malo puede, sin grave perjuicio social,

reducirse su daño, limitando a un cuatrienio su gobierno.

Es, pues, la reelección fórmula práctica de prolongar un gobierno conveniente, como la elección cuatrienal es la de acortar o reducir, a un límite soportable, las gestiones de uno inconveniente.

Don Tomás pudo aspirar a la reelección; tenía títulos sobrados para pretenderla. Bajo su gobierno alcanzó la República una prosperidad material extraordinaria.

La producción creció; las vías de comunicaciones se multiplicaron; los capitales extranjeros acudieron, confiados, a la explotación de las riquezas naturales, y en todas partes reinaron el orden y el respeto a las leyes, aplicadas sin platónicas conmiseraciones. El Tesoro, ahito de fondos, permitió acometer nuevas obras públicas y esperar, sin temores, cualquiera de las dificultades económicas y financieras propias de un pueblo joven.

Sin haber recurrido sus Secretarios del Despacho a los procedimientos violentos, es presumible que hubieran ganado las elecciones por las solas ventajas del renombre de Estrada Palma entre los elementos productores, y por las inherentes al disfrute del Poder.

Esa misma apreciación formaron los comisionados norteamericanos después de hecho, sobre la situación de Cuba, el juicio cabal explanado en su informe al Presidente Roosevelt.

El error de Don Tomás fue entregarse en cuerpo y alma al «Gabinete de Combate» y no haberlo sabido refrenar a tiempo.

Don Tomás fue víctima de su propio carácter y de su inexperiencia en el Gobierno. Hombre honrado hasta la exageración, si cabe exageración en la honradez; amante ardiente del progreso de su país y de su bienestar; conocedor de las deficiencias de cultura y de moral social de sus conciudadanos, pensó hacer un bien manteniéndose al frente de los asuntos públicos.

Ni quiso dejar al tiempo y a la escuela la labor lenta de hacer la preparación indispensable; ni supo, por la dictadura verdadera, asegurar el resultado de su plan, y los acontecimientos le sorprendieron indeciso y débil para dominarlos por la violencia.



Fue inflexible y tenaz para transigir, y hasta se negó a escudarse, en cierto modo, tras la solicitud del Gobierno norteamericano, para poder continuar más adelante, y vencida la resistencia armada, la prosecución de sus propósitos educadores, sin abrir en la vida nacional el peligroso paréntesis que se hizo indispensable.

Lo perdió todo por su obstinación. Comprometió su fama, adquirida a cambio de tan largos sacrificios; se enajenó, en gran parte, el cariño que aún le profesaban muchos elementos y amargó los años postreros de su existencia.

En el silencio del hogar y borrados los apasionamientos de los instantes de crisis, no pudo dejar

de sentir dudas sobre lo acertado de su conducta. Es muy posible que, más de una vez, las lágrimas surcaran sus mejillas, no como sentimiento por el poder rendido, sino como reconocimiento tácito de posibles yerros.

¡Cuál no hubiera sido su crédito después, si, ante la inminencia de la caída nacional, hubiera realizado el sacrificio de su amor propio; si en lugar de insistir en presentar su renuncia, en aquellos instantes, hubiera aceptado continuar en el Gobierno, ¡hasta el restablecimiento del sosiego público para retirarse después!

Quizás pensó en que no podía este sosiego restaurarse sin el cambio radical e inmediato de Gobierno; que su autoridad quebrantada no serviría de valladar a las pasiones desbordadas de los vencedores, y resultaría de todo punto inútil su sacrificio.

Pero entre la duda en el éxito y la realidad del desastre, debió llegar hasta el Calvario. No se hubiera perdido nada con la prueba, y su prestigio tampoco habríase amenguado, al consignar su propósito de retiro en plazo inmediato, dentro del indicado por la última súplica del Presidente Roosevelt.



Si más tarde halló, pese a sus errores, el respeto de la inmensa mayoría de los elementos sensatos del país, por semejante muestra de abnegación sobrepujaría, en el recuerdo admirativo a las más encumbradas figuras de la historia patria. ¡Infortunado anciano, de tan altas virtudes, inmensamente superiores a sus faltas!

Sacrificó a las libertades de su país sus energías, su bienestar y el tranquilo disfrute de su existencia. Por no transigir con la

presión colonial, se impuso larguísimo destierro y privaciones de todas clases.

En el Poder procuró encauzar la administración por senderos de pureza y economía absolutas; se empeñó en restablecer la moral pública, por el respeto y la santidad de la familia; en limitar los peligrosos avances de la ostentación y del lujo, por una vida de modestia puritana, y en prevenir por la reserva de los recursos nacionales, las contingencias de las crisis y las penurias económicas. Inspiró, por todos los medios, confianza al capital extranjero y lo incitó a nuevas inversiones lícitas y a explotar las riquezas yacentes de nuestro suelo ubérrimo, siempre dispuesto a prodigarlas ante las solicitudes de las iniciativas.

Nadie como él elevó, ni podrá elevar en lo futuro, a más alto grado, el prestigio cubano; abrió a su comercio, de par en par, las puertas del crédito, y acrecentó, en proporciones fabulosas, su prosperidad económica. En sus horas de soledad, tras el derrumbe, pudo servir de bálsamo a las llagas de su alma la santidad y alteza de miras de sus propósitos y la confianza que, en pos de la caída postrera, al llegar la hora de pesar en la balanza de las almas las buenas y las malas acciones y de depurar, sin temores a la malquerencia personal, las cualidades del desaparecido, la grandeza máxima de sus servicios borraría, por completo, el recuerdo de sus errores, y una página justiciera consagraría la historia a su nombre. La perfección suprema es imposible en lo humano; pero el martirio que sufrió en las postrimerías de su vida el patriota le redimió de sus faltas y dejó a salvo sus virtudes, para ejemplo de los que le sucedieran y para honra y prez de su memoria.

La propiedad era una ruina tras 40 años de abandono, la mayor parte de los cuales permaneció embargada por el gobierno español, y se encontraba ocupada por varios campesinos que lo disfrutaban por lotes a título de dueños.

Vivió el ex Presidente en una casa de paredes de tabla y techo de guano hasta que logró construir una pequeña vivienda de tejas en lo alto de una loma. Quiso poner a producir la finca, dedicarla a la ganadería y para ello vendió su propiedad en Central Valley pero no le fue bien como ganadero, debiendo vender sus reses a bajo precio y en plazos cuyos pagos no siempre se cumplían.

El propietario de The New York Herald se le ofrece para recaudar en Estados Unidos dinero en su nombre; otros hacen gestiones para que Charles Magoon le ofrezca apoyo, pero Estrada Palma se niega a ser auxiliado en forma alguna.



Esto prueba una vez más que Don Tomás Estrada Palma que no hubiera sido capaz nunca de cometer Fraude o alguna acción que pusiera en duda su integridad y Honradez.

Según el Historiador Andrés Rodríguez nos narra:

Mañana del martes 2 de octubre de 1906.

Un anciano de aspecto venerable abandona la sede de la presidencia de la República de Cuba, situada en el antiguo Palacio de los Capitanes Generales de la época de la colonia.

Como ha renunciado a la primera magistratura del país, es un hombre en desgracia a

quien acompañan muy pocas personas.

Sin embargo, su esposa e hijos permanecen a su lado. La familia no le ha fallado; ni antes -cuando el 20 de mayo de 1902 se convirtió, en medio de un júbilo indescriptible, en el primer Presidente cubano- ni ahora, que ha optado por marcharse de tan alto cargo ante el empuje de una rebelión de inconformes por el resultado de unas elecciones.

Don Tomás Estrada Palma y Doña Genoveva Guardiola (Veva) se conocieron en Honduras cuando el primero vivía emigrado en esa nación centroamericana por sus luchas contra el colonialismo español.

Ella era hija del general Santos Guardiola, un expresidente que fue asesinado después de dejar el poder.

“Sus biógrafos no han hallado, antes ni después, en la vida de Estrada Palma más mujer que esta hondureña, alta, maciza, de piel morena, de rostro bondadoso, de admirable cuerpo y maneras elegantes, que lo conquistó cuando todo hacía suponer que continuaría soltero...”

Con relación a la etapa final de la vida del Presidente Estrada Palma, el Dr. Rafael Martínez Ortiz ex representante a la Cámara comentaría:



A finales de 1908 la salud de Don Tomás se resquebraja y una pulmonía lo recluye en su habitación.

A las once y trece minutos de la noche del 4 de noviembre falleció, en Santiago de Cuba, Don Tomás Estrada Palma, el cubano insigne al cual había cabido la honra de ser el primer Presidente de la República

de Cuba, mundialmente reconocida. La historia de su gobierno ha sido hecha en anteriores páginas. Después de su caída, se retiró a vivir pobre y casi olvidado, a su finca «La Punta».

Allí, como si hubiese sido el más humilde de los cubanos, se entregó a las labores del campo, y hasta los más maldicientes, o los enemigos más enconados, tuvieron que reconocerle, cuando menos, la virtud de la probidad, que había llegado a negarla, en determinados momentos, la pasión.



En esa modesta propiedad de «La Punta», enclavada en la jurisdicción de Bayamo, había invertido cuanto poseía, hasta el producto de su casa vendida de «Central Valley».

Durante el tiempo mediado entre su caída y su muerte, nadie pudo oír una queja o una protesta suya. Si tuvo desahogos, fueron en la intimidad más reservada.

Sólo se publicó, durante ese período, una carta suya; sigue a continuación; fué dirigida a un amigo de su intimidad. Nos parece el momento de insertarla en esta narración como documento histórico. Marca sus puntos de vista sobre el terrible problema ofrecido a su resolución y las razones que tuvo para dársela en la forma en que lo hizo. He aquí la carta del ex Presidente Estrada Palma a un amigo personal:

«10 de octubre de 1906. Mi muy estimado amigo: Dicto estas líneas a impulso de un sentimiento que enaltece y hace feliz:

el de la gratitud. Lo experimento con la lectura de su carta del 6.

En medio del desequilibrio social que impera en Cuba y del confuso ruido de hojarasca populachera, es grato y fortalecedor recibir el testimonio de aprobación y simpatía de parte de espíritus superiores, capaces de comprender los actos de abnegación y desinterés, inspirados por el más puro amor al país.

En el cumplimiento de mis deberes públicos y privados, sobre todo, en las ocasiones difíciles, nunca he esquivado las graves responsabilidades que las circunstancias me imponían; las he asumido, sin titubear, con el valor y la resolución propios de una conciencia tranquila, ajena a todo interés personal y movido sólo por un patriotismo sensato, recto y verdadero.

Quede, para los que a sabiendas se ocultan a sí mismos la realidad de las cosas, la censurable tarea de gritar, en coro, con los inconscientes, haciendo alarde de jactanciosa patriotería. A mí me basta la convicción de haber salvado a mi tierra, tan querida, de una horrenda desmoralización, de haberla salvado

de la anarquía y sus secuelas forzosas: la ruina y el pillaje.

Desde los primeros días del movimiento insurreccional, tomé el pulso a la situación, y pude apreciarla con ánimo sereno.

Vi enfrente a masas numerosas, cansadas ya del orden y la legalidad a que parecían acomodadas durante los cuatro años de República; las vi, ávidas de licencia y correrías, en muchedumbre, al primer, aventurero que las invitaba a seguirle'; por doquiera, simpatizadores con el desorden y alentadores de la perturbación; a la prensa, mañana y tarde y a toda hora, auxiliando, con cinismo sin igual, el laborantismo, plenamente organizado en favor de' los rebeldes; me encontré, de súbito, en medio de una tremenda desorganización social, con millares de insurrectos en tres provincias y la amenaza de rebelión en otras dos, sin



fuerzas regulares suficientes para emprender, sin descanso, una campaña activa contra los primeros, batirlos y desorganizarlos; al mismo tiempo que temía, a cada instante, que llevaran aquéllos a los grandes centrales de las Villas las medidas de destrucción realizadas ya en las estaciones de los ferrocarriles, en las locomotoras, puentes, alcantarillas, etc.; veía reducidas a la mitad las rentas de Aduana y a un veinticinco o treinta por ciento los demás ingresos del Estado; los millones del Tesoro, gastándose a raudales con resultado incierto, o provecho muy dudoso; invirtiéndose, una gran parte, en sostener milicias

improvisadas a la ventura, las cuales, por esta misma razón, no podían inspirar bastante confianza en el sentido, sobre todo, de afrontar los trabajos, las privaciones y peligros de una constante persecución contra los adversarios, cubanos también, y en gran número de casos, amigos y compañeros.



Entretanto, como si fuera una consigna previamente acordada, resonaba en todas direcciones, día tras día, la amenazadora voz de «Paz a todo trance», con tendencias de exigirla del Gobierno, cualquiera que fuese la humillación a que éste se viera obligado a someterse, y sin que nadie se detuviera a pensar sobre lo irrealizable, en la práctica, de las condiciones; ni siquiera darse cuenta de las funestas consecuencias para el porvenir.

Siguiendo este orden de reflexiones, pudiera añadir otras circunstancias

desfavorables, de intensa gravedad, sobre las cuales, sin embargo, debo guardar silencio por la naturaleza personal de las mismas. Ahora bien, la situación, en la esfera particular de los cubanos entre sí, presentaba el siguiente dilema: De un lado, la necesidad de vencer la insurrección por la fuerza de las armas; del otro, la de llegar a un pacto con los insurrectos. Fácil es de expresar el primer extremo en muy pocas palabras, pero su completa realización era asunto difícil, como se habrá podido juzgar por lo expuesto anteriormente.

De todos modos demandaba un plazo de algunos meses, gran derramamiento de sangre, pérdida de vidas, destrucción de propiedades y consumo de los millones destinados a obras de utilidad pública, dejando, a la postre, arraigados, en el país, los odios de la guerra civil, para retoñar cada vez que se presentase oportunidad propicia.

Mis humanos sentimientos, de civilización cristiana, el apego que sentí a los ahorros acumulados en las arcas del Tesoro, a fuerza de resistir la tendencia contraria de los impróvidos legisladores, y la imposibilidad de proteger, mientras durase la lucha armada, las vidas y haciendas de cubanos y extranjeros, me hicieron desechar semejante extremo, sujeto, además, a que el Gobierno de Washington, que ya preparaba fuerzas al Sur de los Estados Unidos, creyese, en un momento dado, que era tiempo de intervenir.

La solución del pacto con los alzados en armas era la peor en que pudiera pensarse. Aun suponiendo que los distintos jefes rebeldes y los directores e instigadores del movimiento llegaran a un acuerdo entre sí, y que se convinieran con el Gobierno las bases fundamentales para poner término a la contienda, los problemas secundarios que se originarían después serían tantos y tan difíciles de resolver, debilitada, si no perdida, la fuerza moral del Poder legítimo, y sin otra autoridad, que dirimiere las diferencias; serían tantos y tan difíciles, repito, esos problemas, que darían lugar a que el país se mantuviera muchos meses en medio de una constante agitación, de efectos tan perniciosos como los de la guerra misma.

Desde el instante de tratar el Gobierno con los rebeldes, se colocaba en una pendiente de concesiones interminables, iniciaba la era de sucesivas insurrecciones y hacía que viniese a descansar sobre base deleznable la estabilidad de los Gobiernos futuros. Jamás podía yo consentir en ser cómplice de tan grandes males, a cambio de seguir ocupando la Presidencia de la República, desprestigiada, humillada por las imposiciones de la insurrección, y en condiciones imposibles de que yo pudiera prestar a mi patria, desde ese puesto, los servicios que mis nobles y desinteresadas aspiraciones hubieran deseado.

No, de ninguna manera, ni el uno ni el otro extremo del dilema; ni contestar la guerra con la guerra, ni degradar mi autoridad de jefe legítimo del Estado y mi decoro personal, sometiéndome a las exigencias de hombres armados, desprovistos de toda representación social, de principios e ideales, sirviendo de instrumento a unos cuantos ambiciosos sin entrañas, que tuvieron habilidad bastante para quedarse a buen recaudo, mientras desataban contra la sociedad, inerme, esas masas inconscientes, prontas al pillaje y al desorden. Cuando vi que la insurrección tomaba proporciones serias, sentí mi alma herida de profundo desencanto, contemplando por tierra la obra paciente y gloriosa de cuatro años, y resolví, de una manera irrevocable, renunciar a la Presidencia, abandonar por completo la vida pública, y buscar en el seno de la



Muere el 4 de noviembre 1908. Fue su deseo expreso que lo inhumaran en Santa Ifigenia, cerca de la tumba de José Martí.

familia un refugio seguro contra tantas decepciones. Pero antes de realizar este propósito, tan grato a mis deseos, era absolutamente necesario que hiciera el último sacrificio en aras de mi patria. No era posible que yo dejara el Gobierno en manos criminales, las de aquellos que habían asestado el golpe fatal contra el crédito de la República y el nombre prestigioso del pueblo cubano. La conciencia de un deber superior, de esos que hacen manar sangre del corazón y arrastran consigo la impopularidad y el odio, me imponía, como única salvadora medida, la necesidad de poner en conocimiento del Gobierno de Washington la verdadera situación del país y la falta de medios de mi Gobierno para dar protección a la propiedad, considerando que había llegado el caso de que los Estados Unidos hicieran uso del derecho que les otorgó la Enmienda Platt.

Así lo hice, consultando a muy pocos, pues no era tiempo de exponerse a contradicciones por buscar copartícipes en las responsabilidades, sino de asumir éstas, por entero, con la firmeza de legítima convicción y el valor de que van siempre acompañados los actos que se inspiran en el más acendrado patriotismo. Si hice bien o no, el tiempo lo dirá.

Por lo pronto, justifica mi actitud mi decreto de 17 de septiembre, que virtualmente puso fin a la guerra al mes justo de haber principiado,

ahorrándose, así, mayor derramamiento de sangre y pérdida de vidas; la justifica, también, el hecho de estar ya desarmados los insurrectos, de regreso en sus casas, habiéndose restablecido la tranquilidad en todas partes, garantizada por la fuerza moral y material de la autoridad americana.

De esta manera, todo temor ha desaparecido de emprender inmediatamente en los campos las ocupaciones ordinarias, y es de esperarse que, a virtud de la próxima zafra de azúcar y las siembras de tabaco, empiece el país, desde luego, a reponerse de la crisis económica. En cuanto al orden público, nada me atrevo a predecir, ni en lo que se refiere a los partidos, ni tocante al resultado probable de la intervención.

Ha sido siempre mi sentir, desde que tomé parte activa en la guerra de los diez años, que no era el término final de nuestras nobles y patrióticas aspiraciones la independencia, sino el propósito firme de poseer un Gobierno estable, capaz de proteger vidas y haciendas y de garantizar el ejercicio de los derechos naturales y civiles de cuantos residieran en la Isla, ciudadanos y extranjeros, sin que la práctica

de la libertad se convirtiera, nunca, en perniciosa licencia, en violenta agitación, y, mucho menos, en perturbaciones armadas del orden público.

Jamás he tenido empacho en afirmar, y no temo decirlo en alta voz, que es preferible cien veces para nuestra amada Cuba una dependencia política que nos asegure los dones fecundos de la libertad, antes que la República independiente y soberana, pero desacreditada y miserable por la acción funesta de periódicas guerras civiles... Tomás Estrada Palma.»



Charles Edward Magoon

El Gobierno norteamericano procuró por todos los medios honrar la memoria del ilustre Presidente. El Gobernador Mr. Magoon publicó este decreto:

«Habana, Cuba, noviembre 5 de 1908.

Por cuanto ha fallecido el Sr. Tomás Estrada Palma, primer Presidente que fue de la República de Cuba. Y por cuanto los méritos y patrióticos servicios que prestó a su patria, durante la mayor parte de su existencia, consagrada desinteresadamente a las libertades y a la independencia de su país, con inmaculada honradez, lo hacen merecedor de la mayor consideración, por parte del pueblo de Cuba.

Y por cuanto la pérdida de tan excelso cubano y esclarecido patriota constituye una gran desgracia para la República de Cuba.

Por tanto: Yo, Charles E. Magoon, en uso de las facultades que me están conferidas, como Gobernador provisional de Cuba, por el presente, RESUELVO:

Primero. Se declaran días de luto nacional aquellos durante los cuales esté expuesto el cadáver, hasta que sea sepultado, debiendo vacar las oficinas

administrativas del Estado, las Provincias y los Municipios.

Segundo. Se tributarán al cadáver del Sr. Tomás Estrada Palma los honores correspondientes a un Presidente de la República, conforme a las disposiciones vigentes.

Tercero. Los funerales y el sepelio del cadáver del ex Presidente de la República de Cuba, D. Tomás Estrada Palma, tendrán carácter nacional y serán sufragados por el Estado. A dicho efecto, queda concedido un crédito por la suma que sea necesaria, con cargo a los sobrantes del Tesoro, no afectos a otras disposiciones.

Cuarto. Los Cuerpos armados de la República llevarán luto oficial por treinta días, durante los cuales el pabellón nacional se izará a media asta, en todos los edificios públicos y fortalezas de la Nación.

Quinto. El cadáver del ex Presidente de la República de Cuba, Don Tomás Estrada Palma, será expuesto en el Salón de Sesiones del Consejo Provincial de Oriente.

Sexto. Se confiere la representación del Gobierno provisional de la República de Cuba, en todo lo concerniente a los funerales y sepelio del ex Presidente, Don Tomás Estrada Palma, al Gobernador de la provincia de Oriente y al Sr. Jorge Alfredo Bell y Muñoz, a cuyo cargo quedará la dirección de los mismos.

Séptimo. Los Secretarios de Gobernación y de Hacienda quedan encargados del cumplimiento de este Decreto, en la parte que les concierne. Charles E. Magoon, Gobernador provisional.»

Además, el mismo Gobernador puso a la viuda este telegrama:

«Señora viuda de Estrada Palma. Santiago de Cuba.

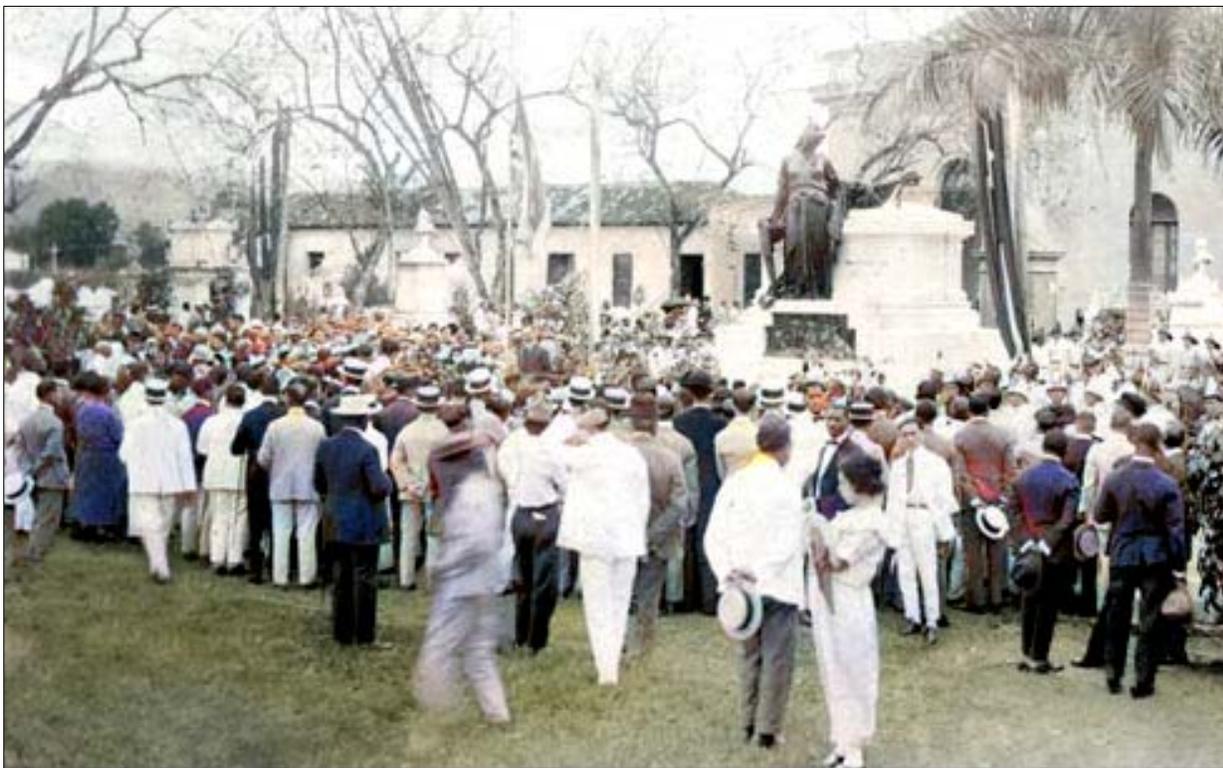
El pueblo de Cuba lamenta la pérdida de un verdadero patriota, y comparte con Ud. el gran pesar que le abrumba. Permítame manifestarle mi más sincero pésame y la esperanza de que tenga Ud. La necesaria fortaleza de espíritu para soportar tan honda pena. Magoon, Gobernador provisional.»

El cadáver fue embalsamado y se le tributaron los honores decretados. La familia accedió, tras muchos ruegos.

Don Tomás había dispuesto que se le enterrase con absoluta modestia y junto a Martí.

La corona enviada por el Gobernador Magoon decía:

«A LA MEMORIA DE UN HOMBRE HONRADO.»



Funeral de Estrada Palma

Míster Taft dio también el pésame a la familia, por conducto del Sr. Belt, en estos términos:

«Sírvasse expresar a la familia del Presidente Palma mi sincera condolencia. Fue un hombre honrado, un verdadero patriota que comprendió el valor de las responsabilidades de la libertad y que amó a Cuba de todo corazón.»

Míster Magoon publicó, al día siguiente, este nuevo decreto:

«Habana, 7 de noviembre.

Por cuanto los inapreciables méritos contraídos por el Sr. Don Tomás Estrada Palma, Presidente que fue de la República de Cuba, en beneficio de la cual consagró desinteresadamente los mejores años de su

existencia, constituyen, para Cuba, una deuda de gratitud imperecedera, que no podrá pagar de ningún modo mejor que atendiendo a las necesidades de la desvalida viuda e hijos menores de tan excelso patriota.



Funeral de Estrada Palma

Por tanto: Yo, Charles E. Magoon, en uso de las facultades que me están conferidas, como Gobernador provisional de la República de Cuba, RESUELVO:

Conceder, como por el presente concedo, una pensión vitalicia, de cinco mil pesos anuales, en moneda oficial, a la Sra. Genoveva Guardiola, viuda de Estrada Palma, y una pensión de cincuenta pesos mensuales, en igual clase de moneda, a cada uno de sus menores hijos, Candelaria, Luisa, Carlos y Rafael Estrada Palma y Guardiola, hasta que lleguen a sus respectivas mayorías de edad.

Quedan, por el presente, concedidos los créditos necesarios para efectuar dichos pagos, con cargo a los sobrantes del Tesoro, no afectos a otras obligaciones.

El señor Secretario de Hacienda queda encargado del cumplimiento de este Decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la Gaceta Oficial. Charles E. Magoon, Gobernador provisional.»

El entierro se verificó el día 6, con relativa modestia. Ese mismo día, al salir del puerto de la Habana el crucero francés de guerra Charlotte, llevaba a media asta la bandera de su nación.

Al terminar esta dolorosa reseña, debemos consignar que tantas muestras de respeto a un hombre caído, por personas extrañas a sus afectos íntimos y a su país, son pruebas palmarias del reconocimiento de méritos excepcionales.

La pasión pudo, en algunos, en aquel período, y hasta puede aún hoy, regatearlos al gran patriota; la posteridad cubana le hará plena justicia, y, sin desconocer sus yerros políticos, lo colocará siempre, en primera línea, entre los que ocupen puesto en el panteón glorioso de sus más esclarecidos y honrados ciudadanos.

Conclusiones:

Sin duda Don Tomas Estrada Palma fue el único Presidente honrado que tuvo Cuba en toda su historia, un visionario que se dio cuenta tempranamente, que los cubanos no estaban capacitados para la independencia, mucho menos para gobernar libre y civilizadamente su nación.

Y la historia le dio la razón a Tomas Estrada Palma, la historia absolvió a Tomas Estrada Palma, los cubanos destruyeron su país

Después de Don Tomas Estrada Palma, no hubo un gobierno tan limpio en toda la historia de Cuba, no hubo un gobierno más decente, que llevara a Cuba por caminos reales de Progreso, Democracia y libertad.

El surgimiento de la Dictadura Comunista en el 1959 es sin duda el resultado y la sumatoria de todas las aberraciones políticas a través de la historia de Cuba.

Para que surgiera una Aberración como la que se hizo del poder en el 1959, la historia Política de Cuba, tenía que estar plagada de corrupción, nepotismo y golpes de Estados.

Los cubanos aún hoy como dijo una vez Estrada Palma, son una República sin ciudadanos y como nacionalidad, una nación que no se respeta a si misma, el cubano no respeta a otro cubano, por eso destruyeron su país.

Y la mejor evidencia es la Dictadura Cubana que ya lleva en el poder más de 50 años, solo un pueblo de ignorantes en lo Democrático, en lo Cívico, puede soportar una Dictadura por tanto tiempo.

Y está por ver si los cubanos una vez que termine la Dictadura Comunista, puedan hacer de Cuba un país próspero, en libertad y democrático.

La falta de esperanza sembrada por la Dictadura comunista dentro de Cuba ha despertado dentro de la población cubana, los antiguos sentimientos de Anexionismo definitivo a los Estados Unidos y la fuerte creencia de que el cubano como ha demostrado en toda su historia, no es capaz de hacer un país próspero, limpio políticamente, democrático y en Libertad.

Las Ideas Anexionistas promulgadas por Don Tomás Estrada Palma no han muerto.



Por el contrario, es tanta la decepción de amplias capas populares dentro de Cuba, que no aspiran ni siquiera a ser Estado de los Estados Unidos, sino al menos una simple Colonia dirigida por un Gobernador Norteamericano que le de al menos, lo que ningún político cubano le ha dado en toda su historia, el de tener un país al menos medianamente normal, al menos medianamente próspero y al menos medianamente libre.